PORTE PAGO

EL SIGLO

EDICION DE 14 PAGINAS

Año LI.—Núm 14.641 — Montevideo, Sábado 5 de Julio de 1913 — Redacción y Administración, Rincón 583 al 587

EL SIGLO

ORGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS

Director: JUAN ANDRES RAMIREZ

COLABORADORES

Doctor Carlos María de Pena
" Martín C. Martínez.
" José Irureta Goyena.

Los colaboradores no tienen solidaridad con las opiniones de la Dirección, ni ésta con las que aquellos emitan.

DIARIO DE LA MAÑANA
FUNDADO EN EL AÑO 1863
Precio del ejemplar 4 centésimos

TARIFA DE SUSCRIPCION

	Capital é interior	Exterior
Por un mes......	$ 1.00	1.50
" tres meses......	" 3.00	4.50
" seis meses......	" 5.50	8.50
" un año......	" 10.00	16.00

EL SIGLO se envía directamente por correo á toda persona que lo solicite, debiendo acompañar el importe de la suscripción adelantada que le corresponde por el tiempo que se pida, de acuerdo con la tarifa que precede.

Los pedidos para el interior de la República, serán atendidos por cualquier número de días, á razón de 4 centésimos por ejemplar. El importe de las suscripciones puede enviarse por las sucursales del Banco de la República, por giro postal, por las agencias de transporte ó en estampillas de correo.

Todo lo que se refiere á suscripción, cambio de domicilio ó inserción de avisos, debe dirigirse á la Administración.

Toda otra correspondencia debe ser dirigida á la Dirección.

Gerente: ANDRES CARRIL.

TELÉFONOS

"Cooperativa" .... Dirección / Administración
"La Uruguaya" N.o 480 .... Dirección
" N.o 323 .... Administración

NOTA—Se ruega á las personas que piden comunicación, lo hagan á la oficina que corresponda, para evitar demoras.

LA GERENCIA.

AGENTES DE AVISOS EN EL EXTERIOR

En Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y Cía, rue Tronchet 9 (París). Societé Européenne de Publicité, 11, rue Drouot, 11, París.

Agente de Anuncios y Corresponsal Especial en Londres: Estlin Grundy South American Press Ltd. — 1 Arundel Street Strand — Londres W. C.

INDICADOR

JUZGADOS DE PAZ

1.a sección, calle Paraná ..., Enrique de León.—2.a id, 25 de Mayo ..., José Puig y Maciel. — 3.a id, Sarandí 486, Juan G. Brown. — 4.a id, Liniers 1284, Alfredo Costa Gutiérrez. — 5.a id, Yaguarón 356, Horacio D. Vigil.—6.a id, 18 de Julio esq. Yaguarón, César Schiaffino.—7.a id, Magallanes 1504, José M. Reyes Lerena.—8.a id, Agraciada 397 (altos), Arturo Semería.—9.a id, Plaza de Villa Colón, Julio Ruiz.—10.a id, 18 de Julio 238 (Unión), Eduardo Artecona.—11.a id, 18 de Julio 527b (Maroñas), Juan Villalengua.—12.a id, Millán esq. Guadalupe, Rodolfo Brusco.—13.a id, Grecia 110 (Villa del Cerro), Sebastián Robaina. — 14.a id, Agraciada esquina 2.a Rivera (Paso del Molino), J. B. Lamela. — 15.a id, Lavalleja 1963, Ventura Fernández. — 16.a id, Barra de Santa Lucía, José L. Sachi.—17.a id, Paso de Mendoza (Miguelete), Ramón Zaballa.—18.a id, Salsipuedes 158, Dr. Eduardo L. Moratorio.—19.a id, Justicia 106, Antonio R. de S. Bastos.—20.a id, Continuación Agraciada 104 (Pantanoso) Carlos F. Muñoz—21.a id, (Sayago), Julio Arizaga.

ASISTENCIA DOMICILIARIA
RADIO DE LOS MEDICOS

Radio N.o 1—Secciones Policiales N.o 1, 2, 3, doctor Jorge Irving. Consultorio: calle Piedras N.o 473. Horas de consulta: de 1 á 2 p. m. Límites: calle Miguelete, Ejido, 18 de Julio, Ciudadela, el Río y la Bahía.

Radio N.o 2—Secciones Policiales N.os 4, 5 y 6, doctor Antonio Gandolfo. Consultorio Avenida 18 de Julio N.o 467. Horas de consulta: de 2 á 3 p. m. Límites: Ciudadela, 18 de Julio, Ejido, Miguelete, República, vía del ferrocarril, Municipio, 18 de Julio, Caiguá, Río de la Plata.

Radio N.o 3—Secciones Policiales N.os 11, 14 y parte de la 18, doctor Susano Almada. Consultorio: calle Arenal Grande 56. Horas de consulta: de 10 á 11 a. m. Límites: calle Agraciada, Camino Millán, A. Grande, Figurita, M. Caseros, República, Miguelete y la Bahía.

Radio N.o 4—Secciones Policiales N.os 7, 9, 10, doctor Justo A. Triay. Consultorio: Defensa 52. Horas de consulta: de 4 á 5 p. m. Límites: Caiguá, 18 de Julio, Municipio, M. Caseros, Camino Larrañaga y el Río.

Radio N.o 5—Secciones Policiales N.os 12, 15 y parte de la 18, doctor Américo Mola. Consultorio: Progreso 44. Horas de consultas: de 2 á 3 p. m. Límites: Arroyo Miguelete, Camino Corrales, Avenida General Flores, Figurita, A. Grande, [illegible], C. Millán, Viñedo, Agraciada, Fé y la Bahía.

Radio N.o 6—Secciones Policiales N.os 13 y 15, doctor Juan J. [illegible]. Consultorio: 18 de Julio [illegible] (Unión). Horas de consulta: de 2 á 3 p. m. Límites: C. Larrañaga, M. Caseros, Figurita, General Flores, Zamora, 18 de Julio, C. Carrasco y el Río.

Radio N.o 7—Secciones Policiales N.os 19 y 20, doctor Juan Chans. Consultorio: [illegible] 931. Horas de consulta: de 7 á 8 a. m. Límites: Arroyo Pantanoso, C. Castro, Arroyo Miguelete y la Bahía.

Radio N.o 8—Secciones Policiales N.os 16 y 17, doctor Horacio Savio. Consultorio: 18 de Julio 583 (Maroñas). Horas de consulta: de 10 á 11 a. m. Límites: C. Castro, calle Zamora, camino Zamora, 18 de Julio, Camino Corrales, Arroyo Miguelete hasta [illegible], arroyo Miguelete hasta el Pasaje Pereyra, Arroyo Toledo, Arroyo Carrasco.

Radio N.o 9—Secciones Policiales 21 y 22, doctor José Principale. Consultorio: Camino Nacional Lezica (casa del señor [illegible]). Horas de consulta: de 8 á 9 a. m. Límites: [illegible] Las Piedras, Arroyo Miguelete, C. [illegible], Arroyo Pantanoso, Zanja Reyuna y Río Santa Lucía.

Radio N.o 10—Secciones Policiales 23 y 24. Doctor Ubaldo Dovitis. Consultorio: Cerro (local de la Comisión Auxiliar). Horas de consulta: de 2 á 3 p. m. Límites: [illegible] Bahía, Río de la Plata.

ASISTENCIA DE URGENCIA

Servicio permanente de día y noche. Local: Mercedes número 1223.

HOSPITALES

Hospital Maciel: 25 de Mayo entre Maciel [illegible] Militar: 8 de Octubre entre [illegible] Pereira y Rosell) [illegible] Brandsen.—Id [illegible] Bulevar Artigas [illegible] Avenida General [illegible] Juan L. Cuestas [illegible] calle Larrañaga [illegible] Millán 231.—Id [illegible] calle Larre[illegible] Consultorio "Gota de Leche" [illegible]

COMISARIAS

[illegible] de Agosto 593.—1.a sección [illegible] id, Camacuá [illegible] 4.a id, Cuareim [illegible] 800.—6.a id, [illegible] Salsipuedes [illegible] 8.a id, 18 de Julio [illegible] 98 (Pocitos).—[illegible] id Reducto [illegible] General Flores 261 [illegible] id, 18 de Julio [illegible] Ituzaingó [illegible] 18.a id. [illegible] Agraciada [illegible]

(tanoso).—20.a id, Millán 692.—21.a id, Colón.—22.a id, Camino á Melilla.—23.a id, Camino del Medio (Rincón del Cerro).—24.a id, República Argentina 97 (Villa del Cerro).

OTRAS REPARTICIONES

Correos y Telégrafos Nacionales—Oficina Central: Sarandí 472.

Consejo Nacional de Higiene—Rincón 421.

Asistencia Pública—Dirección General: Rincón 416.—Consejo: Uruguay 822.

Biblioteca Nacional y Registro de la Propiedad Literaria y Artística—Caiguá 1475 altos.—Horario de invierno, días hábiles, de 1 á 6 p. m.

Museo Nacional—Días de visita, jueves y domingos, de 12 m. á 4 p. m.—Buenos Aires y Bartolomé Mitre.

Museo y Biblioteca Pedagógica—Plaza Libertad 1175.—Días hábiles de 1 á 5 p. m.

Archivo y Museo Histórico Nacional—Cerrito 514.

Dirección General del Registro Civil—Canelones 463.—Horas de Oficina de 11 1|2 a. m. á 4 1|2 p. m.

Oficina de Verificación General de Pesas y Medidas—Piedras 274.

Oficina de Trabajo — Pérez Castellanos N.o 1368.

Instituto Meteorológico Nacional—Cerrito 73 (3er. piso).

Cuerpo de Bomberos—Yí y San José.—Teléfono Cooperativa.

Casa de Desinfección—Carmen 59.—Teléfono La Uruguaya (Cordón) 523.

Hotel de Inmigrantes—Calle 25 de Agosto 591.

Consejo de Protección de Menores—Soriano 864.

Consejo Penitenciario—Convención 1483.

Luz Eléctrica—Depósito: Daymán 1473. Teléfono La Uruguaya (Central) 1010 y La Cooperativa.

Instalaciones—Daymán 1475.—Teléfono: La Uruguay (Central) 125.

Usina Arroyo Seco—Teléfono La Uruguaya (Paso) 18 y La Cooperativa.

Usina Yerbal.

Compañía del Gas—Administración 25 de Mayo y Juncal.

Aparatos—25 de Mayo 702.

Compañía de Aguas Corrientes—Administración, Zabala 1895.—Teléfono La Uruguaya (Central) 348 y La Cooperativa.

Talleres—Colonia y Yaro.—Teléfono La Uruguaya (Cordón) 445 y La Cooperativa.

Dirección de Cementerios—18 de Julio y Avenida de la Paz (Palacio Jackson).—Horario: Días hábiles de 10 a. m. á 5 p. m.—Feriados: de 10 a. m. á 1 p. m.

CONSULADOS EXTRANJEROS EN MONTEVIDEO

Alemania: Piedras, 605.—Argentina: Solís, 1478.—Austria Húngria: Sarandí —Bélgica: Uruguay, 912.—Bolivia: Ituzaingó, 1391.—Brasil: 25 de Mayo, 492.—Chile: J. C. Gómez 1436.—Colombia: Piedras, 352. —Costa Rica: Cerrito, 421.—Cuba: Río Negro, —Dinamarca, Cerrito 407.—España: Soriano, 90.—Ecuador: J. C. Gómez 1436.—Francia: Ibicuy 1205.—Inglaterra: Paraná 733.—Italia: Colón, 1427.—México: Solís 1533.—Norte América: Treinta y Tres, 1519.—Noruega: Piedras, 353.—Países Bajos: Piedras 363.—Paraguay: Convención, 1279.—Perú: Colón, 1459.—Portugal: Cerrito, 465.—Rusia: San José, 836.—Suecia: San José 836.—Suiza: Convención entre Paysandú y Cerro Largo.

FERIAS FRANCAS

Martes—Calle Río Negro y Miguelete.
Miércoles—Larravide y 18 de Julio (Unión).
Jueves—Constituyente y Maldonado.
Viernes—Plazoleta Treinta y Tres y 25 de Agosto.
Sábado—Costado Norte de la Estación de La Transatlántica.
Feria dominical—Calle Yaro.

ITINERARIO DE FERROCARRILES

Horario oficial en vigencia desde el 1.o de Mayo de 1913

Las Piedras: Salidas diarias de Central, 8.25, 11,5 a. m.; 1.20, 2.10, 3.5, 4.10, 4.55, 5.15, 6.15, 7.30, 9.25, 11.10 p. m. y 12.45 a. m. Además, los festivos á las 2.10 p. m. Regresos: 6, 6.55, 8.28, 9.45, 12.55, 2.10, 3.15, 3.55, 5.8, 6.5, 8.20, 10.20 p. m. Todos esos trenes combinan con Peñarol. Además los trenes para y de Mercedes, Rivera, Colonia, San José, Florida y Río Negro.

Manga: Salidas diarias de Cordón, 6 a. m. y 3.50 p. m. Regreso, 8.40 a. m. y 6.50 p. m.

Pando: Salidas diarias: 5.30, p. m. Además los trenes para y de Minas y Maldonado.

Regresos, diarios, 7.25 a. m.

Maldonado: Salida diaria, 10.20 a. m. Regreso, 10.5 a. m.

Minas: Salida, lunes, miércoles, viernes y sábados, 8 a. m.; demás días, 8.10 a. m.

Regreso: Domingos, martes, jueves, 2.55 p. m.; demás días, 2.15 p. m.

San Ramón: Salida diaria, 4.25 p. m.; además los de Nico Pérez y de Melo.

Regreso: diariamente, 7.10 a. m.; además los que regresan de Melo y Nico Pérez.

Treinta y Tres: Salida, domingos, martes y jueves, 6.35 a. m. Regreso, lunes, miércoles y viernes, 8.15 a. m.

Nico Pérez: Salida, lunes, miércoles, viernes y sábados, 8.45 a. m. Demás días el tren de Melo.

Regreso: martes, jueves, sábados y domingos, 7.20 a. m. Demás días, el tren que regresa de Melo.

Melo: Salida, domingos, martes y jueves, 6.35 a. m. Regreso, lunes, miércoles y viernes, 7 a. m.

Florida: Salida diaria, 6.15 p. m. Regreso, 8 a. m. Además, los trenes para y de Rivera y Río Negro.

Rivera: Salida diaria, 6.55 a. m. Regreso, 7.40 a. m.

Salto: Miércoles, viernes y domingos, 6.55 a. m. Regreso, miércoles, viernes y domingos, 6.30 a. m.

San José: Salidas diarias, 10.40 a. m. y 5.15 p. m. Además, los trenes de Mercedes y Colonia.

Regresos diarios, 6.53 a. m. y 4.25 p. m. Además, los que regresan de Colonia y Mercedes.

Colonia: Salidas, domingos, martes y jueves, 9.45 a. m.

Regreso, lunes, miércoles y viernes, 6.55 a. m.

Mercedes: Salida, lunes, miércoles, viernes y sábados, 6.20 a. m. Regreso, martes, jueves, sábados y domingos, 9.20 a. m.

Puerto Sauce: Salida, lunes, miércoles, viernes y sábados, 6.20 a. m. Regreso, martes, jueves y domingos, 12 p. m.

Sayago á Peñarol: Salidas: 8.40 y 10.39 p. m., y 12.18 a. m.

Regresos: 9.30 y 11.13 p. m. y 12.50 a. m.

CORRESPONDENCIA A SALIR

Venus, argentino, para Buenos Aires, saldrá hoy á las 10 p. m.

Roma, argentino, para Buenos Aires, saldrá hoy á las 7 p. m.

Río Uruguay, argentino, para Buenos Aires, saldrá hoy á las 10 p. m.

Regina Elena, italiano, para Río de Janeiro, Barcelona y Génova, saldrá el 5 del corriente.

Correspondencia: Recomendada, 2 p. m. del día 4. Ordinaria, 3 p. m. del día 4.

Asturias, inglés, para Santos, Río de Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente ó Madeira, Lisboa, Vigo, Cherburgo y Southampton, saldrá el 5 del corriente.

Correspondencia. Recomendada 9 p. m. del día 4. Ordinaria 10 p. m. del día 4.

Hollandia, holandés, para Santos, Río de Janeiro, Lisboa, Vigo, Coruña, Boulogne sur Mer, Dover y Amsterdam, saldrá el 5 del corriente.

Correspondencia. Recomendada 9 p. m. del día 4. Ordinaria 10 p. m. del día 4.

Victoria, inglés, para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo y Callao, saldrá el 6 del corriente.

Aquitaine, francés, para Santos, Río de Janeiro, Bahía, Las Palmas y Marsella, saldrá el 6 del corriente.

Cap Ortegal, alemán, para Santos, Río de Janeiro, Lisboa, Vigo, Southampton, Boulogne y Hamburgo, saldrá el 6 del corriente.

Correspondencia. Recomendada 2 p. m. Ordinaria 3 p. m.

Tomaso di Savoia, italiano, para Génova y escalas, saldrá el 8 del corriente.

Correspondencia. Recomendada 2 p. m. del día 7. Ordinaria 3 p. m. del día 7.

France, francés, para Santos, Río de Janeiro, Dakar, Las Palmas, Marsella, Barcelona y Génova, saldrá el 9 del corriente.

NOTAS—Hasta nuevo aviso se cerrará un alcance para la República Argentina á las 9 p. m.—En los meses de Noviembre á Mayo inclusive, la correspondencia para Chile y demás países del Pacífico hasta Colombia se encaminará á destino por vía Buenos Aires los días lunes, miércoles y sábados.—Horas de cierre de Valijas 5.45 p. m.—La de Bolivia por vía Buenos Aires (Jujuy) los jueves.—Hora de cierre de Valijas 5.45 p. m.—La de Bolivia por vía Buenos Aires (Jujuy) los jueves.—Hora de cierre de Valijas 5.45 p. m.—La de Asunción y Corumbá por vía Buenos Aires (Rosario), los días miércoles y sábados.—Hora de cierre de Valijas 5.45 p. m.—La de Concordia y Uruguayana por vía terrestre los martes, jueves y sábados.—Hora de cierre de Valijas, 5.45 p. m.—La de Bagé los mismos días y hora.—La correspondencia depositada en kiosko de Ultima Hora (Aduana) va fuera de valija y es encaminada á su destino en la misma forma.—La Oficina de Ultima Hora (Aduana) sólo está habilitada para el servicio de correspondencia ordinaria.—Las valijas recomendadas se cierran con una hora de anticipación á la fijada para el cierre de ordinarias.—Con tres días de anticipación á la salida de vapores se fijan en los pizarrones del Correo Central las escalas que efectuará y la hora definitiva del cierre de valija, en Central y en las sucursales Terrestres y Bolsa.—Del mismo modo se anuncian las suspensiones de salidas.

ESPECTACULOS

SOLIS—Compañía de opereta francesa.—Hoy sábado 5, á las 8.45: "Le soldat de chocolat".

URQUIZA—Tournée artística de Ermete Novelli.—El sábado 5, á las 9 p. m.: "Pane altrui".

18 DE JULIO—Compañía de zarzuela española.—Hoy sábado 5, á las 8: "Lirio entre espinas"; "La suerte de la fea"; "La gatita blanca"; "La España de Pandereta".

POLITEAMA—Compañía cómico-dramática argentina.—Debut el 15 de Julio.

NACIONAL—Compañía cómico-dramática nacional Arellano-Tesada.—Hoy sábado 5, á las 8.45: "Afortunada en el juego..."; "Los Mirasoles".

CASINO—Función todas las noches, con variados programas. Los domingos y días festivos, matinée.

AVISOS ECONÓMICOS

Hasta 20 palabras, á $ 0.30 por tres publicaciones

[illegible] realizar cualquier operación rápidamente anuncie en esta sección

Avisos de una línea: $ 0.10 por tres publicaciones

EMPRESA "TEATRO SOLIS"—Reunión de Asamblea General Extraordinaria—22 DE JULIO DE 1913—La Comisión Directiva de la Empresa "Teatro Solís", convoca á todos los señores Accionistas á la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 22 de Julio de 1913, á las 4 p. m., con el fin de tomar en consideración la propuesta de varios socios sobre la reforma de los Estatutos Sociales, de acuerdo con lo que establece el artículo 36 de los Estatutos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 21 de los Estatutos, los señores accionistas se servirán pasar por la Secretaría desde el día 4 hasta el 14 de Julio del corriente año, todos los días hábiles, de 1 á 4 p. m., para hacer inscribir sus acciones y recibir el boleto que los habilite para concurrir á la Asamblea.—Montevideo, Julio 4 de 1913.—El secretario. 3183-Jl.22.

CABALLOS de tiro y de silla, de gran presencia, vendo, Miguelete 1427. 3193Jl6.

PARA NEGOCIO alquílase casa reformada, muy central, Soriano 828, entre Andes y Florida. Informes en la misma.

CABALLO inglés, tiro y andar, adiestrado, gran trote, linda presencia, sano, 5 años. $ 230. Lima 1710. 3191-Jl.9.

EMPRESA "TEATRO SOLIS"—Los señores accionistas pueden pasar por la Secretaría, desde el viernes 4 del corriente, todos los días hábiles, de 1 á 4 p. m., á recibir el Dividendo 106.o.—Montevideo, Julio 4 de 1913.—El secretario. 3179-Jl.12.

SEÑORES ESTANCIEROS!—Pintor académico ofrece su servicio muy barato. Pinturas de salones (en estilo seuce), paisajes del campo, de la estancia, al parcí ó en telas, también como maestro de la pintura y fotografía. Sueldo: 1 $ oro por día. La comida, casa, pasaje ida y vuelta de Santa Rosa del Cuareim, para dos personas. Son dos hermanos, viajantes austriacos, y por debilidad quieren pasar algún tiempo en la estancia. El otro ofrece su servicio en escritorio ó como guardia de algún trabajo en la estancia, gratis.—Rodolfo F. Pianke de Pianvenstein, Santa Rosa del Cuareim, departamento Artigas. 3170-Jl.10.

CRISTAL DE ROCA—Flores de Plumas—Se graban nombres gratis en cada artículo. 18 de Julio 1036. 3169-Jl.6.

SE ALQUILAN casas nuevas frente al Parque Urbano. Tratar: Cebollatí 2073. 3168-Jl.6.

TRABUCATI y C.a á su clientela de campaña, que tiene puertas y persianas de toda medida, bien trabajadas selecto americano. 3167-Jl.6.

COMERCIANTES, previo convenio, me comprometo aumentar sus ventas; ofertas sin compromiso, por carta, Casilla Correo N.o 456. 3146-Jl.5.

SE CONSTRUYEN casas por cuotas mensuales inferiores al alquiler. Olimar 1520 y Uruguay, de 11 á 12. 3147-Jl.8.

SE ALQUILA un terreno calle Maldonado N.o 1268, entre Yí y Yaguarón; tiene caño maestro. Para tratar: Buenos Aires 384. 3151-Jl.13.

DINERO sobre hipotecas, cualquier cantidad, compra y ventas de fincas y remates en general. Pesolo, Rondeau 1526. 3155-Jl.5.

BUSCA PIEZA amueblada matrimonio solo, con comodidades para cocina. Escribir: E. T., á la administración de este diario. 3148-Jl.5.

ALMACEN, se vende, capital al gusto, vale doble. Datos: Orillas del Plata 1126. 3149-Jl.5.

SE VENDE una volanta de dos ruedas, construida en el país, con buenos arreos. Dirijirse: Palmar 2237, esquina Victoria. 3150-Jl.5.

ESTEBAN CARLOS BARDIER—Contador-Rematador. Unico martillero que no cobra comisión al vendedor. Encomiéndele sus ventas. Maldonado 1255, de 8 á 11. 3131-Ag.6.

DINERO cualquier suma en hipotecas á interés bajo. En vales á dos firmas. Reserva. Prontitud. Bidart, Jackson 1424 y Rivera. 3120-Jl.8.

FOCOS VOLTAICOS en perfecto estado. Se venden á bajo precio. Rincón 700. 3130-Jl.12.

PARIS GRAND-MAGASIN—Esta nueva y acreditada casa, es la que presenta más variedad de modelos en Ropa Blanca y Ajuares para Novias y Casamientos. Avda. 18 de Julio 2000, esq. Defensa. J. Altverti. 3136.

CONSTRUCCIONES, mensuras y peritajes. Oficina técnica, 25 de Mayo 412, de 2 á 4 p. m. 3095-Jl.11.

PINTURA, blanqueos y refacciones de casas, pidan precio. Paysandú 1776. 3072-St.30.

VACAS lecheras suizas y holandesas. Vendo cincuenta. Tratar: Sarandí 505. 3053Jl13.

FEDERICO GARCIA MARTINEZ — Ingeniero.—Construcciones, mensuras y peritajes.—25 de Mayo 412, de 2 á 4 p. m. 3096-Jl.11.

TERRENO—Villarón á 160 mts. de Millán vendo, 27 metros frente, mil doscientos metros, 1.80 metro. Todo cercado. Rincón 461. 3052Jl8.

ACADEMIA de Corte y Confección. Directora: Herminia C. de Calero. Sistema Parisién, corte elegante, en tres meses. Clases generales y particulares. Yaguarón 1316. 3040-Jl.8.

SE VENDE un campo flor de tierra inmejorable, compuesto de 22 hectáreas, situado en Fray Marcos, á 700 metros de la Estación, sobre el río Santa Lucía, aparente para lechería y con 4 hectáreas de chacra monte natural. Precio fijo, 130 pesos. Para tratar con Gregorio Latorre Deleon, en Fray Marcos. 3041-Jl.13.

POR $ 1.10 La Carbonera Tacuarembó, calle Madrid número 77, remitirá á su domicilio un hectólitro de carbón de primera. Solicítelo por teléfono La Uruguaya 535, Aguada. Al por mayor, precios excepcionales. 3022-Jl.6.

SE ARRIENDA un campo en Florida, Puntas del Tornero, especialísimo para ganadería. Area: 590 h. Angel G. Costa. Cerrito 382, de 10 á 12. 3013-h.n.o

GRANDIOSA LIQUIDACION en la Joyería "La Perla Negra", Avenida 18 de Julio 920. 50 o|o de rebaja. 2734-Jl.6.

MASAJISTA—Machado, Paysandú 1291. 2813-Jl12.

ADOLFO R. DONAMARI — Dentista — Ejido 1395. 2441-Ag.18.

POR PROYECTOS, edificaciones y refacciones, ocurrir á Angel G. Costa, Cerrito 382, de 10 á 12. 752-h.n.o.

SELLOS POSTALES INUTILIZADOS: Se venden Agencia "Publicidad", Juan C. Gómez 1392. h.n.o

SELLOS ANTIGUOS DE CORREOS—Se compran y se venden en la gran fábrica de baules y valijas de José Valido. Ciudadela 1447. 1911-Jl.17.

HUMEDAD EN LAS PAREDES — Juan A. Baroffio, calle Durazno 1139. Teléfono: La Uruguaya núm. 775 (Cordón). 1584-pte.

HERNIAS (QUEBRADURAS)—Se curan radicalmente mediante el Braguero Regulador, Fajas para hombres y señoras. —Porta Hnos.—Buenos Aires 404 n|n. 4732-pte.

EL FUERTE DE MAKALLE—Casa de recreo para familias, de Silverio Belbuzzi. Donde se encuentra un surtido general de fiambres, cerveza, licores y vinos y unos precios tan módicos que dá ganas de pasar la vida en el Fuerte de Makallé. A los fondos del Parque Urbano. Nuevas reformas. Salón para banquetes. P.h.n.o.

¡ATLANTIDA! Hermosa Estación Balnearia, á 50 kilómetros de la Capital, con su "Chalet-Hotel" abierto todo el año. Confort moderno. Véase el aviso en este diario.

ENFERMERA, se ofrece. Convención 1486. h.no.

CON SOLO DIEZ PESOS hace usted una pared de 6 metros de largo por 4 metros de alto, empleando ladrillos silico-calcáreo de canto. En terreno chico conviene emplear el ladrillo silico-calcáreo hasta en las cimentaciones de edificios para ganar espacio. h.n.o

CERCOS VISTOSOS—Se obtiene con paredes sin revoque de ladrillos silico-calcáreos, resultando más económicos que con ladrillo común. h.n.o

LA EXPERIENCIA CONVENCE — Los cercos de quintas ó terrenos baldíos, deben construirse con ladrillos silico-calcáreos, sin revocar. Resultan vistosos y más económicos que con cualquier otro material. 2429-h.n.o.

CIMENTACIONES—En Alemania se emplea el ladrillo silico-calcáreo ó sea la piedra artificial, para cimentación de edificios. Ofreciendo tanta resistencia como la piedra natural, tiene las ventajas de que se trabaja más fácilmente y se gana espacio. h.n.o.

ALGIBES Y POZOS NEGROS deben construirse con ladrillos silico-calcáreos. Resultan más seguros, más impermeables y cuestan menos. h.n.o.

DIBUJANTE — Mario Radaelli. Avisos originales. Dibujo y caricaturas para anuncios comerciales en negro y color, grabados y fotograbados, en esta Administración. pta.

LABORATORIO DE ANALISIS—De los Profesores Doctores Scoseria y Caffera. Arapey 203, entre 18 de Julio y San José. Análisis clínicos, químicos, microscópicos, bacteriológicos y biológicos. (Reacciones de Widal, de Uassermann, etc.) Exámenes histológicos. Análisis comerciales é industriales á cargo del Profesor de Merciología de la Escuela Nacional de Comercio. Farmacéutico don Cayetano Ricci.—Montevideo. P-h-n-o.

BALASTRO PARA JARDINES—En el depósito de arena de la Compañía de Materiales de Construcción, calle Magallanes esquina Orillas del Plata, se vende balastro de granito rojo especial para caminos de jardines. 4041-h.n o.

ENLACES—Las participaciones é invitaciones llegarán á sus destinatarios, dirigiéndolas según las direcciones contenidas en el Almanaque de EL SIGLO y "Guía Nacional". h.n.o.

SOBRE LAS PLAYAS debe construirse con ladrillos silico-calcáreos. En un reciente Congreso de Ingeniería celebrado en Filadelfia, el profesor Luiggi demostró que ese material adquiría cada vez mayor consistencia al contacto con el agua de mar. Los frentes de chalets y demás edificios en las playas, no necesitan revoque si se construyen con PARED ETERNA h.n.o.

ENTRETENIMIENTO AMENO E INSTRUCTIVO lo proporciona el Almanaque de EL SIGLO y "Guía Nacional".—Publicidad: Juan C. Gómez 1392.

PRECIOSO TANGO "El Picaflor". Lo obtendrán gratis, los que adquieran el Almanaque de EL SIGLO y "Guía Nacional" para 1913.—"Publicidad". J. C. Gómez 1392.

FOTOGRABADOS Y TRICOMIA—Ponemos en conocimiento del público que con las nuevas máquinas recibidas nuestros talleres de fotograbados se encuentran habilitados para realizar los trabajos más finos de fotograbados, zincografía y reproducciones á colores. Tarjetas ilustradas y retoques de fotografías desvanecidas por el procedimiento de la niquelina. Rincón 587.

GALPONES BIEN CONSTRUIDOS se hacen con ladrillos silico-calcáreo, puestos de canto. Gran economía. h.n.o.

LOCAL PARA FABRICA—Se vende un local para fábrica, situado en la calle Jujuy, próximo á la Usina de la Luz Eléctrica. Ese local tiene ya instalado un espléndido motor Tosi en perfecto estado, y un ramal de vía del Ferrocarril del Norte al frente. Por informes, ocurrir á la calle Sarandí 305. 2447-h.n.o.

RECETAS DE COCINA múltiples y variadas, en el Almanaque de EL SIGLO y "Guía Nacional", J. C. Gómez 1392.

PROFESIONALES

ABOGADOS

ESCRIBANIA DEL DOCTOR EDUARDO BOUBAUD, Sarandí 316. Casa particular Avenida La Paz 1110. Teléfono: La Uruguaya 2351. 2814-pte.

JACINTO CASARAVILLA Y JUAN ANDRES RAMIREZ—Abogados — Estudio: Rincón núm. 48. 253-pte.

EDUARDO ACEVEDO — Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres número 180.

CARLOS M. GURMENDEZ — Estudio: 25 de Mayo 266.

JOSE IRURETA GOYENA Y CARLOS VAZ FERREIRA—Abogados—18 de Julio 1084. 2196pte.

DOCTOR GABRIEL TERRA—Ha trasladado su estudio á la calle Zabala número 1405 (n|n.) 229-pte.

DAMIAN VIVAS CERANTES—Abogado —Treinta y Tres núm. 1417. 2679-pte.

ANTONIO M. PITTALUGA—Abogado— 796-pta.

PEDRO MANINI RIOS—Ha reabierto su estudio de abogado, Colonia 1060. 412-pte.

FEDERICO ESCALADA—Abogado—Tiene su estudio en la calle Rincón núm. 438, antes núm. 31a, entre Misiones y Zabala. —Horas: de 10 á 12 m. y de 1 y 1|2 á 4 p. m.—Teléfono: La Uruguaya 1116, Central. 580-pte.

SEBASTIAN PUPPO, abogado. Estudio: Rincón 655. Domicilio: Colonia 1082. 1967-Dic.31.

ESCRIBANOS

ANTENOR R. PEREIRA y JOAQUIN REQUENA Y BRUN han trasladado su Escribanía á la calle Treinta y Tres N.o 1460, esquina 25 de Mayo. 3502-pte.

PEDRO B. PINTO—Escribano—Registro de Hipotecas, 1.a sección, Juan Carlos Gómez 48. 3315-pte.

RODOLFO GARCIA DE ZUÑIGA—Escribano público—Asuntos judiciales, apertura y tramitación de sucesiones. Colonia 397. Escritorio: Colonia 391-393.—Teléfono: La Uruguaya 1407 (Cordón). 3183-pte.

MÉDICOS

DOCTOR RAFAEL SCHIAFFINO—Médico-cirujano—Consultas: de 1 á 5 p. m.—Menos jueves y días festivos.—Calle Buenos Aires núm. 147a. 2506-pte.

IMHOF Dr.—Especialista en las enfermedades de las vías urinarias.—Rondeau núm. 82. 1558-pte.

DOCTOR MARIO ARTAGAVEYTIA—Médico-cirujano. Jefe de Clínica del Hospital Maciel. Ha abierto su consultorio en la calle 25 de Mayo núm. 683. Consultas de 2 á 4 p. m.—Teléfono: La Uruguaya 2656, (Central). 3559-pta.

DOCTOR DELGER—Trasladó su consultorio á la calle Ituzaingó 1317, entre Sarandí y Buenos Aires.—Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y sífilis. — Consultas todos los días, de 2 1|2 á 6 1|2. 264-pte.

Dr. MARIO ROSSI—Jefe de Clínica Quirúrgica del Hospital Maciel. Consultas de 1 1|2 á 3 1|2 p. m., excepto jueves y días feriados. Calle Cerrito 526 (numeración nueva). Teléfono La Uruguaya 1161 (Central). 3007pte.

Dr. JAIME H. OLIVER—Profesor de la Facultad de Medicina.—Ha trasladado su consultorio á la calle Uruguay N.o 1190, entre Cuareim y Avenida Rondeau. Consultas de 2 á 4 p. m., menos jueves y festivos. 3132-pte.

DOCTOR ANTONIO S. VIANA—Oculista. Consultas de 2 á 4, exceptuando los jueves y domingos. Teléfono Cooperativa. San José 1123. 3127-pte.

DOCTORA PAULINA LUISI — Primera médica cirujana uruguaya. Ex-jefe de clínica del Hospital Maciel. Especialista en enfermedades de señoras, niños y partos. Río Negro 240.—Teléfono: La Uruguaya 337-pte.

HORACIO GARCIA LAGOS—Cirujía general y de señoras y de las vías urinarias. Rayos X.—De regreso de Europa, reabrió su consultorio, Canelones 832 (antes 87), de 2 á 4 p. m., excepto los jueves. 595-pte.

DR. BAUZA (Julio A.) — Director del Consultorio Gota de Leche N.o 1; exclusivamente enfermedades de niños. Río Negro 1368. Consultas de 1 á 3. Teléf. Uruguaya. 2096-pm.

DOCTOR ANTONIO CARRAU—Se dedica exclusivamente á las enfermedades de niños. Consultas todos los días de 2 á 4, excepto los jueves. Calle Uruguay 1174. 693-pte.

ARTURO LUSSICH—Medicina general y de niños, Cerrito 222a.—Consultas de 2 á 4 1|2, menos jueves y días festivos. 561pta.

CLINICA GENITO-URINARIA — Doctores Cuenca y Lamas y Fossati—Consultas de 10 á 12 a. m., 2 á 6 y 8 á 10 p. m. domingos y días festivos, de 8 á 11 a. m. Policía Vieja 655 esq. Mitre. Teléf. Uruguaya 2049, Central. 2624-pm.

DOCTOR ROBERTO BERRO—Especialista en enfermedades de niños.—Médico del Hospital de Niños.—Ha trasladado su consultorio á la calle Ituzaingó 1461, esquina 25 de Mayo. Consultas de 1 á 2 p. m., menos jueves y feriados.—Teléfono: La Uruguaya 1196 (Central). 2716pta.

CANABAL DOCTOR—Consultas de 2 á 3. Ha trasladado su consultorio á la calle Uruguay 1225.—Enfermedades venéreas y sifilíticas.—Enfermedades de la piel y del estómago. 3396pte.

DOCTOR JUAN C. BRITO DEL PINO—Especialista en las enfermedades de oído, nariz y garganta. Ha reabierto su consultorio en la calle Mercedes 1162, esq. Rondeau. Consultas: de 2 á 4 p. m., todos los días hábiles. 4207-pta.

DR. G. ARRIZABALAGA—Profesor de la Facultad de Medicina. — Consultorio: Avda. de la Paz 1526.—Consultas: de 1 á 3 p. m. (411-pte.

DOCTOR P. ESCUDER NUÑEZ—Medicina interna. Con preferencia enfermedades del corazón y nerviosas. Todos los días de 1 á 5. Miércoles y viernes destinados á la consulta de señoras. Daymán 53.—Teléfono: La Uruguaya 1519. 2266-pta.

DOCTOR PASCUAL VERO—Consultas de 2 á 4—Especialista en las enfermedades de los oídos, nariz y garganta.—Trasladó su consultorio á la Plaza Cagancha número 5. 8pte.

MARTIRENE JOSE—Médico cirujano de niños—Se ocupa también de las enfermedades del oído, nariz y garganta en los niños. Consultas lunes, miércoles y viernes, de 1 á 3 p. m.—Yí 1419. 1729pte.

DOCTOR EDUARDO BIRABEN—Especialmente vías urinarias (riñón, vejiga, uretra y próstata). Consultas de 2 á 3 p. m. —Ha trasladado su consultorio á la calle Soriano 58a. Teléfono: Uruguaya 263. 17pte.

DOCTOR JOSE BONABA—Jefe de Clínica Médica del Hospital Maciel. Medicina interna y enfermedades de niños. Uruguay 919. Consultas de 2 á 4, excepto los jueves. Teléfono: Uruguaya 337 (Central). 357-pte.

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA —Médico—Tratamientos especiales para la cura radical del reumatismo y de la sífilis —Horas de consultas de 1 á 3 p. m.—18 de Julio 1493. 187pte.

DOCTOR PEDRO J. MARTINO—Especialista en las enfermedades de los oídos, nariz y garganta.—Ha trasladado su consultorio á la calle Colonia 211. 16-pte.

DOCTOR EDUARDO MARTINEZ—Médico-cirujano de la Facultad de París. Consultas de 1 á 3.—Lavalleja 18. 204pte.

URIOSTE JOSE P.—Doctor en medicina. Jefe de Clínica médica del Hospital Maciel.—Ha trasladado su consultorio á la calle Florida 99 (1.er piso).—Consultas de 1 á 3, excepto los jueves.—Teléfono: La Uruguaya 2054 (Central). 4069pte.

DOCTOR FERNANDO FERRERIA — Con preferencia enfermedades de las vías respiratorias y tratamiento de la tuberculosis pulmonar.—Consultas de 1 á 3. Ituzaingó 176.—Teléfono: Uruguaya 1354 (Central). 3493-pte.

DOCTOR CARLOS P. COLISTRO—Médico-cirujano.—Consultas de 1 á 3, excepto jueves y días festivos, 8 de Octubre 301. —Teléfono La Uruguaya 142 (Unión). 952-pte.

DOCTOR RUCKER—Médico oculista de la Facultad de Medicina de París. Consultas de 2 1|2 á 5, menos los jueves.—25 de Mayo 669. 2755pte.

DOCTOR J. J. COPPOLA—Médico especialista en las afecciones de oído, nariz y garganta.—Ha reabierto su consultorio en la calle Daymán 191a., entre 18 de Julio y San José.—Horas de consulta: de 2 á 4, excepto los jueves. 3193-pte.

DOCTOR FELIPE PUIG—Especialista en oído, nariz y garganta. De regreso de su viaje á Europa, ha reabierto su consultorio. Horas de consulta: de 2 á 4 p. m. San José 832. 570-pte.

DOCTOR A. VAZQUEZ BARRIERE — Oculista—Calle Andes 1212 (antes 284). Consultas: de 2 á 5 p. m., excepto los jueves y festivos. 3720-pte.

DOCTOR JUAN B. LADO—Especialista —Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñón, vejiga y uretra.—Consultas de 1 1|2 á 5.—Rincón 730. 1064pte.

DOCTOR ALBERTO MAÑE—Médico cirujano. Uruguay 1656—Consultas de 2 á 4. Teléfono: La Uruguaya 2518 (Central). 1355pte.

DOCTOR A. ISOLA—Oculista. Consultas de 2 á 5 p. m. Colonia 101a. 5517-pte.

DOCTOR JUSTO A. TRIAY—Médico-cirujano. Consultas de 1 1|2 á 3. Sierra 8a. (Aguada). Teléfono: La Uruguaya 1206 (Cordón). 4165pte.

DOCTOR JOSE IRAOLA—Cirujano del Hospital Maciel.—Consultas de 1 1|2 á 3.—Andes 280.—Teléfono: La Uruguaya 2532. 1385pte.

DOCTOR CONSTANCIO CASTELLS—18 de Julio 767.—De regreso de Europa ha reabierto su consultorio, para las enfermedades de las vías respiratorias y oído, nariz y garganta.—Consultas de 2 á 4. Teléfono Uruguaya 363. Cordón. 4953pte.

DOCTOR ENRIQUE MENDEZ—Oculista—Trasladó su consultorio á la calle Uruguay 1223. Consultas: de 2 á 5, exceptuando los jueves. 14-pte.

DOCTOR MANUEL QUINTELA — Oído, nariz y garganta.—Consultas todos los días, menos los jueves y días feriados, de 1 á 3 p. m. Uruguay 823. 990.pte.

SANATORIO MEDICO QUIRURGICO de doctores Navarro, Blanco Acevedo y Gamba.—Canelones 808. 3919pte.

VARIOS

MASAJE científico-médico á domicilio y en la casa. Masaje especial para adelgazar y el cuidado de la belleza. Hammery y señora. Constituyente 183. 3478pte.

EL SANATORIO ALVARIZA se ha trasladado de la calle Uruguay á una amplia casa-quinta. Grandes instalaciones y comodidades para enfermos de ambos sexos. Curaciones Fisioterápicas, Higiene. Hidroterapia, Masajes, etc., Larrañaga 139. Teléfono: "La Uruguaya" 230 (Unión). El establecimiento puede visitarse todos los días de 7 a. m. á 7 p. m. 13pte.

DENTISTAS

JOHN S. BURNETT Y S. SARTORI—Cirujanos-dentistas—Sistema americano—Sarandí 562 — Plaza Matriz. — Teléfono: Uruguaya 1555. 1810-pte.

DOCTOR NESTOR C. RODRIGUES—Dentista Norte-Americano — Consultorio Uruguay 288 ó 1077. Teléfono: La Uruguaya 254 (Central).—Montevideo. 2360pte.

ANGEL GUERRA, BONABA Y CABLE VARO—Cirujanos-dentistas.—Consultas de 8 a. m. á 5 p. m.—Calle Arapey número 1396, esquina Colonia. 2776pte.

EMILIO FERRARI — Cirujano-dentista —Jefe de Clínica Odontológica del Hospital Maciel.—Consultas de 9 á 11 a. m. y de 2 á 5 p. m. Sarandí 528. 3219pte.

LAGUARDIA HERMANOS — Cirujanos-dentistas. Diplomados en Buenos Aires y Montevideo. Miembros de la Sociedad Odontológica de París. Premiados en la Exposición Internacional de Higiene de 1907.—Consultas de 9 a. m. á 6 p. m.—Avenida 18 de Julio 392. 2310-pte.

ERNESTO CARDELLINO — Dentista — Jefe de la Clínica del Hospital de Niños—Consultas: de 9 á 5 p. m.—Soriano 1136. 3221-pte.

INGENIEROS

ELZEARIO BOIX—Arquitecto.—Ha trasladado su estudio á la calle Colonia 1133. Teléfono "La Uruguaya" 1551, Cordón. 4331-pte.

RUIZ, NADAL Y GALFETTI—Arquitectos contratistas. Oficinas: calle Río Negro núm. 1445, esq. Mercedes. Teléfono: "La Uruguaya" 890 (Central). 2363-pte.

CARLOS TRAMBAUER—Ingeniero arquitecto diplomado. Se ocupa de cualquier trabajo profesional, decoraciones interiores, etc. Alzaibar 1326. 3535-pte.

G. FOERSTER
INGENIERO CONSULTOR MECANICO ELECTRICISTA
CALLE DEFENSA 315
Horas de consulta: de 2 á 3 p. m.
Proyectos y estudios técnicos.—Dirección de instalaciones en fábricas, talleres hospitales, etc.

EMPRESA CONSTRUCTORA DE MAINI Y MENGOTTI, dirigida por el ingeniero-arquitecto Américo E. Maini. Profesor de construcción de la Facultad de Matemáticas, ha trasladado su estudio á la calle Ciudadela 1274. Edificios con estructuras metálicas. Construcciones en general. Proyectos, direcciones, peritajes, etc.—Teléfono: Uruguaya 2515 (Central). 5834pte.

ACOSTA Y LARA & GUERRA—Arquitectos-ingenieros.—CAYETANO CARCAVALLO—Ingeniero—Han trasladado su estudio á la calle Bartolomé Mitre 1314, nueva numeración. Proyectos, dirección y ejecución de obras, peritajes, tasaciones, proyectos y construcciones en cemento armado. 380-pte.

ERNESTO A. MULLIN—Ingeniero arquitecto. Se ocupa de construcciones en general.—Escritorio: Juncal 135, 1er. piso. 3381-pte.

ARTEAGA, MARTORELL Y LASALA—Arquitectos-ingenieros. Alzaibar 31. Teléfono: Uruguaya 1506 (Central). 3426-pte.

LICITACIONES

Universidad de la República

LLAMADO A LICITACION

Llámase nuevamente á licitación para la pintura y decoración del vestíbulo de la entrada principal, pasaje entre el vestíbulo y la escalera de honor, local de ésta y galerías altas que dan frente á la escalera y del que se encuentra enlucido en yeso, del edificio de las Oficinas Centrales de la Universidad y Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, á causa de haber sido modificado el anterior pliego de condiciones.

Los proponentes deberán presentar sus propuestas en la Secretaría General de la Universidad, calle 18 de Julio 1824, en papel sellado de 20 centésimos y cumplir además las condiciones impuestas en el pliego de condiciones hecho al efecto, el que se encuentra á disposición de los interesados en la Secretaría General mencionada, todos los días hábiles, de 10 a. m. á 12 y 30 m. y de 4 y 30 á 6 y 30 p. m.

Las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, el día 21 de Julio corriente, á las 11 a. m., fecha y hora del vencimiento del presente llamado á licitación, actuando en dicho acto el secretario general de la Universidad.

La Universidad se reserva el derecho de aceptar ó rechazar éstas propuestas.—Montevideo, Julio 1.o de 1913.—Claudio Williman, rector.—Andrés C. Pacheco, secretario general. 3115Jl21.

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES —Montevideo, Junio 30 de 1913.—Convócase á licitación pública para la construcción de una alcantarilla en el camino al Paso de la Arena, de acuerdo con el plano y pliego de condiciones que se encuentran en Secretaría á consulta de los interesados, todos los días hábiles, de 1 á 5 p. m. Las propuestas deberán presentarse por los interesados en el sellado correspondiente, el día 9 de Julio próximo, á las 4 p. m.—La Dirección. 3162-Jl.9.

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES —Montevideo, Junio 27 de 1913.—Convócase á licitación pública para la construcción de la baranda de hierro en la Plaza circular del extremo Sur del Bulevar Gral. Artigas, de acuerdo con los planos y pliego de condiciones que se encuentran en Secretaría, á consulta de los interesados, todos los días hábiles, de 1 á 5 p. m.—Las propuestas deberán presentarse por los interesados en el sellado correspondiente, el día 7 de Julio próximo, á las 4 p. m.—La Dirección. 3075-Jl.5.

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES —Montevideo, Julio 30 de 1913.—Convócase á licitación pública para la construcción del macadam en un camino comprendido entre los de Cuchilla Grande é Ituzaingó (Maroñas), de acuerdo con los planos y pliego de condiciones que se encuentran en Secretaría á consulta de los interesados, todos los días hábiles, de 1 á 5 p. m. Las propuestas deberán presentarse en el sellado correspondiente, el día 14 de Julio próximo, á las 4 p. m.—La Dirección. 3164-Jl.14.

ADMINISTRACION GENERAL DE LAS USINAS ELECTRICAS DEL ESTADO—LLAMADO A LICITACION—Llámase á licitación para la contratación de la mano de obra para la construcción de una chimenea en la Usina de Generación del Arroyo Seco, de acuerdo con el pliego de condiciones y especificación respectivos, que se encuentran á disposición de los interesados en esta Secretaría, calle Daymán N.o 1471.

Las propuestas se recibirán hasta las 11 a. m. del día 21 de Julio próximo, y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran, reservándose el Directorio la facultad de aceptar aquella que á su juicio considere más conveniente ó de rechazarlas todas si así lo creyere oportuno.—El Secretario. 3075-Jl.14.

JUDICIALES

JUDICIAL—De mandato del señor Juez Letrado Departamental doctor don Teodoro Sanguinet se cita, llama y emplaza á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados al fallecimiento de don Serafín Pereyra, para que comparezcan dentro del término de sesenta días, á deducirlo ante este Juzgado, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Treinta y Tres, Junio 11 de 1913.—Rafael F. Niménez, actuario. 3121-Sl.5.

RECTIFICACION DE PARTIDAS—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de primer turno, doctor don Federico Carbonell y Vives, se hace saber: que ante este Juzgado se ha presentado doña Felicia Valentina Rodríguez, solicitando la rectificación de su partida de bautismo por aparecer en ella su señora madre con el nombre de María Fernández, en vez de Cándida Pérez de Rodríguez, que le corresponda. Se hace esta publicación á los efectos del Art. 74 de la Ley de Estado Civil. — Montevideo, Junio 14 de 1913. — Avelino Barbot, actuario. 2860-Jl.15.

CONVOCATORIA—De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Ovidio Grané, se convoca á los acreedores de los señores Vignoli y Arévalo, para la reunión que tendrá lugar el veinte y tres del corriente, á las dos de la tarde, con el objeto de ocuparse de la propuesta de concordato hecha por dichos señores. El informe del Síndico, balance y demás antecedentes, se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria, Ituzaingó 1428, á disposición de los acreedores, por el término de diez días.—Montevideo, Julio 2 de 1913.—Avelino Javier Figares, escribano público. 3181-Jl.15.

JUDICIAL—De mandato del señor Juez L. Departamental doctor don Teodoro Sanguinet, se cita, llama y emplaza á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados al fallecimiento de don José María Méndez, para que comparezcan á deducirlo ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Treinta y Tres, Mayo 23 de 1913.—Rafael F. Niménez, actuario. 2754-Jl.8.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados, de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Irma René Avegno, citándose á la vez á todos los que se consideren interesados en ella por cualquier concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Julio 3 de 1913.—Eloy G. Pereira, actuario. 3177-Jl.11.

GENERALES

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES —Montevideo, Junio 18 de 1913.—En cumplimiento de resolución de la Intendencia Municipal, esta Dirección recuerda á los propietarios que según el artículo 2.o de la Ley de Nomenclatura y Numeración, están obligados á pagar el importe de las nuevas chapas, bajo pena, en caso de no hacerlo, de ser perseguidos en la forma que indica el inciso E del art. 15 del Decreto Reglamentario de esa Ley, de 2 de Agosto de 1909.—La Dirección. 2940-Jl.10.

Banco de Crédito

19.o DIVIDENDO

Se avisa á los accionistas de este Banco, que pueden concurrir á cobrar el dividendo de 2.25 o|o que corresponde al 30 de Junio ppdo.—El Secretario. Jl11.

"LA FRANCO PLATENSE"

SOCIEDAD ANONIMA AGRO-PECUARIA

Convocatoria

De acuerdo con lo establecido en los artículos 24.o, 27.o y 37.o de los Estatutos sociales, se cita á los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria á celebrarse el 30 de Julio del presente año.

La Asamblea tomará en cuenta y estudiará, respectivamente, los puntos que se contienen en la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.o Presentación de la Memoria y Balances anuales.

2.o Reforma de los Estatutos.

Montevideo, Mayo 4 de 1913.

Luis J. Supervielle, Presidente.

Félix Benansse, Secretario. 2157Jl3.

JOCKEY CLUB

Se avisa á los señores socios que no hayan recibido el distintivo correspondiente al 2.o semestre de 1913, que deben solicitarlo en la Gerencia del Jockey Club. Igualmente se les hace saber que desde esta fecha, el distintivo anterior es nulo y sin valor alguno.—El Secretario. Jl3.

Banco de Préstamos Inmobiliarios

DIVIDENDO N.o 23

El Directorio del Banco ha dispuesto distribuir un dividendo de dos por ciento por el trimestre vencido el 30 de Junio de 1913, á cuyo efecto podrán pasar á percibir su importe en las oficinas del Banco.—El Secretario.—Montevideo, Julio 1.o de 1913. 3122-Jl.15.

Banco Hipotecario del Uruguay

PAGO DE INTERESES

Se previene á los tenedores de Cédulas y Títulos Hipotecarios de las series A á N, que el día 1.o de Julio próximo se dará principio al pago de los cupones que vencen el 31 del corriente.—Montevideo, Junio 25 de 1913.—Gustavo Deffis, gerente. 3461-Jl.5.

Escuela de Veterinaria

HOSPITAL Y POLICLINICA GRATUITA

Se avisa al público que desde el 1.o de Julio próximo, el Hospital de Clínicas y la Policlínica gratuita de la Escuela de Veterinaria, funcionarán en el nuevo local de la Institución, camino Larrañaga número 572 con el siguiente horario: Policlínicas (consultas gratuitas), de 9 á 11 a. m. Entrada de animales al Hospital y á la Policlínica, de 9 á 10 1|2 a. m.—La Secretaría. 2981Jl2.

Contaduría General de la Nación

En virtud de lo resuelto por el Ministerio de Hacienda, con fecha 31 de Mayo último, prorrógase nuevamente hasta el 15 de Julio venidero el plazo señalado por esta Oficina para la presentación á la misma de los Certificados Amortizables del Banco Hipotecario del Uruguay, para su canje por cautelas al portador. Vencido este plazo, el Poder Ejecutivo quedará habilitado para adoptar el procedimiento que corresponda para obtener el rescate de los certificados que no se hayan presentado al canje, de acuerdo con lo dispuesto en la citada Resolución.

Montevideo, Junio 6 de 1913.

2743-Jl15.

Droguería Central del Uruguay

A LOS ACCIONISTAS

Se pone en conocimiento de los señores Accionistas de la Droguería Central del Uruguay, que el Directorio, en su reunión del día 25 de Junio último, resolvió llamar á integración de acciones; lo que puede hacerse depositando á nombre de la Droguería Central del Uruguay, las cuotas ó importe total de las mismas, en los Bancos de la República y en sus sucursales del interior y en el Banco Francés Supervielle y C.a; con cuyos boletos de depósito, podrán retirar los señores accionistas los certificados de integración de acciones correspondientes en el local social, calle 25 de Mayo 331, Montevideo, donde igualmente puede procederse al pago de las acciones.—P. p. Droguería Central del Uruguay.—Ed. Rey O'Shanahan, Director Gerente. 3074-Ag.5.

Universidad de Montevideo

TESORERIA

Período de inscripción para los exámenes extraordinarios

Conforme á lo resuelto por el Consejo de la Sección de E. Secundaria y Preparatoria, en lo que se refiere á los estudiantes reglamentados condicionalmente en las Facultades, esta Oficina efectuará las inscripciones de los exámenes extraordinarios desde el 5 hasta el 15 del corriente mes. Horas de inscripción: de 10 á 11 1|2 a. m. —Montevideo, Julio 2 de 1913.—El Tesorero. 3172-Jl.6.

GRAN LOCAL

Para los primeros meses del próximo año quedará libre el Establecimiento de Molino Oriental, situado calle Vazquez entre Soriano y Constituyente. Se alquila pronto para trabajar, ó también para instalar cualquier otra industria, talleres ó para depósito. Tratar al lado, en el número 1256. 2943-Jl.27.

AVISO

Se admiten propuestas para la venta de las actividades de la fábrica de tejidos Sociedad Anónima LA ALGODONERA URUGUAYA. Detalles y demás condiciones, darán razón en la casa Salvo, Campomar y Cía., calle Uruguay 969, Montevideo. 2979-Jl.10.

SOCIEDAD ANONIMA

COOPERATIVA DE BEBIDAS SIN ALCOHOL

MONTEVIDEO

CONCESION BILZ EN LA REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Venta de acciones á la par, con el 15 o|o de dividendo garantido

Se avisa al comercio y al público en general, que de acuerdo con los estatutos aprobados por el Superior Gobierno Nacional, con fecha 4 del corriente, se emitirán 3.000 acciones de $ 40 cada una, quedando desde la fecha abierta la suscrición.

El pago se hará 25 o|o al suscribirse y el resto en tres mensualidades de $ 10 cada una, pudiendo también efectuar el pago al contado.

Los pedidos de acciones y el pago de las cuotas, deben hacerse al Banco de Crédito, calle Cerrito 425.

Habiendo ya más de la mitad de las acciones suscritas, se recomienda á los interesados no demorar en sus pedidos, pues una vez terminada esta serie, las acciones gozarán de una prima notable. 2957-Jl.20.

Ferro-Carril Central del Uruguay

AVISO

Se avisa al comercio y al público en general, que de conformidad con los artículos números 21 y 19 de los Reglamentos de Cargas y Equipajes y Encomiendas respectivamente, se procederá el día 16 del corriente al remate de los artículos encontrados en los coches y sobrantes de encomiendas, equipajes y cargas no reclamados.

Los que se consideren con derecho á esos artículos deberán presentar su reclamo y probar su derecho antes de la fecha antedicha.

Montevideo, Julio 1.o de 1913.

C. W. Bayne, A. General.

2491-Jl.17.

Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional

PAGO DE DIVIDENDO

Se invita á los señores Accionistas á pasar por la Oficina Central, Plaza Independencia núm. 137, todos los días hábiles de 9 á 11 a. m., á cobrar el Dividendo Provisorio del ejercicio del corriente año, desde el día 5 de Julio próximo en adelante.—Montevideo, Junio 27 de 1913.—El secretario. 2856-h.n.o.

Ferrocarril y Tranvía del Norte

38° DIVIDENDO

El Directorio de esta Empresa ha resuelto distribuir un dividendo de "once pesos" por cada acción de 500, correspondiente á las utilidades del semestre vencido el 30 de Junio.

El pago se efectuará desde el día 8 del corriente, en el local de la Administración de la Empresa (Estación Central, Arroyo Seco), todos los días hábiles de 10 á 11 1|2 a. m.—Montevideo, Julio 2 de 1913.—El Secretario. Jl31.

Compañía Salus

AVISO A LOS SEÑORES ACCIONISTAS

Se avisa á los señores Accionistas que desde hoy se empezará á pagar en el Escritorio de la Compañía Cerro Largo núm. 484, el dividendo provisorio del primer semestre del ejercicio 1912-1913.—Montevideo, Febrero 1.o de 1913.

Ferrocarril Central del Uruguay

Tren de excursión á Florida—El domingo 6 de Julio de 1913—Ida y vuelta en el día.

Salida de Central 7.45, Yatay 7.55, Independencia 8.13, Piedras 8.20, Progreso 8.29, Canelones 8.50, Santa Lucía 9.10, Cardal 9.45, Isla Mala 10.02, Florida 10.25.

Los boletos serán válidos para regresar en un expreso que saldrá de Florida, el mismo día, á las 4.30 p. m.

Boletos de ida y vuelta: $ 1.50, 1.00.

A Canelones, Santa Lucía y 25 de Agosto —El domingo 6 de Julio 1913—Ida y vuelta en el día.

Salida de Central 9, Yatay 9.10, Colón 9.23, Piedras 9.35, Progreso 9.44, Juanicó 9.53, Canelones 10.07, Santa Lucía 10.27, 25 de Agosto 10.35.

Los boletos serán válidos para regresar en un expreso que saldrá de 25 de Agosto el mismo día, á las 4 p. m.

Boletos de ida y vuelta: $ 1.00, 0.70.

C. W. Bayne, A. General.

3010-Jn.25.27.28.29.Jl.3y5.

Ferrocarriles Midland y C. del Uruguay

Tren de excursión á Paysandú, Salto y Fray Bentos—Con coche-restaurant—El martes 15 de Julio de 1913—Primera clase solamente.

Salida de Central 6.20, Yatay 6.29, Piedras 6.52, Florida 8.45, Durazno 10.45, Río Negro 12.30 p. m., Paysandú 5.35, Salto 8.

Los boletos de la serie "A" serán válidos para regresar por un expreso que saldrá de Salto el miércoles 23 de Julio á las 6 a. m., de Paysandú 8.40, de Fray Bentos 7, y los de la serie "B" por trenes ordinarios hasta el miércoles 30 de Julio.

El tren parará en todas las estaciones al Norte de Río Negro, á la ida y al regreso, para pasajeros provistos de boletos especiales, debiéndose dar aviso anticipado al guarda tren y jefes de estación.

El miércoles 16 de Julio correrá un tren de excursión con coche-restaurant, de Salto, Paysandú y Fray Bentos á Montevideo, regresando el martes 22 de Julio.

Boletos de ida y vuelta: á Fray Bentos, $ 9.00, 13.00; á Paysandú, $ 8.00, 12.00; á Salto, $ 10.00, 15.00.

Las Administraciones.

3137-Jl.2.5.8.10y13.

Ferro-Carril Central del Uruguay

Tren de excursión—A Tacuarembó y Rivera—El viernes 11 de Julio 1913—Con coche-restaurant — Primera clase solamente.

Salida de Central 6, Yatay 6.10, Piedras 6.32, Canelones 6.58, Santa Lucía 7.18, Florida 8.33, Sarandí 9.48, Durazno 10.40, Molles 11.45, Río Negro 12.25 p. m., Tacuarembó 5, Rivera 8.

Los boletos de la serie "A" serán válidos para regresar por el tren ordinario número 52, del martes 22 de Julio, que sale de Rivera á las 7.40 a. m., (y no el lunes 21 de Julio como está anunciado en la lista de trenes de fecha 18 de Julio de 1913) y los de la serie "B", por trenes ordinarios hasta el martes 29 de Julio.

El tren parará á la ida y al regreso en estaciones al Norte de Río Negro para pasajeros provistos de boletos de tarifa especial, siempre que los pasajeros avisen al guarda con anticipación, sus deseos para viajar, y al regreso en las mismas estaciones para subir.

Boletos de ida y vuelta: á Tacuarembó, $ 8.00, 10.00; á Rivera, $ 10.00, 15.00.

3099-Jl.1,3,5,7,9,10.

Nueva edición de la Guía de Suscriptores

"La Compañía Telefónica de Montevideo,

está distribuyendo la edición de Mayo de 1913 de la Guía de Suscriptores; los abonados que aun no hayan recibido el ejemplar que les corresponde, pueden, si así lo desean, mandar por él á la Administración, calle Rincón 620 n|n. h.n.o.

Ferrocarril Central del Uruguay

Tren de excursión á Mercedes—El día 11 de Julio de 1913—Con coche-restaurant

Salida de Central 9.25, Yatay 9.35, Piedras 10, Canelones 10.31, Santa Lucía 10.52, San José 11.55, Mal Abrigo 12.15, Arroyo Grande 1.37, Juan Jackson 1.57, La Lata 2.17, Santa Catalina 2.37, Drabble 2.57, Egaña 3.17, Palmitas 3.47, Bizcocho 4.14, Mercedes 4.44.

Los boletos de la serie "A" serán válidos para regresar de Mercedes por el tren ordinario N.o 38, el jueves 17 de Julio, á las 9.20 a. m., y los de la serie "B" por trenes ordinarios hasta el domingo 20 de Julio.

Boletos de ida y vuelta: $ 4.50, 3.50, 6.00.

Tren de excursión á Colonia Suiza, Rosario y Colonia—El lunes 14 de Julio de 1913 —Con coche-restaurant.

Salida de Central 9.25, Yatay 9.34, Independencia 9.50, Piedras 9.58, Canelones 10.35, Santa Lucía 10.55, San José 12.5, Cufré 1.26, C. Suiza 1.57, Rosario 2.25, Colonia 3.50.

Los boletos de la serie "A" serán válidos para regresar con un expreso que saldrá de Colonia el martes 22, á las 8.50 a. m., de Colonia Suiza á Rosario á las 10.20 y de Colonia Suiza á las 10.50 a. m. y los de la serie "B" por trenes ordinarios hasta el viernes 25 de Julio.

Boletos de ida y vuelta: á Colonia Suiza, $ 2.50, 2.00; á Rosario, 2.50, 2.30, 4.50; á Colonia, 3.50, 2.50, 5.00.

El tren parará en estaciones entre Rosario y Colonia, ida y regreso para pasajeros con boletos especiales.

C. W. Bayne, A. General.

3174-Jl.4,5,6,8y9.

Ferro-Carril Central del Uruguay

AVISO

Se avisa al público que desde el día 1.o de Agosto de 1913 y hasta nuevo aviso, queda anulada la tarifa de boletos mensuales de la página N.o 11 del Libro de Tarifas del 1.o de Marzo de 1901, quedando también sin efecto el artículo 30 del reglamento de pasajeros, relativo á boletos para familias de abonados.

A partir de la misma fecha empezará á regir una nueva tarifa que comprenderá á todas las estaciones de la línea, la cual beneficiará sensiblemente los intereses del público en general.

Por mayores informes concúrrase á las estaciones.

Montevideo, Julio 1.o de 1913.

C. W. Bayne, A. General.

3092-Jl.31.

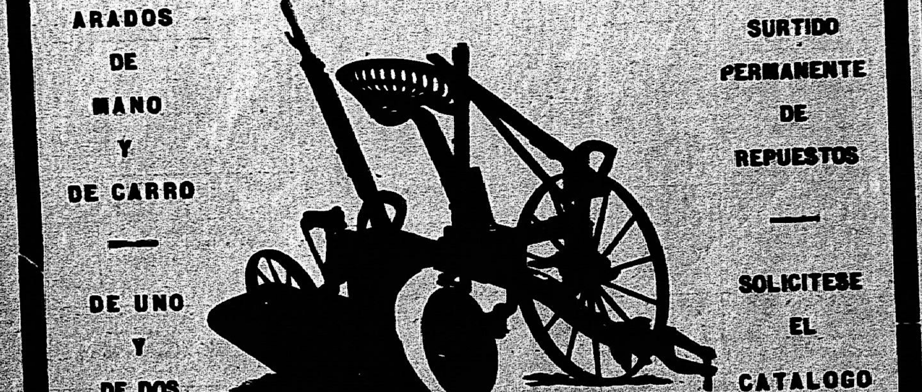

EL SIGLO
Montevideo Julio 5 de 1913

MOMENTO DOLOROSO

[illegible]

... tante á meditar sobre nuestras cosas, comprendieron bien que era absurdo seguir brindando al implacable enemigo las armas con que luego había de ofrecerles combate.

Sin embargo, la expiación no alcanzará á quienes debieran, únicamente, soportarla. Si el gobierno representativo constituyera entre nosotros una verdad, ni un momento seguirían ocupando las altas posiciones quienes han herido tan gravemente el crédito nacional. Pero la autocracia batllista ha de resistir, soberbia, esta nueva tempestad. Por eso es que la sanción es injusta y nos contrista. Injusta porque castiga un país que posee títulos saneados á la consideración mundial: fecundo en energías, devoto del trabajo, austero en sus costumbres, respetuoso y puntual en la satisfacción de sus compromisos, ávido de progreso y de libertad.

A propósito de la Convención

Aclaraciones necesarias

[illegible]

Salvando erratas

[illegible]

Muy sospechoso...

[illegible]

Los legisladores anticolegialistas

[illegible]

Los extranjeros en el Banco de la República

El voto del Poder Ejecutivo

[illegible]

... art. 23, según la cual el Presidente y Vocales del Directorio del Banco deben ser ciudadanos naturales ó legales.

En la carta orgánica vigente se había previsto que las dos terceras partes deberían ser ciudadanos. Bajo esta forma se habilitaba al P. E. para utilizar los servicios de extranjeros tanto en esta institución como en otras semejantes, siempre que al hacerlo se consultaran los intereses generales y los fines especiales de cada uno de esos organismos.

La exclusión absoluta del elemento extranjero que se explica en las funciones generales de la Administración y en los cargos políticos, admite excepciones cuando se trata de administrar verdaderas empresas privadas que el Estado ha incorporado á su patrimonio á condición de que, para el propio éxito de su gestión, adapten su régimen en la medida de lo posible al sistema característico de las empresas particulares. Los directores, verdaderos empresarios delegados del Estado, deben crear y mantener en vinculación permanente una clientela comercial é industrial, representada en inmensa mayoría por extranjeros. La tendencia de éstos á solidarizar intereses con las instituciones de crédito de sus respectivas nacionalidades, se cristaliza, se evidencia, se palpa, en la importancia del volúmen de operaciones de los bancos locales juzgada á través de la representación que tienen en el conjunto de la riqueza pública los elementos extranjeros de la respectiva nacionalidad.

Frente á esa tendencia, el Banco de la República que debe actuar bajo horizontes más amplios, puede, con grandes ventajas y sin ningún inconveniente, utilizar los servicios de extranjeros cuyas vinculaciones comerciales y prestigio en el ambiente de los negocios resulten un ...

EN EL CLUB MEDICO

La reunión de esta noche

[illegible]

... ción que transcribimos más abajo. Dados los motivos que la originan, el éxito obtenido por la efectuada el sábado pasado y las firmas que suscriben la invitación, se espera el mejor éxito de la reunión de hoy.

Se nos pide hagamos saber á los interesados que la invitación que sigue es la única, pues no ha sido posible hacerlas personales.

«Los que suscriben, invitan á todos sus colegas del Cuerpo Médico á concurrir á la reunión que tendrá lugar en los salones del Club Médico, el sábado 6 del corriente, á las 9 p. m., para tratar asuntos relacionados con los intereses profesionales.

Montevideo, Julio de 1913. — Horacio García Lagos, Julián Alvarez Cortés, Hilarión E. Loriente, Rafael Schiaffino, Francisco Fernández Enciso, José María Delgado, Antonio J. Oliveres, J. Iraola, O. S. Beisso, Domingo Prat, G. Delfino, Cipriano Martínez (hijo), A. Martorell Föllgraff, J. Pou y Orfila, M. Albo, Carlos Bellini Hernández, Francisco Brito del Pino, A. Dabarca, César J. Crispo, Argante Peragini, G. Davinoenzi, Ricardo Mac-Kinnon, J. Jaume y Bernat, Juan Ingouville, Damián Alcardi Bosio, Francisco Cortabarría, S. Puppo, Eduardo Payssé, Antonio Carrau, J. Rodríguez Anido, Francisco Scafarelli, Constancio Castells, J. Infantozzi, Antonio S. Viana, Rómulo H. Silva, B. Triay, J. C. Dighiero, Agustín Sanguinetti, B. Delger, Camilo Payssé, José Scosería, Alfredo Vidal y Fuentes, Ernesto Quintela, Lorenzo Mérola, J. Brusco, Leopoldo Nieto, Juan B. Bado, L. Demicheri, Alberto Mañé, Mario Simeto, Conrado Pelfort. (Siguen las firmas).

COSAS DE S. E.

Pobre defensa la de la ley de 1904, la hecha por el Presidente de la República en el diario de su dirección!

Por más vueltas que su facundia de leguleyo dé al asunto no puede ni podrá disimular, siquiera, la iniquidad de aquella ley.

En el Consejo de Estado se dijo terminantemente que la enorme ventaja concedida por esa ley á la mayoría que con un solo voto de más, obtenía los 2/3 de la representación, debía ser neutralizada concediendo á la minoría la obtención del tercio con el cuarto de votos. Era equitativo; era justo. Lo explicó el maes...

MOVIMIENTO CIVICO

La protesta por la denegación de la prórroga

EL MITIN DE HOY

GRAN ENTUSIASMO

[illegible]

... video, exhorta á los correligionarios de la capital á concurrir al mitin de protesta contra la resolución de la mayoría parlamentaria negando la prórroga del período de inscripción, que tendrá lugar el sábado próximo á las 8 y 30 p. m. Punto de reunión: Soriano y Cuareim.—Rosalío Rodríguez, presidente; Aquiles B. Oribe, Fermín Huertas Berro, secretarios.

COMITE UNIVERSITARIO NACIONALISTA

El Comité Universitario Nacionalista invita á todos los estudiantes de nuestra filiación política, para la gran manifestación de protesta contra el servilismo de la mayoría de la Cámara de Diputados.

Nuestra dignidad política y los intereses de la Patria, exigen el concurso de la juventud estudiosa que lleva en su seno el porvenir.

Todos al mitin!

Punto de reunión: al pié de la estátua de la Libertad, Plaza Libertad, á las 8 y 1|2 p. m.—Silvestre Pérez, Presidente, Emilio Oribe, Juan Antonio Collazo, Secretarios.

COMISION SECCIONAL DE LA 2.a

Esta comisión seccional, invita á sus correligionarios para concurrir al mitin de protesta contra la mayoría de la Cámara de Diputados á celebrarse hoy sábado 5 del corriente.

Punto de reunión: 25 de Mayo y Guaraní, á las 8 en punto.—La Comisión.

CLUB DR. JUAN PEDRO SALVAÑACH

La Comisión Directiva del Club Doctor Juan Pedro Salvañach, exhorta á todos sus afiliados y á sus correligionarios en general de la 1.a, 2.a y 3.a sección del departamento, á concurrir al gran mitin partidario de protesta contra la mayoría de la Cámara de Diputados, por su acti...

[illegible]

... lio á las 8 y 1|2 p. m.—César Mazza Viana, Presidente; Mario Balparda Blanco y Martín E. Martínez, Secretarios.

Punto de reunión: Goes y Aramburú á las 8 p. m.

CLUB JUAN JOSE MUÑOZ

La Comisión Directiva del Club Juan José Muñoz, invita á sus afiliados para que asistan al mitin que prestigiado por el Comité Central pró-inscripción que se realizará hoy sábado á las 8 y 1|2 p. m.—Tomás Gómez, Presidente; José López Figueira y Lorenzo Fontán, Secretarios.—Punto de reunión: Goes y Aramburú á las 8 p. m.

CLUB "GENERAL LEANDRO GOMEZ"

13.a sección

La Comisión Directiva de este centro partidario y la comisión seccional de esta villa, exhortan á todos los nacionalistas de la sección á que concurran al gran mitin de protesta que por la actitud de la Cámara al negar la prórroga del período de inscripción, se realizará hoy en la capital.

Se ha dispuesto que todos los correligionarios que concurran á ese acto se reunan en el local del Club; de donde saldrán á las 7 y 30 p. m., los trenes expresos que vendrán con ese objeto.

Que nadie falte á esa cita de honor.—Floriano Bentancour, Presidente; Manuel Diz, Secretario; Ludovico G. Hech, Presidente; Juan A. Irririzaldu, Secretario.

14.a SECCION

La comisión seccional de esta sección exhorta é invita á los correligionarios de la jurisdicción á asistir al mitin que como protesta por la resolución de las Cámaras ante el pedido de prórroga inscripcional, tendrá lugar hoy sábado 5 del corriente. Punto de reunión: Puente del ...

Congreso Nacional de Odontología

Su segunda sesión

[illegible]

EL MITIN NACIONAL

La sesión de esta tarde

[illegible]

... actuales circunstancias. En la sesión de esta tarde se dará cuenta de las nuevas adhesiones recibidas y se procederá á la designación de la comisión de honor, por haber sido entregado ya al Comité la nota que aún faltaba recibir de la Unión Católica del Uruguay.

Ayer de tarde la secretaría del Comité envió la nota respectiva á la Jefatura Política, de acuerdo con lo que dispone la ley sobre el derecho de reunión, solicitando el permiso correspondiente para efectuar la manifestación, estableciendo en ella el recorrido de la columna.

He aquí la citación que se nos envía para publicar:

Se cita á los miembros del Comité Ejecutivo Nacional pro mitin del 18 de Julio, para la reunión que tendrá lugar hoy sábado á las 6 de la tarde en los salones del «Diario del Plata».—La Secretaría.

Dos vuelos sobre el Plata

Saludando á Newbery

BUENOS AIRES, 4.—Esta mañana á las diez á bordo del vapor "Asturias" partió para Europa el Presidente del Aero Club Argentino ingeniero señor Newbery, siendo objeto de una cariñosa despedida. Cuando el buque se encontraba á cinco kilómetros del puerto aparecieron en monoplano el señor Mascias y en un aeroplano el Teniente Goubat acompañándolo en un trecho de cuarenta kilómetros. Estos descendieron hasta una altura de cinco metros del agua. Luego regresaron al aerodromo de El Palomar á las 11 y 33 después de volar 160 kilómetros en cerca de una hora y media.

LA PRÒXIMA MANIFESTACION COLEGIALISTA

Montevideo, Julio 2 de 1913. — Considerando: Que no hay incompatibilidad entre el desempeño de la función primordial de la policía, que es guardar el orden en todas las circunstancias y la participación de sus agentes en el funcionamiento regular de los partidos.

Considerando: Que no hay inconveniente en que el personal policial, siguiendo sus propias inspiraciones, forme parte de comisiones ó clubs políticos y tome participación en los actos partidarios que son una de las tantas manifestaciones ostensibles de la vida nacional.

Considerando: Que hay verdadero interés público en que el mayor número de ciudadanos tomen participación en los movimientos políticos y de opinión y se interesen en las cuestiones y problemas que afectan al país, único medio eficaz y práctico para que se orienten civicamente y adquieran la preparación indispensable, á fin de que sus actos sean la expresión sentida y libre de la actividad ciudadana.

El presidente de la República, decreta:

Artículo 1.o Derógase el decreto de fecha 11 de Julio de 1910.

Art. 2.o Comuníquese á quienes corresponda, insértese y publíquese. — BATLLE Y ORDOÑEZ — Feliciano Viera.

NOTAS DE FENIX

Asuntos caseros

Dos notas que atañen directamente á ...

Expropiaciones ruidosas

Pestes en lugа

¿Quién acierta?

Efecto de las ocho horas

Merecida distinción

Experiencias instructivas

Los pigmeos

Las tribus conocidas de pigmeos han sido divididas en Negrillos y Negritos. Los primeros se han encontrado únicamente en los bosques del Africa Central, mientras que los últimos habitan las Islas Andaman, la Península Malaya y las Filipinas. A esta lista hay que agregar ahora los Tapiros, recién descubiertos, quienes, en lo que respecta á estatura, ...

Por último, hizo interesantes experimentos que llamaron la atención de los asistentes.

Así, á un sujeto en estado de hipnotismo, lo hizo bailar y practicar actos de post-hipnosis. Le dijo que se despertaría con una vista excelente, y que reconocería las personas cuyos retratos él le mostraría.

LA CONVENCION COLORADA

SEGUNDA SESION

Juzgando la actitud de los abstencionistas

Las modificaciones á la Carta Orgánica

EL EJECUTIVO COLEGIADO

VOTACION APLAZADA

El Ejecutivo Colegiado

alumnos que concurren á los colegios del Estado.

El señor Rogé fué comisionado para estudiar la organización de los distintos grupos de las escuelas que tomarán parte en las plantaciones.

En el seno de la Comisión predomina en general la idea de que conviene realizar las ceremonias aludidas por zonas, como se hizo el año anterior, por los buenos resultados que este ensayo dió, pues con la distribución de los colegios en sus respectivas ju...

tintos artículos que se modifican y uno tras otro, sin que se produzca ningún debate, van aprobándose en la misma forma propuesta.

Al llegar al compromiso de los legisladores en lo relativo á la proclamación del candidato á la presidencia de la República, el señor José G. Antuña pide la palabra y lee un extenso discurso de orden doctrinario, haciendo resaltar la necesidad de aquel compromiso ya que los diputados antes que representantes del ...

EL "DIA DEL ARBOL"

PROGRAMA DE LAS FIESTAS

La comisión demarcadora de límites

VIDA SOCIAL

SEÑORITA ROSA FRANCIA

(Fot. Hartog—Salto).

—En Octubre tendrá lugar el enlace de la señorita Plácida Cibils Hill con el señor Guillermo Pérez Butler.

EN SOLIS—

Numerosa concurrencia asistió anoche á la sala de Solís. La compañía de opereta francesa, que actúa en dicho coliseo, ha conseguido imponerse en nuestro público, á juzgar por los llenos que va obteniendo noche á noche.

Durante la representación de "aL fille de Mme. Angot" estaban las familias de: Howard de Shaw, Alvarez de Amézaga, Latorre de Costa, Narbondo de Brum, Regalía de Roosen, Costa, Labaure, Buela, Marquez, Alvarez Mouliá, Cardoso, Morales, Seré de Varela Acevedo, Del Campo de Seré, Shaw, Pareja, marquesa de Medina, Prieto de Martínez, Mattoso de Queirós, Giuffra Simois, Montero, Correa, Lerena Reyes, Regules, Sosa Díaz, Seré Castellanos, etc.

EL CONCIERTO EN EL CLUB CATOLICO—

Gran entusiasmo reina en nuestra sociedad, para el gran concierto literario-musical que se efectuará en los salones del Club Católico, el 7 del corriente mes.

El siguiente interesante programa, regirá en la velada, en la que, como se vé, toman parte conocidos aficionados.

Primera parte—1.o Discurso de apertura por el bachiller Avelino C. Brena; 2.o F. Favilli, (op. 17), Un ballo in maschera, fantasía para violín por la señorita Julieta Fontana; 3.o Banes, Poesía declamada por el joven Ignacio Zorrilla de San Martín; 4.a a) Flotow, Marta, romanza por el tenor S. Bernasconi; b) Elisir d'amore, Una furtiva lágrima, con acompañamiento de piano por el señor Hermógenes Urquizú.

Segunda parte—1.o R. Dentone, a) Berceuse (op. 56), para piano; b) Capricho sobre temas populares uruguayos; 2.o J. San Fiorenzo, Idilio, para arpa, por la señorita Varilleaud, acompañada al piano por el señor R. Dentone; 3.o a) Gounod, Valse de Mirella, canto por la señora de Müller, acompañada al piano por el señor R. Dentone; b) G. de Beaumercy, L'amour est fait d'un rien, con acompañamiento de arpa por la señorita Flora Varilleaud.

Tercera parte—1.o Robert Schumann, Le Carnaval de Vienne (op. 26), para piano, por la señorita Vilardebó; 2.o L. de Saint Lubin (op. 46), fantasía para violín, sobre un tema de Lucia di Lamermoor, por la señorita J. Fontana; 3.o Beriot, Scene de Ballet, para mandolino y piano, por las señoritas de Acuña; 4.o a) Leoncavallo, Pagliacci, canto por el señor A. Spolverini; b) ...

VIAJEROS—

Regresó á Buenos Aires el señor Juan Carlos Mendoza.

—Parte en breve para la vecina orilla el joven Enrique Platero Fynn.

—Llegó de Buenos Aires el señor Enrique Artagaveytia.

—Regresa el lunes próximo, de la Coronilla (dep. de Rocha), el general norteamericano O'Brien.

—Partieron anoche para la capital argentina, el señor Aurelio Massat y su joven esposa Luz Roure.

—Partió para Molles, el hacendado Guillermo Amespil, en compañía del consignatario Santiago E. Rodríguez, quienes van á presenciar el enlace del señor Estanislao Rodríguez.

—Se embarcó para el Salto, el señor Alberto Heber Uriarte.

—Para su estancia en Mansavillagra, se ha trasladado el señor H. Fábrega.

—Para Chapicuy, dep. del Salto, partió el joven Juan A. Collazo.

—Parte en breve para su estancia en Paysandú, el señor Thedy Hughes Gómez.

—Parte el 6 del corriente, como ya lo ...

EN LA LEGACION CHILENA—

Muy brillante resultó la recepción efectuada ayer tarde en la Legación de Chile, con motivo de ser el día fijado por la esposa del ministro de dicho país, señora Carmen Prieto de Martínez, para sus recepciones mensuales.

El "home" que ocupa la Legación, es realmente un verdadero conjunto de "confort" y elegancia, que contribuye muchísimo á que las reuniones allí se deslicen en medio de la más seductora armonía.

... cert que se realizará el próximo viernes en el Hotel Oriental, á beneficio de la Asociación Damas de Caridad.

Anoche se reunieron en casa de la señora Carmen Cuestas de Nery, las damas y señoritas que prestigian la fiesta, y en dicha reunión quedaron ultimados los preparativos para tan interesante reunión.

Podemos asegurar que el diner-concert será una de las notas más sobresalientes de la temporada que se inicia, á juzgar por el entusiasmo que reina ...

SKATING CAPURRO—

RECIBOS—

DE BUENOS AIRES—

DEMOSTRACIONES—

NECROLOGICAS—

CHEZ BASTOS-DIAZ—

RECEPCIONES—

la Argentina, donde contrajo matrimonio con una distinguida dama.

—Transcribimos de "El Diario" de Buenos Aires, las siguientes líneas, sobre la muerte de nuestro compatriota, Antonio María Marques.

"Ha repercutido dolorosamente en esta sociedad el fallecimiento ocurrido en Montevideo del señor Antonio María Marques, caballero muy estimado, miembro de una distinguida y antigua familia de la vecina orilla.

El señor Marques, cuyas cualidades personales le habían conquistado las simpatías, pues era muy querido de cuantos le conocían, fallece aún joven.

Con su muerte se enlutan las familias de Marques, Castro, Lahitte, Zumarán, Fernández, Lessa, Salterain, Garcao, Lerena y muchas otras".

En favor de la niña María Martínez

La suscripción de "EL SIGLO"

Suma anterior	$	2.411.52
Biógrafo Roma	»	60.25
Total	$	2.471.77

ARTE Y ARTISTAS

SOLIS—

Más en su centro estuvo anoche la compañía Lespinasse. La antigua opereta de Lecocq encaja mejor á sus medios.

Los artistas trabajaron con esa confianza que se adquiere en el trato contínuo de una obra "La fille de Madame Angot" les es más familiar que "La viuda alegre". Y les merece un mayor respeto, desde que no la someten á ciertas amputaciones como á la opereta de Lehar.

Pero con todo, el público no se ha convencido y se mostró tan reservado, tan indiferente como en el debut. Parece que tendiera á suprimir el aplauso.

No los tuvo para nadie. Y eso que los cómicos franceses pusieron toda su buena voluntad para agradar. De cuantos intervinieron en "La fille de madame Angot" merecen citarse especialmente la Van Loo, la Pauget y Perisé, aunque á este último se le atravesaron unas malas notas en el ...

Bajo cómico Valdor, creador del papel de Massakroff en "El soldado de chocolate", opereta que se dará esta noche en Solís.

pudieron, que es poco, y las seis bailarinas belgas anduvieron á tropezones en sus danzas.

LA TEMPORADA MARTHE REGNIER—

POLITEAMA—

NACIONAL—

CONCIERTO SUSPENDIDO—

CARAMBA-SCOGNAMIGLIO—

CASINO—

TEATRO COLON—

piedra de escándalo", (M. Coronado); "Nuestros hijos", (Florencio Sánchez); "Sobre las ruinas", (R. Payró); "Alma gaucha", (A. Ghiraldo); "Los derechos de la salud", (Florencio Sánchez); "Barranca abajo", (Florencio Sánchez); "Locos de verano", (G. Laferrere); "Gettatore", (G. Laferrere); "M'hijo el dotor", (Florencio Sánchez); "Bajo el parral", (N. Granada); "La pobre gente", (Florencio Sánchez); "Luz de sombra", (Doctor A. Giménez Pastor); ...

Las basuras domiciliarias

INFORME TECNICO

En la sesión que ayer tarde celebró la Junta se dió cuenta del informe que produjo la comisión técnica designada para informar acerca del importante problema ...

Tranvías eléctricos

Banco de Cauciones y Crédito

Cuerpo Legislativo

CAMARA DE REPRESENTANTES

SESION DE AYER

COMISION REVISORA DE PENSIONES

SOLICITUDES DESPACHADAS

Se reunió ayer tarde la Cámara de Representantes. Presidió el doctor **Eugenio J. Lagarmilla.**

El acto duró hasta las 7 y 10 p. m., tratándose, casi puede decirse, solamente solicitudes de pensión.

En primer término se dió cuenta de los siguientes

Asuntos entrados

La Comisión de Peticiones informa las siguientes solicitudes: Inocencia Fernández, Leonarda Rodríguez de García, María Giusso de Alegre, Inés Fraga, Vicente y Asención Suárez, Tomás Claramunt, María Tihista, Enrique Gaget, Isabel Margenat, Isidora Margenat, Clara Lurati, Natividad Robaina de Guevara, María Luengo de Rosano, Laura Clara González, Ema Díaz de Stuart, María Vidal de Moreira, Amalia Largacha, Margarita Rava de Alonso, Rosa Bonora de Fernández Vedia, Juana Catán de Bottaro, Juliana Sandoval, Juana Fernández, Emilia y Amalia Arados, Josefa E. García, María Vallarino de Fuentes, Herminia y Josefa Espalza y Ana Carbajal de Rinental.—(Repártase).

—Las señoras María I. Benavides, Justa Alonso y Eustaquia Pacheco solicitan pensión.—(A la Comisión de Peticiones).

—Los señores representantes Julio Abellá y Escobar y José V. Carvallido presentan un proyecto de ley por el que se declara pueblo á la localidad conocida por Tranquera, de la tercera sección del departamento de Rivera.—(A la Comisión de Legislación).

Integrando una comisión

La mesa designó, acto contínuo, al diputado Justino Martínez para llenar la vacante temporal existente en la comisión de asuntos internos, es decir, mientras dure la enfermedad del titular señor Barboza.

Pronto despacho

A pedido del doctor **Mora Magariños** se recomienda el pronto despacho á la comisión respectiva, de los proyectos sobre legislación de las tierras fiscales.

Prórroga del presupuesto

El mismo doctor **Mora Magariños** expresa á nombre de la Comisión de Presupuesto que ha estudiado la modificación introducida por el Senado al proyecto que prorroga el actual Presupuesto General de Gastos y que se encuentra en condiciones para informar verbalmente, aceptando dicha enmienda.

En tal virtud pide á la mesa se sirva incluír el asunto en la orden del día.

Comisión Revisora de Pensiones

Se entra de inmediato á la orden del día, en la que figuraban, en primer término, las modificaciones introducidas por el Senado al proyecto de ley que crea la Comisión Revisora de Pensiones.

El doctor **García**, uno de los autores del proyecto de la referencia, explica las razones que á su juicio existen para que la Cámara acepte las dos modificaciones, que consisten: una en contemplar la situación de los pensionistas que se hallan en el extranjero y otra en considerar honorarias las funciones de los miembros de la comisión.

Declara, sin embargo, que en tesis general participa de la opinión de aquellos que sostienen que todo trabajo debe ser remunerado y que ni el Estado ni nadie tiene derecho á utilizar los servicios de una persona, sin que esos servicios, en una ú otra forma, sean pagos; pero también cree que hay casos especialísimos.

El doctor Puppo que fué quien propuso en la Comisión de Legislación que se estableciera que los miembros de la Comisión Revisora de Pensiones serían remunerados, insiste en que debe pagárseles para que puedan dedicarse con ahinco á esas tareas.

Votadas las modificaciones del Senado, ellas son aprobadas por la Cámara.

—En consecuencia, el asunto pasará ahora al P. E.

Moción de preferencia

El señor Sosa, en vista que en sala había el número de la mitad más uno, mociona para que se incluya en la orden del día, después de las preferencias ya votadas, los proyectos sobre modificación de la ley vigente de patrimonialización y nacionalización de los servicios semafóricos.

Esta moción fué aceptada.

Las becas á los señores Médici y Mazzuchi

Se entra á discutir el proyecto que otorga una pensión por el término de cuatro años al tenor Alfredo Médici para que pueda continuar sus estudios de canto en el Conservatorio de Milán.

El señor Frugoni se opone á este proyecto por considerar que las becas deben otorgarse con un criterio distinto.

Cree que hay una ley que establece que las becas deben otorgarse por concurso.

El señor Magariños Veira hace notar que se trata de un caso excepcional, pues el señor Médici ganó su beca en un concurso á 72 tenores en el Conservatorio de Milán y fué por eso que presentaron el proyecto.

Después de una breve discusión se aprueba el proyecto en general.

En particular, atendiendo una indicación del señor **Miranda**, se varía la redacción del artículo 1.o. El señor **Canosa** propuso que se aumentara la beca á $ 1.200 pero la Cámara aceptó una enmienda del señor **Doria** fijándola en $ 960.

También se aceptó un artículo del señor **Paullier (F.)**, según el cual el señor Médici se compromete á presentar anualmente un certificado de sus profesores á la legación en Roma.

El proyecto quedó, acto contínuo, aprobado.

—También se sancionó el proyecto que otorga una beca de $ 1200 anuales al señor Osvaldo Mazzuchi para estudiar música en Milán.

El doctor Frugoni dejó igualmente constancia de su oposición al proyecto.

Solicitudes tratadas

A pedido del señor **Ferrer Olaiz** se consideró y aprobó el proyecto que acuerda una pensión de 180 $ anuales al ex marinero de la Receptoría de Mercedes, Melchor Domínguez, en atención á los servicios prestados.

Enseguida la Cámara pasó á sesión secreta para ocuparse de las solicitudes despachadas por la comisión, que se encontraban en la orden del día.

Fueron sancionados favorablemente, los siguientes proyectos de decreto:

Angela D. Sabella, señoritas de Gutiérrez, Isabel G. de Otermín, Luis Crosignani, Adela Roldán, Manuela P. de Alvarez, María M. de García, señoritas de Morán, Mercedes G. de De la Llosa, María Isabel G. de Mañé, Luisa A. de Aramburú, Adelina E. de Sandoval, Agustina A. de Gómez, Hermenegilda T. de Bardecio, María C. de Ros, señoritas de Gómez, Luisa G. de Suero, Carmen A. de Segovia, Luciana C. de Picasso, José M. Fortes, Cármen R. de Sánchez, Jacinta M. de Sandoval, Aurea S. de Abadie, Ramona D. de López, Ana D. de Sosa, Flora R. de Pereyra, Pilar O. de Odizzio, señoritas de Monterrubio, Catalina E. de Paez, Emilia O. de Cabrera, Edelmira E. de Rodríguez, señor Sanz y Estrada, Ascensión P. de González, señoritas de De los Campos, Isabel de los Santos, Ciriaca Pérez, María A. de López, Josefa L. de Lizarza, Ana B. Olivera, señoritas de Papini y Zás, Josefa L. Garrido, Valentín Astor, Gregoria Sánchez, Dámasa G. de Rodríguez Diez, Livia B. de Roble, señoritas de Pombo, Ramona N. de Aguiar, Octubre Estévez, Elena Villolas, Marta Araújo, Isabel F. de de los Campos, Luisa R. de Perasso, señoritas de Guarch, Jacinta L. de Oliva, Micaela B. de Sarlangue, Isabel G. de Zubillaga, Orestes Scotti, Pedro Martínez, Juan M. Johnson, Agustín Geille, Margarita F. de Bonavía, Carolina I. de García, Felicia Soria, Juana S. de Rodríguez, Juliana C. de Baco, José Frado, Carmen Gastán, Angela V. de Cabral, Carmen P. de Vicente, Antonio Bottoro, Angela D. de Méndez, señoritas de Rondo, Matilde Cantón, señoritas de Carbajal, Luis Giuricich, señoritas de Cruzado, María I. de Clavelli, señoritas de Mattos, Bertilda Z. de Ruano, Elvira F. de Silva, Concepción A. de Requesons, Laura I. de Villaurreta, Mauricia P. de Martini, Francisca C. de Lago, Margarita S. de Requena, Julia D. de Mata, Aurelia D. de Bertrán, señoritas de Sosa, Inés B. de Pagola, María E. Revuelta, Antonia A. de Arboleya, Angela Burguez, Josefa Alcalá Rubí, señoritas de los Santos, Teresa L. de Baliñas, Leonor Z. de Ramos y Lucinda Z. de Jacobsen, María C. de Reynoso, señoritas de Turquí, Irenea G. de Delgado, Inés Fraga, Rosa O. de Escuder, Juana G. De María y E. Pacheco.

Desechadas: Rita Alcira González, Rafaela Marcos García, Juana y Adriana Rincón, Teresilla B. de Castanegt, menores de Ventura Rodríguez.

Volvieron á comisión: María Irureta de Dubois, Valentín Astor.

CAMARA DE SENADORES

SESION SIN NUMERO

Por falta de número no celebró sesión la Cámara de Senadores.

El acto se redujo á dar cuenta de los siguientes asuntos entrados:

La Honorable Cámara de Representantes remite un proyecto de ley que dispone que mientras no se sancione la que reglamenta la acumulación de sueldos de los profesores y maestros, se declara compatibles dichos cargos con cualquier otro de la administración pública.—(A la Comisión de Legislación).

—La misma Cámara remite un proyecto de ley por el que se autoriza un préstamo de treinta mil pesos, á la Junta E. Administrativa del Salto, con destino á la terminación del edificio público para mercado de aquella ciudad.—(A la Comisión de Hacienda).

—La Alta Corte de Justicia, remite á consideración de V. H., un proyecto de arancel de Costas.—(A la Comisión de Legislación).

—La Comisión de Peticiones, dictamina en los proyectos de decreto que acuerdan pensión á las señoras Dominga Piriz de Rubio, Rosa Anaya de Sosa, Mauricia Brioso de Rodríguez, María Aramendía de Niqrosi, señoritas Benita Benítez, Etelmira Boutón, María de las Mercedes Gómez, María y Dorotea Marenco, menores de Juan Pedro Martínez, Dolores P. de García, Inés Ripoll de Sabat y Casimira Casañas de Sañudo y cómputo de servicios al señor Agustín Areosa.—(Publíquense).

—La misma informa en las solicitudes de la señora Susana Manclotey de Layerla. Carolina Fraga de Pérez y Dionisio Pérez. —(Publíquense).

—Las señoras Donata Clemencia Borrego, Nicolasa Amaro de Mernies y señoritas Margarita Aurelia Luisa, Regina, Blanca Manuela, Valentina y Margarita de Clemente, María Carolina Tula Dufort y señor Sebastián Burone solicitan pensión. —(A la Comisión de Peticiones).

—El señor Juan María Johnson solicita cómputo de servicios.—(A la misma Comisión).

—Las señoritas Sofía Mendez y Videña Acuña de De los Santos, solicitan pensión y la señora Dolores Canales de Casalla, aumento.—(A la misma Comisión).

—La Comisión de Cuenta del Poder Legislativo, remite el presupuesto que ha de regir en esa oficina, en el ejercicio 1913-14. —(A la Comisión de Hacienda).

MUSEO MUNICIPAL

PREPARANDO SU INSTALACION

La Dirección de Obras Municipales acaba de elevar á la Intendencia el plan de trabajos que será menester llevar á cabo en la ex-quinta de Sierra que se incorporó al Prado y en cuyo edificio se instalará el Museo Municipal bajo la dirección del señor Alberto Gómez Ruano.

Cree la referida oficina que una adaptación decorosa de ese edificio á su nuevo destino, exigirá por lo menos se haga un blanqueo interior general, con una tinta apropiada; la demolición de la escalera que conduce á la azotea,—construcción de una pequeña escalera en uno de los altillos en sustitución de aquella, compostura de los pisos del edificio, y ensanche de los salones, quitando las portadas existentes.

Estos trabajos deberán necesariamente llevarse á cabo antes de empezarse la instalación del Museo y en forma que deje al edificio en armonía con la obra planeada por el señor Gómez Ruano.

CONTRA LA REFORMA

CONFERENCIA ANTI COLEGIALISTA EN MINAS

El domingo 6 del corriente se celebrará en Minas una conferencia anti colegialista que revestirá especial interés por estar la parte oratoria á cargo de los doctores Manini Ríos, Vidal y Prando.

He aquí la noticia que al respecto se ha hecho pública:

Comité Departamental Colorado Anti Colegialista

El Comité que suscribe, invita á sus correligionarios y en general á todas las personas que participen de la idea de combatir el proyecto de instituir el Poder Ejecutivo Colegiado en el país, para la conferencia que bajo sus auspicios, se celebrará en el Teatro Escudero de esta ciudad el día 6 del corriente mes, á las 2 p. m., en cuyo acto harán uso de la palabra, entre otros oradores, los talentosos tribunos y meritorios correligionarios senadores doctores Pedro Manini Ríos, Blas Vidal (hijo) y diputado doctor Carlos María Prando.—Minas, Julio 2 de 1913.—Presidente, Félix S. Piriz; 1er vice, Octavio P. Parada; 2.o vice, Jacinto R. Correa; 3.o, Alberto D. Pérez; tesorero, doctor Serafín Ricci; secretarios: José A. Fernández, Ricardo Martirena, M. Melogno Cal y Juan Fco. García; vocales: Juan B. Correa, Francisco I. Melogno, Luis Cappi y Segovia, Miguel Graña, José Curcio, Juan Brignoni, Carmelo Tierno, Lúcas Fernández, Bartolomé Chape, Francisco Nappa, Américo Fernández, Ricardo Izeta, Vicente Chape, Pedro A. Núñez, José A. Manfredi, Antonio Nappa, Angel Deubaldo, Enrique Fanira, Luis Fernández, Ramón P. Fernández, Pedro A. Carcío, Manuel Lamas Silveira, Sixto Sassi y Antonio Fernández.

CONSTITUCION DE UN COMITE EN NICO PEREZ

El Comité anti colegialista de la Juventud Colorada que preside el doctor Juan Andrés Cachón, ha recibido de sus correligionarios de Nico Pérez la siguiente nota en la que se da cuenta de la constitución de un Comité que secundará en aquella zona, los trabajos tendientes á combatir la realización de la reforma en las actuales circunstancias.

"Señor Presidente del Comité Nacional Colorado anti colegialista, doctor Juan Andrés Cachón:

Honorable correligionario: Cumplo con el alto y patriótico deber de llevar á su conocimiento que interpretando los deseos del Comité Departamental de Minas, se ha constituído en este pueblo el sub-comité que en la zona ha de prestigiar los trabajos que se realicen para exteriorizar su disconformidad con el proyecto gubernativo de Reforma Constitucional y Ejecutivo Colegiado.

Dicho Comité ha quedado constituído en la siguiente forma:

Presidente, Aníbal D. Macchitelli; vice, Rogelio Alvariza; secretario, Alfredo Carbajal; tesorero, Bolívar Rodríguez; vocales: Lizardo Acosta, Salvador Font, Antonio Datti y Pedro S. Sosa.

Pláceme elevar á usted, señor Presidente la lista de adherentes á la causa noble y patriótica que ese Honorable Comité Nacional prestigia y pláceme también reiterar á ese H. Comité Nacional nuestra adhesión sincera á todos los trabajos que se emprendan por el triunfo de la buena causa, por el triunfo de la legalidad, por el bien y el decoro nacional.

Saludo al señor Presidente con mi consideración más distinguida. — Aníbal D. Macchinelli, presidente; A. Carbajal, secretario.

José Batlle y Ordóñez, Julio 2 de 1913.

La lista de adherentes á que hace referencia la nota transcripta es la siguiente:

Aníbal D. Macchitelli, Rogelio Alvariza, Alfredo Carbajal, Bolívar Rodríguez, Lizardo Acosta, Salvador Font, Antonio Dotti, Pedro S. Sosa, Juan L. Acosta, doctor Luis J. Zuccoli, Norberto Fernández, Bernardino Rodríguez, Juan Fernández, José S. Alvariza, Honorio Acosta, Silverio Acosta, Isaac Bueno, Juan Norberto Fernández, Tomás Chaves, Bernardino Fernández, Isauro Fernández, Santiago Fernández, Fabián de los Santos, Antonio Martínez, Plácido L. Silveira, Félix Sosa, Sigefredo Rodríguez, Servando Fernández, Aladino S. Fernández, Carolino Martínez, Juan de la Cuesta, Elías L. Snáchez, Ovidio Font, Alfredo Gianiddhioni, Mauro Alvariza, Teófilo Castillo, Desiderio Sani, Eugenio Rivero, Ireneo Martirena, Eduardo J. Heredia, Miguel Sarli, Braulio de los Santos, Pedro Piñeyro, Servando Gadea, Pablo Abreu, Nicolás Martínez, Manuel González Méndez, Rufino Curbelo, Román Nalerino, Adrián Olivera, Longinos Sánchez, Lorenzo Santos, Justino Santos, Joaquín Sánchez, Gabriel Muniz, Román de los Santos, Miguel Grillo, Nicolás T. Moreira, Reguinaldo Fernández, Angel Giménez, Próspero Nieves, Eugenio Rivero, Sulpio Romero, Carmelo Cáceres, Juan Jacinto Lacuesta Enérope Arévalo, Juan Francisco Valerio, Benicio Larrosa, Fernando Fernández, Guillermo Rodríguez, Jorge Martínez, Clotilde Alvariza, Carlos Iturralde y Filomeno Velázquez.

ARTE

LA EXPOSICION RODRIGUEZ ARASA

El conocido caricaturista señor Elías Rodríguez Arasa, expondrá en el salón Maveroff, á mediados del mes corriente, una serie de caricaturas al pastel, de actualidad política.

Hemos tenido oportunidad de apreciar la meritoria labor de este compatriota, admirando varios trabajos originalísimos que evidencian las altas condiciones artísticas de su joven autor, á quien desde ahora, auguramos el más franco éxito.

EL PARQUE GIOT

RECHAZO DE LA PROPUESTA DE VENTA

Texto del informe de la comisión especial

En la sesión que ayer tarde celebró la Junta se aprobó el informe siguiente, expedido en la propuesta de venta al Municipio del Parque Giot de Villa Colón:

"Honorable Junta: La Comisión designada para informar en el asunto "Adquisición del Parque Giot" tiene el honor de elevar á vuestra consideración el siguiente informe que ha sido suscrito por la mayoría de sus miembros, debiendo hacerlo por separado el vocal doctor Salgado, cuyas ideas discrepan en algo de las nuestras.

"La adquisición de predios extensos, cubiertos de vegetación nutrida, constituirá siempre una aspiración lógica de todo Municipio progresista. Este criterio se ha exteriorizado ya en múltiples ocasiones en la gestión de las altas autoridades municipales actuales, como es de evidente notoriedad. Los esfuerzos del señor Intendente, secundados por toda la mejor buena voluntad de la Junta, para ampliar el Prado, constituyen un ejemplo tan indudable como reciente.

"Debido á esos antecedentes, esta Comisión, sinó tuviera en cuenta para aconsejar á la Honorable Junta nada más que aquel criterio, no vacilaría en declarar lisa y llanamente que la compra del Parque Giot, sería una operación necesaria por la utilidad que reportaría al Municipio, tanto del punto de vista higiénico como del de la estética urbana.

"Los Parques, las grandes extensiones cubiertas de viejos árboles, constituyen uno de los más preciados adornos de una ciudad, sobre todo los parques que como el que se trata, podrían permitir al pueblo, á la gran masa de laboriosos modestos, á los que en la sostenida labor de la semana, mantienen la vida de la ciudad, un día de descanso al aire libre, recostados sobre el pasto, bajo la fronda umbría, saturada de las esencias de pinos y eucaliptus. Hay que pensar en el crecimiento de nuestra capital, cuando la población sea más densa y en cuyo caso los parques desempeñan verdaderamente la función de pulmones. Hay que pensar en adquirir extensiones de tierras ya cultivadas, ya adornadas con bosques sucuencentenarios, con los pocos bosques que nuestra indiferencia hacia el árbol, ha hecho tan escasos, tan raros en nuestro suelo.

"Pero desgraciadamente, H. Junta ante este criterio de Vuestra Comisión que es indudablemente el criterio de toda la Corporación, se levanta insalvable un obstáculo que paraliza todos nuestros entusiasmos y nos hace comprender la imposibilidad que hoy existe en adquirir el Parque Giot, propuesto en venta en las condiciones establecidas en la larga tramitación de este asunto. Las finanzas municipales no permiten en la actualidad la celebración de compromisos que puedan afectar la gestión económica del futuro. Falta el dinero para atender servicios de absoluta y urgente necesidad que no hay para qué detallar aquí; no es posible mejorar la situación de ciertas oficinas que como las de Obras Municipales, Abasto, Limpieza Pública, entre otras, reclaman desde hace tiempo mejoras de incuestionable utilidad. En tales circunstancias, ¿cómo podría aconsejarse una operación valiosa que comprometería, por cuotas, tantos ejercicios del presente, á las rentas de las administraciones venideras y que en nada justificaría que ésa operación estuviera en merito á razones de higiene ó de estética edilicia?

"Ya la Honorable Junta en 20 de Setiembre de 1912 manifestó este mismo criterio en la resolución de ese día, con respecto á este mismo asunto y por su parte el señor Intendente produjo un informe señalando la situación de las finanzas municipales ó indicando que existía falta absoluta de fondos para efectuar la adquisición del Parque Giot (fs. 20).

"No es posible, pues, entrar en negociaciones para adquirir el Parque Giot; para adquirir una propiedad en cuya compra no es posible, no es lógico, pensar un momento, en tanto no varíe la solución del tesoro municipal, predominando este criterio en el seno de Vuestra Comisión, creen los que suscriben que no deben entrar á discutir el precio pedido ni á observar la operación proyectada, firmada ad-referendum por ambas partes. Crée V. Comisión que no existiendo ni la más pequeña presunción de efectuar esa compra, debemos aconsejar su rechazo por las razones que precisamente la hacen absolutamente irrealizable: la carencia de recursos. Cuando la situación varíe; cuando la Municipalidad esté en condiciones de hacer la negociación, entonces se podrá hablar de precios y posiblemente se obtendrán condiciones que quizás hoy, dada la angustiosa situación económica, no sería posible conseguir.

"Por las razones expuestas, Vuestra Comisión os aconseja Honorable Junta la aprobación del siguiente proyecto de resolución:

"Considerando que la situación de las finanzas municipales no hace posible ninguna erogación de importancia, recházanse el convenio celebrado ad-referendum, de que informan los antecedentes adjuntos relativos á la compra del Parque Giot, declarándose sin embargo, que su adquisición sería de utilidad para el Municipio.

No obstante lo aconsejado, la Honorable Junta resolverá lo que estime más conveniente. — Fausto Veiga, Máximo Bélinzon, Luciano M. Potenze.

El doctor Salgado, que suscribió el informe de la minoría, significó que lo hacía por considerar elevado el precio establecido en el convenio ad-referendum.

Presentó con tal motivo un extenso informe fundando su actitud en el asunto.

Consejo de Protección de Menores

SESION DE AYER

Bajo la presidencia del doctor José Espalter y con asistencia del doctor González y señores Smith, Gómez, Beisso y coronel Pintos, faltando con aviso el doctor Martirené, se reunió ayer el Consejo de Protección de Menores tomando en consideración, entre otros, los siguientes asuntos:

Se resolvió aclarar la resolución tomada por el Consejo en la sesión anterior respecto á los planos para la Escuela Educacional de Niñas, en Malvín, en el sentido de expresar que dichos planos no quedaban aún aceptados definitivamente sino que la aceptación en general de que se habló importaba el propósito del Consejo de ocuparse del estudio de los mismos hasta poderlos apreciar en definitiva una vez que se lleven á cabo las modificaciones indicadas.

—Se resolvió pasar á informe de la Contaduría un proyecto de reorganización de presupuesto de la Colonia Educacional de Suárez, á efecto de que con el informe á producirse sea considerado en la sesión que realice el Consejo.

—De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Varones, se resolvió conceder al menor que oportunamente se designe, la remuneración de $ 5 mensuales como retribución de los servicios que pueda prestar como ayudante de la escuela que funciona en el radio de la Correccional, en sustitución de Arturo Rigada, que hasta ahora desempeña ese puesto.

—Se resuelve aceptar la renuncia presentada por el maestro zapatero Francisco Guarros, nombrando para sustituirlo á Francisco del Marco con la antigüedad propuesta por la Comisión de Varones.

—Se resuelve elevar á consideración de la superioridad, la renuncia presentada por el secretario de la Comisión de Niñas, don Ovidio Fernández Ríos, proponiéndose para sustituir á este funcionario al auxiliar de la oficina, don Manuel F. Espasandín, y para reemplazar á éste último á don Antero Fabre. Se hace constar el sentimiento con que la corporación ve la renuncia del señor Fernández Ríos, en consideración á los buenos servicios prestados durante el desempeño de su cargo.

—Se tomó en consideración una nota del Comité de la Colonia respecto á las buenas gestiones hechas por dicho comité ante los directores de las fábricas de tejidos de los señores Salvo Campomar y Cía. y de papel de los señores Pappo, Bado, Cavajani y Cía., en el sentido de que ambas firmas industriales pongan, en beneficio de los menores que trabajan en ellas, los buenos oficios que de ellas dependan á fin de que dichos operarios menores puedan limitar las horas de trabajo á que dedican sus actividades, de acuerdo con una escala que armonice la edad de los mismos con las propias horas de trabajo. Se resolvió tener presentes dichas gestiones.

—Se resolvió entregar la menor Polonia Morales á don Ovidio Fernández Ríos, previa firma del pliego de condiciones que se estila para estos casos.

—Se tomó en consideración una nota de la Asistencia Pública Nacional, aceptándose el temperamento indicado por dicha institución respecto al ingreso en el asilo Dámaso Larrañaga de varias menores de corta edad que dependen del consejo.

EL PERIODO DE TACHAS

RESOLUCIONES DE LA JUNTA ELECTORAL

Con motivo de la excusación formulada por el señor Federico Brito del Pino (hijo), del cargo de miembro de la Comisión Inscriptora de la 2.a Sección judicial de este Departamento y á la que no se hizo lugar á causa de los fundamentos aludidos en la resolución propuesta por el Secretario de la Junta Electoral, don César S. Canessa, que desestimaba el pedido formulado por considerar bien nombrado al recurrente Brito del Pino (hijo), la Alta Corte acaba de fallar en el recurso interpuesto por éste y en la forma que se transcribe:

«Exma. Alta Corte de Justicia: El Artículo 11 de la ley de 29 de Abril de 1898 establece que las Comisiones Inscriptoras se compondrán de cinco titulares y cinco suplentes, debiendo todos ellos ser ciudadanos domiciliados en la sección, que sepan leer y escribir, aptos para ejercer el cargo é inscriptos en el Registro Cívico Permanente, si se halla éste ya formado». Pero el artículo 12 de la ley de 3 de Enero de 1910, modificó la parte final de aquella disposición legal, porque estableció á su vez, que «para formar parte de las Corporaciones Electorales no es necesario hallarse inscripto en el Registro Cívico, siendo suficiente que los elejidos tengan la calidad de ciudadanos». Por consiguiente para formar parte de una Comisión Inscriptora de una sección, basta hoy que los ciudadanos designados, estén domiciliados en élla, sepan leer y escribir y sean aptos para ejercer el cargo. Y como el recurrente reune todas estas condiciones, resulta que su designación para formar parte, como suplente, de la Comisión Inscriptora de la 2.a Sección de la Capital, se ajusta en un todo á la ley de la materia. De la Comisión Inscriptora de que él no habría podido formar parte, contra lo que supone en el escrito de fs. 1, sería de la 3.a Sección, porque aún cuando él fué inscripto en élla, está domiciliado en otra sección. Por lo expuesto opina esta Fiscalía que corresponde que V. E. confirme la resolución apelada. Montevideo, Mayo 26 de 1913.—V. M. Martínez.

Vistos: Por los fundamentos aducidos en el precedente dictámen del señor Fiscal de Corte y considerando que la condición requerida por el artículo 11 de la ley de 29 de Abril de 1898 para que sea válido el nombramiento de un ciudadano para los cargos de carácter electoral es la de que ese ciudadano tenga su domicilio en la sección para la cual se le designa: que tan es así, que la misma circunstancia de que él está inscripto ha sido silenciada por el artículo 12 de la ley de 3 de Enero de 1910, que ha modificado la parte final de aquella disposición suprimiendo la referencia á la inscripción en el Registro Cívico. Por estas razones se confirma la resolución de 7 de Mayo último, dictada por la Junta Electoral de Montevideo, desestimándose el reclamo deducido contra ella por don Federico Brito del Pino. Hágase saber y archívese. Firmados: De María — Garzón — Cuñarro — Romeu Burgues — Bastos — J. Cubiló — Secretario».

—La Junta Electoral dispuso que por intermedio de su Secretaría se averiguara ante el Ministerio del Interior, la verdadera redacción del artículo 1 de la ley de 1 de Marzo del corriente año, por haber considerado que se había padecido una omisión en dicho artículo en lo referente á la fecha en que deberían comenzar y terminar los juicios de tachas.

Requerido el original de dicha ley pudo comprobarse fácilmente la omisión padecida y de la que resulta que la fecha para que dén comienzo los juicios de tachas es el segundo domingo del mes de Agosto y para que terminen, el primer domingo del mes de Setiembre.

Ayer mismo se dispuso se transcribiera á todas las comisiones calificadoras que deben instalarse el domingo 13 del corriente, no sólo el texto del artículo 1 de la ley citada, sino, también, la parte pertinente sobre el horario en que han de funcionar después de instaladas y que es, de 9 á 11.30 de la mañana y de 1.30 á 5.30 de la tarde.

HACE 50 AÑOS

5 DE JULIO DE 1863

La intolerancia—Escribe editorialmente, bajo este título, EL SIGLO de la fecha. De ese artículo extractamos los párrafos que van á leerse:

"No son los pueblos más libres los que tienen leyes más liberales, porque es su educación política y son sus hábitos, los que determinan el mayor ó menor grado de libertad que gozan.

Si fuéramos á revolver los registros nacionales de la Inglaterra, encontraríamos leyes vetustas condenadas al desuso por las prácticas omnipotentes de aquel pueblo modelo, que observadas rigurosamente lo colocarían á la par de las nacionales más atrasadas.

La opinión individual y colectiva, prepotente porque adula las ideas dominantes, no puede ser gobernada ni sujetada por las leyes.

La opinión, sin embargo, que no respeta á su turno á la que choca con sus principios, con sus aspiraciones, con sus intereses ó sus preocupaciones, es un torpe despotismo, tanto más censurable cuanto que se ejerce en nombre de la razón que se conculca.

Santo y bueno que á título del derecho que cada hombre tiene de pensar como le dé la gana, no traspase las barreras de la ley; pero absurdo y torpe es, que se pretenda imponer una opinión, una idea, un principio, por mucha que sea la convicción de que imponiéndolo se abre un corazón á la verdad.

. . . .

¿Qué diremos entónces de la pretensión de imponer una opinión en cuestiones políticas en que la verdad se pierde en la oscura noche de un pasado tenebroso, y no aparece sino entre nieblas en un porvenir que nadie alcanza á dibujárselo con precisión?

¿Qué diremos de la pretensión de convertir en apóstoles de una idea á los que no quieren decididamente asumir ese rol?

. . . .

La libertad de las opiniones no puede tener más barrera que la ley. Solo la intolerancia, esa enfermedad de los espíritus pequeños, puede pretender otra cosa.

Las leyes mismas suelen ser despóticas por necesidad, y lejos de coadyuvar á hacerlas más odiosas, la tolerancia que enseña la moderna filosofía y las saludables lecciones de todos los días debe neutralizar los malos efectos de esas tristes necesidades del orden social.

. . . .

La educación política de un pueblo puede corregir el defecto de sus leyes; pero las leyes no son una barrera contra los defectos de la educación.

La tolerancia es el primer rudimento de la educación política de un pueblo.

UNIVERSITARIAS

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

La sesión de ayer

Bajo la presidencia del Rector doctor Claudio Williman y con asistencia de los doctores De-María, Cremonesi, Lussich, Lapeyre, é ingeniero Andrés G. Ponce, actuando como secretario de la Universidad doctor Andrés C. Pacheco, celebró sesión ayer el Consejo Superior Universitario, tratando entre otros los asuntos siguientes:

En la solicitud de la Facultad de Matemáticas para que le sean otorgadas tres becas de las cuatro creadas por decreto del Poder Ejecutivo de 2 de Febrero último, para los graduados más sobresalientes, se resolvió, que atento á lo informado por la Contaduría de la Universidad, que se le comunique que puede disponer de dos de las becas creadas.

—Se resolvió conceder exoneración de derechos universitarios de título de parteras, en virtud de su brillante actuación universitaria á las señoras Consuelo Rosa de Castelo y Margarita González.

—Se dió lectura de un informe presentado por los doctores Cremonesi y Lussich, nombrados en Comisión para que estudiaran la resolución del Consejo Directivo de la Facultad de Medicina, relacionada con la interpretación de la ley de 1889, resolviéndose llevar estos antecedentes al Poder Ejecutivo á fin de que se dicte la mencionada resolución considerada ilegal.

—Fué aprobado la reglamentación propuesta por el Consejo Directivo de la Facultad de Medicina, respecto de las faltas de asistencia á los cursos por los estudiantes que ejercen el cargo de practicantes en las casas de Asistencia Pública.

—Fué autorizado el gasto que demanda la confección de uniformes para los porteros.

—Después de una laboriosa discusión fué sancionado el presupuesto de gastos y profesorado con cargo de Rentas Universitarias y economías del Presupuesto General, que corresponde al ejercicio 1913 y 1914, formulado de acuerdo y en uso de la facultad administrativa acordada á las autoridades universitarias por las leyes del 14 de Julio del 1885 y 31 de Diciembre de 1908.

—El Consejo, de acuerdo con el informe [illegible] propuesto el Rector, hizo algunas modificaciones, aumentándose el número de sueldos. Se resolvió elevar á [illegible] Poder Ejecutivo para su aprobación definitiva.

—Fué autorizada la ampliación de un rubro del presupuesto interno de la Facultad de Matemáticas, en la cantidad de $ 1800; para mobiliario de Laboratorios.

Además fueron tratados otros asuntos de orden interno.

En la legación norteamericana

No hubo recibo oficial

Con motivo de ser ayer aniversario de la independencia de los Estados Unidos de Norte América, se hizo público de que, conmemorando tan fausta fiesta, en la Legación de aquel país acreditada ante nuestro Gobierno, tendría lugar una recepción oficial. Sin embargo, como el ministro de Estados Unidos y su secretario se encuentran ausentes de esta capital, desde hace algunos días, esa recepción no ha podido celebrarse.

EL Sr. JULIO PIQUET

LA MISION QUE LLEVA A EUROPA

El 11 del corriente se embarcará para Europa, en el vapor "Valdivia", nuestro distinguido compatriota don Julio Piquet, quien se radicará definitivamente en París, para hacerse cargo de la corresponsalía general de "La Nación" bonaerense.

Desde la "villa lumiere" enviará correspondencias periódicas, de modo que, á pesar de la distancia, seguirá tan estrechamente vinculado como antes á aquel órgano de publicidad, donde por espacio de tantos años ha compartido los éxitos obtenidos por "La Nación". Con ellos, sus lectores, gustarán con más frecuencia la colaboración de aquel brillante periodista. Piquet, trasmitirá sus impresiones de la vida europea como él, únicamente, sabe hacerlo, en artículos que se puede admirar á la vez, la agudeza de la observación y la elegancia del estilo.

No se limitará solamente á eso la tarea del apreciable compatriota, sino, que, aparte de su colaboración literaria, trasmitirá á "La Nación", una información más particularmente periodística, en lo que atañe al movimiento argentino, social ó financiero, en Europa. La corresponsalía de "La Nación" en París, organizada sobre una amplia autonomía y dirigida por un escritor del prestigio de Julio Piquet, permitirá al colega argentino ofrecer á sus lectores verdaderas primicias.

14 DE JULIO

Fiestas a celebrarse

Continua la colectividad francesa residente entre nosotros, preparando los festejos conmemorativos de la toma de la Bastilla.

Por iniciativa de la Sociedad Francesa de Socorros Mútuos, se han unido para acordar el programa de fiestas, las sociedades «Socorros Mútuos», «Le Drapeau», «L'Avenir», «La Jeunesse Française» y «Los amis de la Patrie». Formado el comité de fiestas dos miembros de cada sociedad y la mesa ha quedado constituida en la forma siguiente: Presidente, L. S. Raligaut; secretario, A. E. Gorois; tesorero, B. Ulhurry y vocales, de las demás sociedades. Los festejos consistirán en un banquete que será servido á mediodía del 14 en el local social Arapey 1168 al cual se ha invitado al señor Ministro de Francia y á las autoridades del país. Por la noche habrá un gran baile en los salones del mismo local y terminarán las fiestas el 18 de Julio con una matinée dedicada á las familias de todos los asociados que forman este comité, las que serán obsequiadas con flores y bombones.

ADUANA

Los despachos diarios

Se iniciaron ayer las operaciones con los permisos que siguen:

De importación 348, para depósito 7, idem de tránsito 2, removidos 7, reembarques 124, trasbordos 17, idem de frutos 2, exportaciones 22.—Total 524.

Diferencias de aforo

Serán puestos á la firma del Director el lunes todos los expedientes iniciados por diferencias de aforo.

Dichos expedientes corresponden á la última quincena de Junio próximo pasado.

Oficina de Análisis

La sección sustancias alimenticias conformó ayer 20 permisos para comestibles y 15 para líquidos, siendo en total 543 bultos.

Fueron despachados favorablemente dos solicitudes para depósito de géneros averiados que serán vendidos en los mismos depósitos.

Buques en descarga

Empezaron ayer á descargar los vapores: Harmodius, inglés, de Liverpool en Serna y Herrera 1.

Athenic, inglés, de Liverpool en Serna y Artigas 1.

Río de la Plata en Herrera 2.

"LA PÁGINA DE LA CAMPAÑA"

PROBLEMAS ACTUALES

EL TRUST DE LAS CARNES

Las publicaciones hechas ayer, de las impresiones de los señores Alejandro Victorica y Juan Shauricht — y nuestros comentarios — que reflejan más ó menos el modo de pensar de muchísimos de nuestros elementos más progresistas — muestran la situación actual, y permiten marcar rumbos sobre la marcha que deberá seguirse en la protección y la evolución de nuestras industrias fundamentales. Es indudable que no se puede hacer tesis absoluta de todo lo que se ha dicho sobre nuestro estado y porvenir ganadero y sobre la repoblación pecuaria y agraria de nuestros campos: muchas condiciones locales de las diversas regiones del país y aún de la preparación y predisposición de nuestros rurales, exigirá modificaciones en su aplicación, pero es indudable que todo plan administrativo y técnico que desee realmente dirigir y llegar á la reorganización económica de la campaña, puede hallar abundante y valioso material informativo en las impresiones que se han dado. Oportunamente seguiremos presentando á nuestros lectores el modo de pensar de nuestros elementos rurales, siguiendo el programa que hemos hecho conocer al iniciar nuestra propaganda, pues es menester proporcionar una tribuna apropiada á todos los autorizados elementos cuya opinión debe pesar siempre que se estudien los problemas que afectan á nuestras industrias rurales.

Sin mayores explicaciones, existe la convicción de que es menester aumentar, por todos los medios, el stock ganadero y entre tanto utilizar los campos vacíos que hoy no producen y aún más, se desmejoran al no utilizarse sus pastos. Todas las mejoras posibles deben adoptarse para la resolución de esos dos problemas fundamentales, que vayan consolidando, digamos así, el rendimiento de nuestras industrias principales. Esos cien millones de pesos anuales que produce hoy nuestra industria pecuaria, deben primero asegurarse sobre una buena base comercial, pues la disminución de los precios, si persistiera aun el vacío de los campos significaría la verdadera «débacle» económico rural.

Surge entonces el tema de actualidad: el trust de las carnes, que tantos estudios está provocando en el país vecino, pero que debemos seguir en todos los detalles, pues cualquier resolución que implicara un cambio de rumbos en la Argentina, afectaría al mismo tiempo á nuestro país ya que los mismos propietarios de frigoríficos actúan en ambas partes.

Al artículo dedicado al asunto en nuestra hoja con fecha 24 de Junio ppdo., agregamos estas consideraciones que se referían principalmente á las medidas preventivas en el exterior.

Sobre la posibilidad ó imposibilidad del desarrollo del temido trust, circulan muchas opiniones pero cualquiera que sean la prudencia más elemental aconseja prepararnos para evitarlo primero, para combatirlo después si apesar de todo echa sus plantas en el país.

Cabe recordar que hace ya dos años circulaban rumores al respecto: hallándonos precisamente en Norte América en aquella época, exponíamos nuestras ideas á uno de los yankees poseedores de los frigoríficos más fuertes, y su contestación fué indicarnos en Chicago y Kansas, la existencia de treinta, cuarenta y todos los días surgen establecimientos industriales nuevos, que luchan, combaten y viven perfectamente, aun los más pequeños al lado de los colosos que son seis ó siete. Y todos son, como es natural, de capitales americanos. Constatamos así en las tabladas de los puntos indicados, como los compradores de los distintos frigoríficos se disputaban por igual los mejores lotes de ganado.

La conclusión sería pues que una de esas medidas preventivas contra el trust, debería consistir en procurar implantar varios frigoríficos, con capitalistas diversos. Así opinaba nuestro competente consul general en Nueva York, señor José Richling, que gestionaba por aquel entonces la venida de otros capitalistas americanos para instalar frigoríficos en el Uruguay.

Llenadas las cosas á este terreno, surge más imperiosa que nunca la necesidad de aumentar el stock ganadero, para proporcionar material suficiente á todos los centros industriales, pues tan sólo con los dos frigoríficos que tenemos se temía la falta de ganado. Y surge también con caracteres de urgencia la necesidad de fomentar nuestra mestización, compensando primero, y determinando después un progreso real, en la calidad, lo que no es posible obtener fácilmente con la cantidad.

En este orden de ideas, se explica que encontremos oportunísima la iniciativa del doctor Irureta Goyena, de instalar otro frigorífico en el Norte del país. Cuando se sabía que sería con capitalistas americanos, se extrañaba en el primer momento, extrañeza que aún existe en algunos, porque parecía aportarse material que facilitaría la acción del trust que tanto se teme. Por eso hemos traído la opinión de nuestro cónsul en Nueva York, y hemos recordado nuestras impresiones experimentadas, en la región de los grandes frigoríficos. Por otra parte obsérvase que se busca junto al nuevo establecimiento la asociación de ganaderos del Norte, que le suministre el material, lo auspicie, lo favorezca, pero con todas las fuerzas de la cooperación, lo trate como cosa propia y hasta pueda en momentos dados hacer valer sus derechos.

No obstante la importante iniciativa que comentamos, cabe considerar también las otras opiniones relativas á la necesidad de favorecer á todos los establecimientos industriales, poniéndolos en condiciones de poder competir con los colosos que pretenden absorverlo todo, y se habla especialmente de los saladeros.

No hay dos opiniones al respecto: la propia incertidumbre, el período de crisis, quizáz no aparente, pero que existe en realidad, sobre nuestras industrias rurales; el malestar del momento; el pasaje difícil porque atravesamos; exige que aún á título de protección provisoria, hasta que se pase este período de «nubarrones» y se aclare el «porvenir ganadero», se saquen todas las trabas que pesen sobre nuestros establecimientos industriales.

Nos hallamos en la situación de un barco que vá á atravesar aguas temibles, y que para hallarse en mejores condiciones, para no presentar tanto blanco á los vientos, y tanto desequilibrio á las olas hacer caer á hachazos todos los palos y armatostes en esos momentos verdaderos «estorbos» en cubierta.

Por otra parte es indudable que los establecimientos, las empresas, que desean desarrollar su plan de «trusts», habrán intentado primero, comprar y disminuir directamente á esos competidores de hoy, las cuales han resistido: estas resistencias conviene á las empresas independientes, pero conviene también al país todo, por lo cual los medios legales que puedan emplearse para fortificarla son medidas preventivas, en los momentos difíciles por los que atravesamos.

Aumento del stock ganadero, fomento de la mestización, instalación de otros establecimientos industriales, protección racional á todos los que puedan competir con los que desean absorver el mercado, franquicias á la movilización de los ganados con respecto á los países vecinos, son indudablemente medidas que merecen estudiarse, como preventivas contra el trust de las carnes.

ASOCIACION RURAL DEL URUGUAY

La próxima Exposición de Ganadería

La Asociación Rural del Uruguay, despliega, en estos momentos, gran actividad en los trabajos de organización de la Exposición Nacional de Ganadería que con el concurso del gobierno se celebrará en el local correspondiente del Prado, en los días 25 al 28 del entrante Agosto.

De los trabajos que se efectúan en el local podemos decir que no tardarán en quedar terminada la nivelación de los caminos que dan acceso á diversas partes de él, y que enseguida se procederá al cilindrado y balustrado de los mismos.

Las instalaciones de la sección de Avicultura se empezarán en breve, y serán muy completas, cómodas y seguras.

Por lo que respecta á los pedidos de local, manifestaremos que serán numerosos, dado el requerimiento de formularios que llega á la Asociación, la cual ha recibido ya varios debidamente cubiertos.

Hay muchos pedidos para instalación de maquinaria agrícola y demás objetos y sustancias empleadas en la ganadería y agricultura.

LA NUEVA COMISION DIRECTIVA

Hé aquí como ha quedado constituída la Comisión Directiva, después de haber sido integrada en reciente asamblea:

Presidente, doctor Julio Muró (hijo); 1er. vice, Carlos de Castro (hijo); 2.o vice, Román Freire; secretarios, Richard Hughes y Alberto Arocena; bibliotecario, José Larriera; contador, Ricardo Wilson; tesorero, José Zubillaga; vocales, doctores José Irureta Goyena y José Pardo Santayana Dutra.

Registros genealógicos: Director, señor Eugenio Z. O'Neill.

Revista: Director, doctor Julio Muró (hijo); redactor, señor Félix Taboada Bayolo.

Sobre el trust de las carnes

Su discusión en el Congreso argentino

Conceptuamos de interés la reproducción de las manifestaciones del ex-canciller Zeballos, en el Congreso argentino, en presencia del Ministro de Agricultura, respecto al asunto del trust de las carnes.

Están en discusión, dijo, dos intereses profundamente antagónicos, naturalmente antagónicos, por más que en el debate se haya atenuado esta oposición, el interés del productor de ganados y el interés del consumidor de la carne.

El productor de la carne deseará tener siempre para su res ó para su producto, un precio más alto; ésta es una finalidad comercial perfectamente racional é inevitable; el consumidor de carnes deseará tener en su mesa la carne de mejor calidad, al menor precio posible: es una aspiración social tan legítima como la otra.

Mientras estos dos intereses se desenvuelven dentro del ambiente exclusivamente económico, obedeciendo á causas ó influencias, orgánicas ó naturales, no habría motivo alguno de alarma, ni de preocupación. La producción de carnes para alimentar á un pueblo, y el consumo de la misma por el pueblo, deben estar subordinados á la ley comercial de la oferta y la demanda, en su desenvolvimiento normal y ordinario; pero desde el momento en que aparecen causas perturbadoras del desarrollo normal del movimiento económico, desde que se producen causas artificiales para elevar ó bajar los precios, aparecen peligros que amenazan de la misma manera á la industria productora que al consumidor. En el primer caso, cuando los precios están subordinados á la ley natural de la oferta y de la demanda en su cauce comercial, la acción del Estado no solamente es inoportuna, sino que la experiencia de los Estados Unidos de América ha demostrado en ensayos notorios del año 1873 y anteriores, que es ineficaz. No es posible imponer al comercio desenvolvimientos fundados exclusivamente en la ley.

Los datos ofrecidos al debate por los señores diputados—tres de la provincia de Buenos Aires—agregó, y los que ha ofrecido el señor Ministro de Agricultura, así como sus opiniones, importan un verdadero servicio al país y al Congreso. Al país, porque han ilustrado á la opinión sobre una serie de puntos que requieren, sin embargo, acentuación; y al Congreso, porque nos permiten levantar un tanto el tono de nuestros debates, llevando las Cámaras á las preocupaciones que son esenciales en un cuerpo que no debe funcionar para los pequeños detalles de la vida administrativa, sino para resolver los problemas trascendentales, que afectan el bienestar de toda la nación y á cada uno de sus habitantes.

Se ha producido la interpelación para averiguar si existe ó no una combinación—esto que se llama trust—que está definido ya en el derecho como una conspiración comercial ó combinación para imponer valores artificiales al productor y al consumidor; y se ha preguntado si existe en la República Argentina esta combinación.

El orador demostró la existencia del trust, y después de estudiar el punto en general, aportando gran acopio de datos sobre estas organizaciones comerciales, continuó diciendo:

En este momento, la combinación existe en los Estados Unidos con los mismos caracteres que tenían en 1892, cuando yo la estudié. Las grandes casas son las mismas,—tal vez se habrá aumentado alguna,—y operan independientemente para poderse acojer, como lo voy á demostrar después, al estudiar la parte constitucional del asunto, á la garantía constitucional en virtud de la cual un fabricante puede rehusarse á declarar en contra de sí mismo, presentando sus libros y papeles en un proceso criminal. Operan independientemente, pero en una inteligencia perfecta; y en este momento están comprando los frigoríficos de la República Argentina, de Australia, del Brasil, de la República Oriental, de todos los países que producen carne, sin que nadie pueda señalar la organización efectiva de la combinación, pero puede todo el mundo palpar y apreciar sus efectos.

El señor Ministro ha dicho, y creo que con razón, que en la República Argentina no se ha podido comprobar todavía la existencia de una combinación americana sobre la base de los dos establecimientos que han comprado: La Blanca y La Plata, y á los cuales se agregarán otros que están construyendo más allá para Armour y algún otro que se establecerá en la costa del Paraná. Estas cuatro casas americanas, que ya están en función, unas matando y otras moviendo sus capitales, no constituyen aquí todavía un trust, una combinación visible y actuante sobre nuestra industria; pero forman parte de la combinación internacional americana, y si no actúa ahora, actuará. Por el momento está procediendo por la vía preparatoria.

Resulta así en evidencia, que en la República Argentina hay en este momento dos combinaciones: el grupo anglo-argentino, que tiene intereses comunes por el momento, y el grupo americano, que los tiene antagónicos con él. Mañana,—porque estas son las evoluciones de la industria,—pueden estar de acuerdo. Es posible también que los americanos puedan comprar algunas de las otras fábricas. ¿Cuál es la conveniencia de la República? ¿Echar toda su influencia oficial, todo el peso de sus autoridades en el platillo de los anglo-argentinos, para combatir á los americanos, ó en el de los americanos para combatir á los anglo-argentinos?

De ninguna manera. Nuestro interés consiste en alimentar, protejer y conservar á los dos, para que continúen luchando como un medio de evitar la unión definitiva en un monopolio colosal. Nosotros debemos garantizar á los dos grupos todo su derecho y oponerles todas las vallas administrativas y legales que sean necesarias para impedir que produzcan alzas artificiales en los precios.

El procedimiento de estas grandes casas se ha de desarrollar en la República Argentina como en los Estados Unidos. Ya ha empezado á desarrollarse. Según estadísticas muy interesantes que me ha ofrecido el señor Ministro de Agricultura,—de las que no usaré sino en una forma muy limitada para que queden inéditas y no privar á su memoria futura del interés que esos guarismos encierran—la ciudad de Buenos Aires, por ejemplo, recibe 40.000 reses al año, de los abastecedores ó proveedores ordinarios, que venden estas reses á los carniceros, los cuales, á su vez, las reparten al consumidor.

Pero es que ya está el factor frigorífico en escena, y esto es para mí muy grave. Ya, señor presidente, según estas mismas estadísticas del señor Ministro de Agricultura, de 20.000 á 22.000 reses son provistas al mercado consumidor de Buenos Aires por las empresas frigoríficas, especialmente por tres de ellas, dos anglo-argentinas y una norteamericana. De manera que ya vemos aparecer al lado del carnicero parcial, el gran carnicero de frigorífico, al lado del pequeño capital, que distribuye la carne al pueblo, el gran capitalista que viene haciendo la competencia á aquél para desalojarlo, y cuando este fenómeno se ha producido en menos de cinco años (habiendo aquella fábrica "La Negra" fundado muchas carnicerías en la ciudad), con el éxito de haber llegado á hacer el 50 por ciento de la provisión de carne, revela que está en condiciones de poder dominar completamente el mercado, por un esfuerzo, por el procedimiento, muy común en los Estados Unidos, que voy á comunicar á la H. Cámara con documentos.

Hay, pues, causas artificiales de perturbación en el comercio de carnes, que tienen que producir un alza de precio para el consumidor y que si bien pueden producir momentaneamente, como han producido, una elevación de precio en los ganados, una vez que el trust haya puesto la mano sobre las carnicerías parciales, cuando tengan dominado el comercio de carnes en el país, serán dueños de imponer el precio que quieran á los ganados, para llegar á la misma conclusión á que se ha llegado en los Estados Unidos, como lo demuestran documentos oficiales en donde después de formarse los trusts y de haber acaparado el mercado, ha bajado el precio de las haciendas y ha subido, en cambio, el precio de la carne para consumo del pueblo.

Pero en la República Argentina hay también otras causas que no son artificiales y que han contribuído á producir un alza en el precio de los ganados. Desde luego, la gran demanda. Tenemos la demanda para proveer á las repúblicas del Pacífico, que representa una suma apreciable; tenemos la demanda de los frigoríficos, de que está la Cámara suficientemente ilustrada, por los discursos de los señores diputados que me han precedido en la palabra; tenemos la demanda de los saladeros, porque á pesar de que, si no he oído mal, me parece que el señor Ministro de Agricultura ha afirmado que esta industria ha desaparecido, por lo menos el saladero que sala á la antigua el tasajo, no el que produce extracto, tenemos que en la provincia de Entre Ríos, principalmente, se faenan 248.000 cabezas al año con ese destino.

Señor Ministro de Agricultura—Para extracto, no para tasajo.

Señor Zeballos (E. S.)—Está equivocado el señor Ministro; tengo los datos del mismo Ministerio á su cargo... El señor Ministro ha tenido la deferencia de mandármelos.

Según ellos, se benefician 248.000 cabezas para tasajo y 61.000 cabezas para extracto en Santa Elena, y 165.000 en Colón. De manera que los saladeros todavía salan más carne que el extracto que producen. En total, nos interesa saber que hay una demanda por ese concepto, de más de 400.000 cabezas por año.

Así, pues, en nuestro país hay causas normales y anormales, diré, para que la demanda de reses de consumo sea extraordinaria, y aquí viene un problema que los técnicos enredan un poco, y me han de disculpar esta expresión los señores diputados, porque no tiene ningún propósito mortificante; es el gran problema de calcular la existencia de ganado en la República, calcular las reses que se inmolan, y deducir si el saldo está en favor ó en contra del país. Esto es un juego de hipótesis. No hay dato cierto que pueda servir de base. El único que salvaría la dificultad, que sería el censo ganadero, no existe.

Si los señores diputados recuerdan, en un discurso que tuve el honor de pronunciar el año pasado, pidiendo una investigación económica—que si se hubiera hecho como yo creía que se podría hacer en tres meses, quizás daría hoy muchísima luz, que nos falta—hablé de la situación de la ganadería y de la necesidad de proteger y desenvolver esa industria con el propósito de equilibrar el encarecimiento de las reses por su mejor calidad, por el número, á fin de que el pueblo no se encontrara en esta situación extraña, en esta industria inexplicable, que crea industrias y las protege con grandes sacrificios, para que lo alimenten y le vistan más caro.

Si la industria nacional no tiene por objeto abaratar la vida y procurar el bienestar del pueblo, la industria nacional es una calamidad pública! Precisamente, todos los pueblos fomentan sus industrias con objeto de desterrar el producto extranjero, que tiene que ser más caro, porque paga derechos de importación y otros derechos que lo encarecen. Nuestra industria ganadera, señor presidente, ha sido la única industria protegida por el país durante cuatro siglos, porque si no le hemos acordado la protección de las primas y de los favores con que se han hecho casi artificialmente otras industrias en la república, hemos debido mantener un ejército permanente con gastos enormes durante esos cuatro siglos, para asegurar los campos en que pastaban sus ganados, y ese sacrificio de protección es mucho más grande y meritorio que el sacrificio en pro de los azúcares y de los vinos, porque no ha sido solamente un sacrificio de dinero, ha sido también un sacrificio de sangre y de lágrimas del pueblo argentino!

El doctor Zeballos se extendió en largas consideraciones y terminó sometiendo á la aprobación de la cámara el siguiente proyecto:

Artículo 1.o Nómbrase una comisión nacional bajo la presidencia del ministro de agricultura, con el objeto de estudiar en todos sus detalles el comercio interior de carnes con la República Argentina.

Art. 2.o La comisión será nombrada por el Poder Ejecutivo, designando una persona de las más competentes en la ganadería, y en el comercio de carnes para representar á cada una de las provincias y de los territorios federales.

Art. 3.o La comisión terminará sus trabajos y presentará su informe y el Ministerio de Agricultura lo elevará al Honorable Congreso antes de fin de Julio de 1914.

Art. 4.o El informe contendrá además de los estudios ganaderos y comerciales indicados, la opinión de la comisión y las iniciativas del Poder Ejecutivo sobre las medidas que resulte conveniente ó necesario adoptar para el fomento de la ganadería, para conciliar sus intereses con los del consumo de carne por el pueblo á precios razonables y para evitar las alzas artificiales de estos precios por causas comerciales ó fiscales.

Art. 5.o La comisión aconsejará las medidas de legislación nacional ó provincial ó de ordenanzas municipales que considere oportuno anotar, procurando uniformarlas para toda la república, con los fines expresados en esta ley.

Art. 6.o La comisión tendrá plenas facultades para citar y examinar testigos, para revisar los libros, papeles y obtener toda clase de probanzas de origen oficial y las que le sean voluntariamente sometidas por particulares.

Art. 7.o Autorízase al Ministerio de Agricultura para hacer de rentas generales los gastos que demande la ejecución de esta ley, imputándolos á la misma.

Art. 8.o Comuníquese al Poder Ejecutivo Nacional, etc.

Terminado el discurso del doctor Zeballos; el doctor Carlés propuso la designación de una comisión especial compuesta por los doctores Frers, Atencio, Zeballos y Bengolea, la que deberá estudiar los diversos proyectos presentados.

No hay nuevo plan

Varios colegas insisten sobre la existencia de un nuevo plan de inspecciones agronómicas. No hay tal cosa. Sólo se trata de movilización del personal para llenar los puestos vacantes por renuncias ú otros motivos.

Los señores Urbina, Saralegui, Vazquez Ferreiro y Pargas continuarán ocupando las mismas zonas de antes. El ayudante técnico de la sección informaciones agronómicas N. Correa Luna que actuaba como Inspector Volante en Canelones, reemplazará al señor S. Moreira Acosta que renunció, y que actuaba en Minas, reemplazará al señor Molins en Durazno y Florida, que pasó á las Estaciones Agronómicas—y el ayudante técnico Rodolfo Sanz que actuaba en Rocha pasará á Cerro Largo y Treinta y Tres dejado vacante por el Agrónomo J. A. Marín Sanchez que renunció. Como se ve no hay nuevo plan hasta ahora.

Proximamente consideraremos la organización de los servicios agronómicos en campaña.

Las cooperativas agrícolas

Satisfactorios progresos transplatenses

Los resultados obtenidos durante la última cosecha por las pocas sociedades cooperativas entre agricultores existentes en el país vecino, demuestran acabadamente el porvenir á que están llamados y los beneficios considerables que reportaría su difusión. El director de economía rural y estadística del ministerio de agricultura, señor Lahitte, bajo cuya vigilancia ha puesto el poder ejecutivo el fomento del mutualismo en nuestras campañas, acaba de recibir los datos correspondientes á dos de esas agrupaciones.

La liga de defensa entre agricultores de Tres Arroyos indica que el número de socios alcanza actualmente á 214 y que las operaciones de ventas en el último ejercicio han ascendido á unos 400.000 $, invertidos en bolsas para cereales, hilo sisal, maquinaria agrícola, etc., con evidente beneficio para los asociados.

Otra sociedad cooperativa, la Liga Agrícola Ganadera de Junín, anuncia al funcionario citado que durante el ejercicio vencido ha invertido 250.000 $ en la compra de máquinas, bolsas, etc., y ha vendido cereales de los socios por valor de más de medio millón de pesos, suprimiendo intermediarios, que tanto merman la parte del agricultor.

Estas cifras, alcanzadas á poco de operar, por asociaciones que luchan contra la competencia de grandes capitales y de organizaciones mercantiles poderosas, eximen de toda consideración y comentario, puesto que prueban los grandes servicios que puede prestar la cooperación si los intereses federados son manejados por personas competentes de reconocida probidad.

Próximas publicaciones

Hemos tenido el agrado de recibir la visita del progresista hacendado Salvador Porta, con el cual cambiamos impresiones sobre la ganadería en el Norte y otros tópicos interesantes que daremos en oportunidad á nuestros lectores.

Lo mismo ha sucedido con el señor J. Villar, director de la importante cremería «La Agraciada», de los señores Moreno y Moliner, que puede constituír un hermoso ejemplo de colonización parcial para la industria lechera.

Hemos recibido una atenta carta del distinguido agrónomo Bernardo Kimmelmann, director del establecimiento de «Santa Adelaida», propiedad del progresista hacendado doctor Alejandro Gallinal. Dicho técnico que además tiene una buena práctica en el país, comenzará á colaborar en esta página después que pasen las delicadas labores del corriente mes, y desde ya podemos asegurar que se tratará de interesantísimos trabajos de utilidad práctica.

Cartas recibidas de nuestro colaborador Juan A. Alvarez nos dicen que ha llegado perfectamente á Europa y que en breve comenzará la remisión de sus importantes correspondencias para esta página.

EXPOSICION NACIONAL DE GANADERIA

REGLAMENTO

(CONTINUACION)

Art. 14. Para la extracción de los productos expuestos, se requiere la presentación, á la salida, de un boleto firmado por la Contaduría de la Exposición. Dicho boleto se entregará al conserje ó guarda general del local, quién, á su vez, lo devolverá á la Contaduría, con la anotación de haber sido extraídos los productos, por el interesado.

Art. 15. No se librará boleto de extracción, antes de la mañana del día 29 de Agosto, á no ser por causas fundadas, que la Comisión tendrá en cuenta.

Art. 16. El personal particular de los expositores así como el correspondiente á la Administración, estarán sugetos al Reglamento interno, que se fijará en los puntos convenientes del local.

La Comisión reglamentará sobre alojamiento y manutención del personal.

Art. 17. La Asociación Rural del Uruguay, vigilará de la manera más eficaz, todos los objetos y animales expuestos, pero no se responsabiliza por los daños que sobrevengan, ya sea por muerte, robo, cambio ó pérdida ú objetos, cualquiera que sea su causa, los que quedan bajo la responsabilidad, cuenta y riesgo de los expositores ó consignatarios.

Art. 18. Los Poderes Públicos, las Asociaciones y los particulares, podrán ofrecer premios especiales, sugetos á las condiciones de Categoría Sección 6 conjunto indicados en este programa, debiendo hacerlo antes del 5 de Agosto, á fin de publicarlos en el catálogo oficial.

Jurados

Art. 19. Los Jurados procederán con completa independencia en la elección de métodos de exámen. La Comisión de Exposición, hará conocer, á los señores Jurados, las disposiciones del Reglamento, ú otras sancionadas con los Congresos Rurales anuales, que se refieran al exámen de los ganados.

Art. 20. Los Jurados de vacunos, lanares y yeguarizos, comenzarán sus tareas el día 23 de Agosto por la mañana, y procederán, primero, á la adjudicación de los premios generales dentro de cada categoría.

Cuando algún animal no fuese acreedor á premio los Jurados no lo discernirán, y su veredicto es inapelable.

Terminadas las adjudicaciones generales, los Jurados establecerán concurso entre los elegidos de las diferentes categorías, para discernir los premios especiales, según las condiciones preceptivas indicadas en el programa, y de acuerdo con la disposiciones del Congreso Rural.

Art. 21. Los Jurados, deberán expedirse en la tarde antes de la apertura.

Art. 22. Los Jurados, una vez redactado el veredicto, y acompañados por sus secretarios, procederán á hacer colocar los carteles correspondientes á los premios, en los locales ocupados por los productos laureados.

Los colores de los carteles serán:

Campeón.—Blanco, letras doradas.

Conjunto.—Blanco, letras negras.

Premio especial.—Blanco, letras azules.

Primer premio.—Blanco, letras coloradas.

Segundo premio.—Blanco, letras amarillas.

Tercer premio.—Blanco, letras verdes.

Las moñas, distintivos de los premios, serán de un solo color, igual al cartón representativo del premio.

Art. 23. Quedan facultados los Jurados, para adjudicar dentro de las categorías, premios de Accésit, y en caso de igualdad, á su juicio, repetir los premios. Si los premios son en dinero, y no hubiera disposición en contrario, quedan facultados para dividirlos en partes iguales, en el caso de haber productos, á su juicio, iguales en mérito.

Art. 24. Los Jurados procederán con los datos de inscripción y del Catálogo, cuyas anotaciones, copiadas de las declaraciones del criador ó expositor, harán fe, salvo prueba en contrario. Si hubiera error, ó falsa declaración, están facultados para proceder á las aclaraciones y resoluciones pertinentes, comunicándolo á la Comisión.

Art. 25. Es obligatorio pesar los animales vacunos, ovinos y porcinos; pero los Jurados podrán comprobar su peso, si así lo considerasen necesario.

Art. 26 Cada Jurado actuará con dos secretarios, encargados de hacer venir los animales á la pista, de llenar las libretas, y demás cometidos que se les impusieran.

Ventas

Art. 27. Los rematadores y comisionistas que tengan consignaciones de productos en la Exposición, ó deseen estar habilitados para efectuar ventas en ella, deberán inscribirse con anticipación; acordar con la Comisión las formalidades requeridas por el Reglamento, y disponer los turnos de venta.

Art. 28. La Comisión, de acuerdo con los rematadores y comisionistas, fijará, con anticipación, para insertarlos en el Catálogo, los días y las horas en que se efectuarán las ventas; la especie de los ganados, y demás productos que se vendan, á fin de hacerlos conocer á los interesados.

Art. 29. El orden de los remates será por especies, debiendo, los rematadores, sujetarse á la numeración del Catálogo, para los turnos, salvo convenio entre los propietarios ó consignatarios, quienes pueden de antemano, cederse las antelaciones de la numeración indicada. Tendrán siempre preferencia en el orden de las ventas, los animales inscriptos á premio.

Art. 30. La Comisión de Exposición, percibirá en las ventas y remates, los siguientes derechos:

En la venta privada de animales, 4 por ciento; en remate 3 por ciento.

En las demás secciones del local: en venta privada, 2 por ciento; en remate, 1 por ciento.

Art. 31. Los derechos á que se refiere el artículo anterior, serán de cargo del comprador, y "abonados á la tesorería al solicitarse el boleto de extracción".

Art. 32. Todo comisionista, rematador ó particular que efectúe una venta, debe, en el día, dar cuenta de ella á la Administración, especificando lo vendido, nombre del expositor, número del Catálogo, precio obtenido y nombre del comprador.

Art. 33. La comisión no se responsabiliza por los errores ú omisiones que puedan cometer los rematadores y comisionistas. Las diferencias que surgieran, serán arregladas directamente entre los comisionistas, vendedores y compradores.

Art. 34. La Administración no librará boleto-permiso de extracción, sin estar cancelados todos los derechos y gastos que por tarifa correspondan.

Art. 35. Las ocultaciones de ventas, ó falsas declaraciones, que sean comprobadas por la Administración, se harán públicas, y sus autores no podrán concurrir á la próxima Exposición que se celebre.

Derechos

Art. 36. Los derechos de piso, premio y forrajes serán de cuenta del expositor, así como los derechos de venta corresponden al comprador, según el artículo 31; pero, efectuadas las ventas, y comunicadas á la Administración, los derechos de forrajes correrán por cuenta del comprador, desde el momento del aviso.

Art. 37. Las instalaciones particulares, los muestrarios y otros objetos á Exposición, no mencionados en la tarifa, pagarán un derecho convencional.

Tarifa

Vacunos á galpón

Por piso, por cada uno	$ 5.00
Por inscripción á premio	" 5.00

Vacas lecheras

Por piso, cada una	$ 2.50
Por inscripción á premio	" 2.50

Vacunos á palenque

Por piso y premio, cada uno	$ 2.00
Por piso	" 1.00

Ovinos y porcinos

Por piso, por cada animal	$ 1.00
Por inscripción á premio	" 1.00

Yeguarizos

Por piso, por cada uno	$ 3.00
Por inscripción á premio	" 3.00

Forrajes

Cada vacuno ó caballar pagará por día	$ 0.80
Cada ovino	" 0.20
Cada porcino	" 0.40

(Continuará).

Concurso para los rurales

Organizado por "EL SIGLO"

¿ Cuántas reses se venderán durante TODO el mes de Agosto en la Tablada de Montevideo ?

(Compréndese bueyes, novillos, vacas y terneros)

1er. premio — Un recado con enchapados de plata
2do. premio — Un arreador de ballena de oro y plata
3er. premio — Un mate y bombilla de plata y oro

Los cupones deben dirigirse bajo sobre cerrado.

Sr. Director de «La Página de la Campaña».—EL SIGLO.—Montevideo.

y en el ángulo del sobre la palabra **Concurso.**

No se admitirán sobres que no vengan en dichas condiciones.

Los cupones se recibirán hasta el Domingo 10 de Agosto, á las 12 p. m., abriéndose ante escribano público el 1.o de Setiembre, y otorgándose los premios á los tres números que más se aproximen á los que resulten de las cifras que proporcione la Administración de la Tablada. Para ayudar algo á nuestros lectores daremos algunos datos de cantidades vendidas:

	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto
1911	54.517	69.631	56.796	25.099	20.589
1912	48.709	51.582	49.053	30.693	22.288
1913	47.357	48.215	39.272	......	......

CUPÓN

Concurso de «La Página de la Campaña».—EL SIGLO.

Opino que durante todo el mes de Agosto se venderán.............. reses

Mi nombre ....

Mi dirección ....

Fecha en que se remite......................................

NOTA—La Dirección de "La Página de la Campaña", no sólo organiza este concurso como motivo de entretenimiento para sus lectores, sino como enseñanza extensiva, pues es conveniente acostumbrar á todos los productores á las cifras estadísticas, á su comparación y después á la explicación de sus alternativas.

NUESTRO CONCURSO

UN DATO MAS

Durante el mes de Junio se han vendido en Tablada 39.272 reses. Es otro dato para nuestros lectores. Estamos recibiendo gran cantidad de cartas que demuestran la aceptación que ha tenido. Recordamos la necesidad de observar las fórmulas que se explican en el cupón respectivo.

Mercado de frutos

Entrada de frutos y cereales

Día 3

Por Estación Central: 5 bolsas lana, 40 atados y 80 fardos lanares, 1434 cueros vacunos secos, 141 id. salados, 8 cueros potros, 5 atados y 43 cueros becerros, 8 atados corderos, 3 atados y 1 cuero vario, 18 bolsas cerda, 1925 bolsas trigo, 2572 de maíz, 57 avena, 5 de cebada, 10 lino, 45 de granza, 100 de harina, 21 joyo, 12 tabaco.

Por Estación Bella Vista: 602 bolsas trigo, 153 de maíz, 414 de lino.

Por Vía Fluvial: 932 bolsas trigo, 800 de maíz, 123 lino, 1850 papas.

[illegible]

Por Estación Central: á L. J. Pérez 120 bolsas, á J. Llard 225, á V. de Agüero 14, á A. P. y Alvarez 23, á Molina y Cía. 24, á F. R. Helguera 24, á L. Cama 26, á J. Delucchi 54, á A. Paglietini 186, á J. Etcheverry 64, á S. Urán (hijo) 169, á [illegible]

race 86, á J. M. Suárez 178, á F. B. y Diez 120.
Por Estación Bella Vista: á Rodríguez y Amespil 289 bolsas, á H. Beramendi 265, á J. D. Barraqué 48.
Por Vía Fluvial: á la orden 922 bolsas.

MAIZ

Por Estación Central: á A. P. y Alvarez 252 bolsas, á N. Inciarte 54, á A. S. Bianchi 77, á V. de Aguerre 51, á R. E. Butler 425, á Molina y C.a 226, á Juanicó y C.a 69, á F. B. y Diez 51, á S. Urán (hijo) 101, á J. Etcheverry 103, á H. E. Castellanos 26, á J. Liard 70, á F. B. Helguera 119, á V. de Aguerre 125, á P. P. Fernández 17, á A. Canosa 32, á Tellechea, Lessa y C.a 25, á R. y Amespil 25, á V. Pereyra 111, á P. Mañé y C.a 114, á E. Storace 54, á A. y Pozzi 330, á Taranco y C.a 22, á R. E. Butler 350.

LINO

Por Estación Central: á J. M. Suárez 306 bolsas, á J. García Mallarini 108, á A. P. y Alvarez 84, á Pesquera y C.a 46.

OTROS PRODUCTOS

PoPr Estación Central: á H. Beramendi 301 cueros vacunos secos, 1 atado becerros; á A. Bonilla 192 fardos lanares, 170 cueros vacunos secos, 4 cueros potros; á Taranco y C.a 6 fardos lanares, 329 cueros vacunos secos, 44 cueros becerros; á M. Prados 11 atados lanares, 129 cueros vacunos secos; á N. D. y Vidal 150 cueros vacunos secos, 42 cueros potros, 36 cueros becerros; á A. Alvarez y C.a 190 cueros vacunos secos, 14 atados y 32 fardos lanares, 60 cueros potros.

INFORMACION MUNDIAL

SERVICIO TELEGRAFICO DE LA AGENCIA HAVAS Y ESPECIAL PARA "EL SIGLO"

(Noticias hasta las 4 a. m.)

EL ASUNTO DE LOS BALKANES

Bulgaria protesta ante Servia y Grecia

LOS BULGAROS TOMAN LA REVANCHA

Sonada sesión en la cámara helénica

CAPTURA DE MIL QUINIENTOS SETENTA SERVIOS

ROMA, 4.—Essad Pachá conferenciará en esta capital con el subsecretario de Relaciones Exteriores, príncipe Lanza di Scalea.

CONSTANTINOPLA, 4.—En los círculos oficiales se cree que se evitará la guerra en los Balkanes.
En todo caso, la Sublime Puerta permanecerá neutral, consagrándose enteramente al desarrollo de las provincias de Asia.

BELGRADO, 4.—En el combate librado el día 1 del corriente, los servios persiguieron á la séptima división militar búlgara, la cual se componía de veinte y cuatro batallones con setenta cañones.
Estas fuerzas en medio del mayor desorden, atravesaron el río Zletovn.
Los búlgaros dejaron numerosos muertos y heridos y abandonaron baterías enteras, ametralladoras y municiones.
Se estima que los búlgaros tuvieron en esta acción ochocientos muertos y 1.800 heridos.
Las pérdidas sufridas por los servios son también elevadas.
Numerosos servios heridos en los encuentros de Krivolak, Ishtib y de Retkibukoc, han llegado á esta capital.

LONDRES, 4.—En un telegrama que el primer ministro de Servia, Mr. Pasics, dirigió á la Legación de ese país en esta capital, confirma que los búlgaros fueron rechazados por los servios después de un combate de tres días.
Según ese telegrama, en el primer día los servios contuvieron al enemigo, en el segundo día tomaron la ofensiva y en el tercero le desalojó hasta más allá de los ríos Zletsña y Bregalnisza.
Los servios se apoderaron de treinta cañones búlgaros y demás material bélico y tomaron dos mil búlgaros prisioneros.
En esta acción los servios tuvieron seis mil muertos y heridos y los búlgaros muchos más.
El combate continúa en las cercanías de Kotchana é Ishtib.

LONDRES, 4.—«The Daily Telegraph» reclama nuevamente la intervención de las potencias, con objeto de detener el escándalo vergonzoso y la catástrofe intolerable en los Balkanes.

LONDRES, 4—«The Daily Mail» publica un despacho de Sofía, anunciando que Rusia protestó ante Grecia contra el ataque á un batallón búlgaro en Salónica.

LONDRES, 4.—«The Times» dice que si los estados balkánicos desean sinceramente un arreglo, pueden todavía recurrir al arbitraje, para la solución del conflicto pendiente entre ellos.
«The Times» y la mayor parte de los diarios, creen que la intervención de Rumania consistirá en ocupar la región de Dobroudja.

SOFIA, 4 (Oficioso) — El Gobierno protestó ante el Gobierno de Grecia por el ataque contra los búlgaros en Salónica exigiendo la restitución de los prisioneros, armas y bienes, una indemnización, el restablecimiento del «statu quo» y la reinstalación de la guarnición.
Protestó igualmente ante el Gobierno de Servia respecto al ataque de Kotchane.

ATENAS, 4—El Rey Constantino telegrafió al Ministro de Grecia en Londres confirmando que los búlgaros mataron á once soldados y exterminaron á varios aldeanos griegos.

SOFIA, 4—El Zar Ferdinando recibió en audiencia esta noche á los jefes de los partidos.
Los diarios aseguran que las fuerzas búlgaras capturaron á varios oficiales y mil quinientos soldados servios.

ATENAS, 4—Las fuerzas griegas ocuparon la región de Nigrita y capturaron á mil quinientos búlgaros.
Se anuncia que los griegos capturaron igualmente á un regimiento aislado.

LONDRES, 4—Rumania ha notificado á las Potencias que ha ordenado la movilización de sus fuerzas considerando que Grecia, Servia y Bulgaria se encuentran en estado de guerra.

SOFIA, 4—Comunican de Uskub que las fuerzas búlgaras se apoderaron de una importante posición en Raytchana, desde la cual se domina la región de Kotchana.

SOFIA, 4—Un regimiento de infantería y dos escuadrones de caballería servias, apoyados por unas baterías de artillería, franquearon ayer la frontera búlgara y acamparon al oeste de Kustendil.

SOFIA, 4—Los diarios, en edición especial, refieren que las fuerzas búlgaras capturaron veinte oficiales y 1500 soldados servios.

ATENAS, 4—La Cámara de Diputados celebró hoy sesión, con asistencia de casi todos los miembros y nutrido público. También hicieron acto de presencia parte de los miembros del gobierno.
La espectativa era intensa, pues se anunciaba que el primer Ministro haría manifestaciones de carácter internacional y de gran importancia.
Abierta la sesión el Presidente Mr. Zavitsanos pronunció breves palabras, declarando que los momentos solemnes por que atravesaba la nación exigía el máximo y patriótico esfuerzo de parte de todos para el bienestar y grandeza de la patria.
Terminó declarando que creía interpretar fielmente el sentir de la Cámara al ratificar su adhesión incondicional hacia el Rey.
Sus palabras fueron recibidas con clamorosa ovación.
Seguidamente el primer Ministro M. Venizelos dió lectura á un mensaje del Rey Constantino, en el cual este dice más ó menos lo que sigue:
«Grecia, en todo momento, ha cumplido con lealtad sus compromisos con sus aliados en el conflicto con Turquía. Al finalizar la guerra ha solicitado el reconocimiento de los derechos que en compensación de sus sacrificios le correspondían.
Bulgaria ha desconocido en parte esos derechos, originándose un conflicto entre ambas naciones. No obstante, Grecia propuso solucionar por medio del arbitraje el litigio pendiente, pero sus pacíficos deseos no obtuvieron el éxito deseado.
Insistimos, pero como respuesta, nuestros vecinos invadieron los territorios ocupados por nuestras fuerzas, asumiendo una actitud á todas vistas agresiva, á pesar de haber declarado el gobierno búlgaro que no ocuparía la zona territorial contestada. Eso fué el motivo porque he ordenado á las fuerzas de mar y tierra á tenerse prontas y á avanzar en caso necesario.
Los combates en que se han empeñado nuestras valientes tropas son el fruto de las agresiones de los búlgaros.
Abnegados y valientes han demostrado ser los nuestros, como han de ser todos los griegos mañana si nuestra integridad territorial se viera amenazada, en cuyo caso mis súbditos pueden estar seguros de que el rey irá á ocupar su puesto de combate al lado de los que luchan por la sacrosanta causa de la patria».
Una ovación estruendosa acogió la parte final del mensaje, vivándose al Rey, á Grecia, al ejército y á la marina.
Luego hizo uso de la palabra el diputado M. Dimitriadis, quién pronunció un vibrante discurso, en el curso del cual censuró la actitud de Bulgaria, calificándola de traición y reclamando la unión de los patriotas para la defensa de los derechos helénicos.
Insinuó la conveniencia de decretar oficialmente la ruptura de las hostilidades yá que la situación presente no significaba más que la guerra misma.
La sesión se levantó en medio de aclamaciones patrióticas y al salir los diputados se realizó una manifestación que recorrió varias calles, vivando al monarca y al ejército.

SAN PETERSBURGO, 4—Se desmiente la anunciada protesta ante el Gobierno de Grecia, por el ataque contra los búlgaros en Salónica.

PARIS, 4—En los círculos informados se dice que Francia no presentó ninguna nota á las Potencias y se contentó, á raíz de las conversaciones de Londres con informar á las Potencias de que Francia é Inglaterra permanecen de acuerdo para mantener la unión en Europa y el principio de la no intervención armada en los Balkanes.

BERLIN, 4—«Reichpost» publica un telegrama de Sofía anunciando que se ha librado un combate de once horas entre servios y búlgaros en Ovcepolye. Los búlgaros rechazaron á los servios forzándolos á retirarse á Uskub y Kumanova.

PARIS, 4—«Le Temps» asegura que á raíz de las decisiones tomadas durante el viaje del Presidente de la República, M. Poincaré, á Londres, Francia intervino cerca de las Potencias á favor de la no intervención armada en los Balkanes.
Las primeras contestaciones recibidas al respecto son favorables.

SOFIA, 4—Las fuerzas búlgaras derrotaron á los servios que penetraron en el territorio de Bulgaria.
Los búlgaros se apoderaron de una al[illegible]

LONDRES, 5 (3.50 a.m.)—Un despacho oficial de Sofía, dice:
«Hemos capturado tres mil soldados servios de la división de Timok, así como ocho cañones de la misma.
La noche del juéves al viérnes rechazamos varios ataques de los servios, infligiéndoles pérdidas importantes.
El ejército servio se halla ahora impotente para atacarnos con probabilidades de éxito.

BELGRADO, 5 — Un comunicado semioficioso entregado á la prensa expresa que entre los documentos que los servios apresaron á los búlgaros figura una órden militar fechada el 29 de Junio, estableciendo terminantemente que los búlgaros se preparaban para avanzar y atacar por sorpresa á los servios.
El ataque debía llevarlo el cuarto cuerpo de ejército, que comprende cien batallones de infantería y doscientos cañones al mando del General Kovacheff.

LONDRES, 5 (4.5 a.m.)—Un telegrama oficial de Atenas, expresa:
«La batalla en las cercanías de Kilkish continuó vigorosamente en todo el día transcurrido. Hemos capturado sucesivamente varias posiciones fortificadas y ocupamos igualmente la localidad de Lygovani, donde capturamos doscientos prisioneros.
Los búlgaros abandonaron sus posiciones una tras de otra, refugiándose al anochecer cerca de Lahana, donde se hallan actualmente acorralados.
En Lygovani capturamos también tres ametralladoras y tres cañones Krupp.
En Matsikovo hemos atacado y derrotado á los búlgaros.
El enemigo tuvo muchísimos muertos, incluso varios oficiales.

ATENAS, 5—Circula el rumor de que los búlgaros incendiaron la localidad de Nigrita y asesinaron á sus habitantes.

ULTIMO MOMENTO

RENUNCIA DEL GABINETE BULGARO

OTRO EXITO GRIEGO

Captura de prisioneros, ametralladoras y cañones

INCENDIO Y MATANZA

Los búlgaros apresan tres mil servios y ocho cañones

LA LUCHA CONTINUA

LONDRES, 5 (2.20 a.m.) — De Sofía transmiten la versión de que el señor Daneff presentó al Zar la renuncia colectiva del Ministerio que preside.
Se agrega que el general Petroff presidirá el nuevo gabinete, del cual entraría á formar parte el general Savoff en carácter de Ministro de la Guerra.

LONDRES, 5 (3.50 a.m.)—Informan de Salónica que cuando la toma de Gheughelí, muchos búlgaros, presos del pánico, pretendieron fugar lanzándose á las aguas del río Vardar, donde perecieron ahogados.
Agregan que llegaron á Salónica dos mil griegos heridos.
Se confirma que Kilkish fué ocupada por los griegos, los cuales marchan ahora hacia Doiran, donde una batalla se ha entablado.
Se sabe que los búlgaros se apoderaron de las iglesias y escuelas griegas de varias localidades de la región de Serres.

DELINCUENCIAS, ACCIDENTES Y NOTAS ROJAS

Descuartizamiento!

UN HOMBRE CORTADO EN CUATRO!

La esposa detenida

BUENOS AIRES, 4.—La policía de Ensenada, á cargo del comisario señor Rogelio Marquez, ha continuado anoche y hoy, las pesquisas tendientes a averiguar el paradero del autor del horrible crimen cometido en la madrugada del miércoles.
La población del referido barrio, se halla todavía conmovida ante la desagradable impresión causada por este asesinato, que recuerda al de Jalón.
Ayer a las 10 y media de la mañana, varios muchachos que se entretenían en pescar, en el costado oeste del canal, encontraron bajo el puente del F. C. del S. el cuerpo desnudo de un hombre. Dieron cuenta á la policía y el comisario mencionado, comprobó entonces, trasladándose al sitio indicado, que se trataba de un verdadero descuartizamiento, pues sólo halló un cuerpo sin cabeza y sin piernas. Inspeccionadas las inmediaciones del lugar, encontró á unos 200 metros, un charco de sangre, junto al cual veían fragmentos de un cuchillo y un pedazo de pantalón. El comisario continuó inspeccionando y siguiendo los rastros dejados por el paso de un hombre. De esa manera encontró junto á la vía férrea, oculta entre unas matas y envuelta en ropa, la cabeza de la víctima. Las dos piernas fueron encontradas también a corta distancia.
Trasladados estos despojos á la Asistencia Pública de Ensenada, los médicos comprobaron que la caja del cuerpo presenta tres heridas de arma blanca, suponiéndose que han sido inferidas por una de esas cuchillas usadas en los frigoríficos.
Poco después, estando el cadáver expuesto al público, un súbdito árabe reconoció en él a un compatriota suyo llamado James Alibe, domiciliado en Berisso, Barrio Industrial, adyacente a la Ensenada, donde reside la mujer del extinto, quien ratificó la identificación.
La policía supone que las causas de este crimen son de carácter privado, y, fundada en esa presunción, detuvo á la mujer de Alibe, la que se encuentra incomunicada.

Naufragio

TOKIO, 4—Un telegrama recibido de Yokohama, anuncia que el vapor «Masshu Maru», que naufragó en la costa de la isla Hokaido, se perdió por completo.
Se ignora la suerte de los tripulantes.

Expulsado, por mentir

MEJICO, 4—Las autoridades expulsaron á Mr. Fitz Gerard Slooum, corresponsal de un diario de Los Angeles por haber enviado informaciones falsas relativas al manejo de los fondos del Ferrocarril Nacional Mexicano.

UNA QUIEBRA RUIDOSA

Vice-alcalde que huye

ROMA, 4—Informan de Torre Annunziata, que ha ocurrido allí un escándalo enorme, promovido por la quiebra del Vice-Alcalde Sr. Amendola, quien, hasta la fecha, gozaba de toda consideración.
Ha estafado á una cantidad de personas, descontando con su apoyo más de ochenta mil liras en pagares, cuando sabía que le era imposible abonar el importe de dichos documentos.
Se agrega que cuando empezaron sus dificultades económicas, el Sr. Amendola se fué á Montecarlo, en la esperanza de ganar en el juego, las cantidades que necesitaba para hacer frente á sus compromisos.
La suerte le fué contraria y las pérdidas sufridas terminaron por arruinarle.
Por el momento, se ignora su paradero.
Sus parientes aseguran que este no tardará en presentarse expontáneamente á la policía y asumir las responsabilidades.

Incendio

NUEVA YORK, 4—Anuncian de Constable Hook (Nueva Jessey) que se declaró un voraz incendio en los galpones de la «Standard Oil Company».
El fuego se propagó á los depósitos de la Compañía General de Productos Químicos, cuyo edificio sufrió perjuicios de consideración.
Las pérdidas generales alcanzan á la suma de 170.000 dolares.

Los motines militares en Francia

2 SOLDADOS CONDENADOS

PARIS, 4—Comunican de Nancy, que el Consejo de Guerra juzgó á varios soldados, acusados de haber tomado parte en los motines que se produjeron hace pocas semanas, para protestar contra el mantenimiento de las clases, en vísperas de ser licenciadas.
El soldado de infantería Du Royaume, que insultó á los oficiales y cantó canciones anti-militaristas, fué condenado á diez años de trabajos forzados.
Otro soldado que gritó: «Abajo los tres años» y que amenazó á los sub oficiales, fué condenado á cuatro años de prisión.

PARIS, 4—Informan de Montpellier que el Consejo de Guerra ha condenado á dos cabos que organizaron una manifestación contra el servicio militar de tres años.

Ecos de la catástrofe de Curityba

RIO JANEIRO, 4—De Curityba llegan nuevos pormenores acerca del accidente ocurrido allí.
Dicen que la explosión se produjo en momentos en que varios soldados del ejército transportaban cunetas de municiones y cajones con 730 kilogramos de pólvora para embarcarlas en el ferrocarril.
Uno de los soldados arrastró solo una cuneta, provocando la explosión.
Varios niños que regresaban de la escuela resultaron muertos y gravemente heridos.
Debido á la explosión la estación férrea se hundió sepultando á varios obreros.
Hasta ahora han sido retirados diez y siete cadáveres.
Además hay otros varios sepultados entre los escombros.
Muchísimas casas próximas al lugar de la explosión han resultado damnificadas.
La ciudad está á oscuras.
Las pérdidas ocasionadas son considerables.

El asesinato de Jalón

MADRID, 4—El anciano Buch ha sido careado con el soldado Bernabé, asistente del Capitán Sánchez.
Luego Buch, será sometido á un careo con María Luisa.

Agresión á un policiano

BUENOS AIRES, 4.—Anoche a eso de las 10, en la calle Pringles, entre Río Janeiro y Rocamora, jurisdicción de la comisaría 11.a, se ha producido un hecho del que fué víctima un agente de la sección.
El agente llamado Eulogio Albarengni, de 21 años, soltero, argentino, vestido de uniforme, se dirigía á dicha hora á su domicilio, Corrientes 4370, pues se hallaba franco. Cuando llegó indicado, se le aproximaron dos sujetos, quienes le preguntaron donde quedaba la calle Cabrera, la que el agente les indicó. Entonces uno de los desconocidos le dijo que mentía, que esa calle era por otro punto. Sin que mediaran más palabras, el otro sujeto acometió al representante de la autoridad, con un arma cortante, infiriéndole un extenso y profundo tajo en el rostro. Antes que Albarengni pudiera repeler la agresión, los desconocidos echaron a correr, desapareciendo en la obscuridad.
La comisaría hizo curar al agente en la Asistencia Pública, iniciando diversas averiguaciones tendientes al esclarecimiento del hecho.
El agente herido manifiesta que nunca vió a los agresores, ignorando porqué le atacaron.

Obreros sepultados

ROMA, 4 — Dicen de Connobio Novara que durante un violento temporal que azotaba aquella ciudad, se desplomó la chimenea de una fábrica de botones. El enorme estruendo causado por el siniestro hizo acudir hacia la fábrica a numerosos vecinos y autoridades, quienes ordenaron la inmediata remoción de los escombros, debajo de los cuales habían quedado sepultados cuatro obreros.
Uno de estos, llamado Biagio Bonardi, quedó muerto en el acto. Los otros tres fueron extraídos con graves heridas, pero se confía en salvarlos.

Falta de respeto

MADRID, 4 — Comunican de Bilbao que varios pescadores de Bermeo han insultado y atropellado al Alcalde y al Concejal.

Explosión y víctimas

ROMA, 4—Informan de Milán que en el establecimiento constructor de gasómetros de Bollata, estalló una caldera, resultando muerto el Jefe de la Oficina, Sr. Hengel y heridos dos obreros.

Las sufragistas!

LONDRES, 4—Ha sido detenida una sufragista la cual ha arrojado una petición en el coche del Rey en momentos en que este realizaba una visita en Bristol.
LONDRES, 4 — Han sido nuevamente arrestadas las sufragistas Kenny, Rachel Banel, Kytty Marion y Clara Given á raíz de nuevos actos de violencia.
Varios personajes, principalmente escritores y sociólogos solicitaron del Rey Jorge el indulto de Emmeline Pankhurst, procesada con motivo de ataques llevados contra la propiedad privada.

El regicida Sánchez Alegre

MADRID, 4—Se ha reanudado la vista del proceso seguido al sujeto Sánchez Alegre con motivo de su reciente atentado contra el Rey Alfonso.
Los peritos y la acusación sostienen que Sánchez era cuerdo antes del atentado y que es transitoria su epilépsia.
Los de la defensa lo niegan.

Pavoroso incendio - 150 muertos!

SAN PETERSBURGO, 4—El diario «Novoye Vremya» anuncia que se ha declarado un pavoroso incendio en la aldea de Astradamovka, habiéndose retirado hasta ahora ciento cincuenta cadáveres.

NECROLOGICAS

Los restos de Rochefort

PARIS, 4—Los restos del Periodista Rochefort, fallecido en Aix-les-Bains, fueron trasladados á esta capital.
Se asegura que las exequias civiles serán celebradas el domingo próximo.

RIO JANEIRO, 4—Llegaron los restos del almirante Alen Castro Graça, procedentes de Suiza.

El Uruguay en el exterior

COMPARTIOTA AVENTAJADO

ROMA, 4—Ha partido, siendo muy festejado por sus colegas italianos, el teniente de fragata uruguayo Frigerio, primer oficial extranjero admitido en la Escuela Militar de Aviación, quien obtuvo el diploma de piloto de aviación.

AERONAVEGACION

PARIS, 4—El Aero Club dió una fiesta en honor del aviador Brindejonc con motivo del importante raid aéreo realizado por este [illegible]
El Presidente del Aero Club le anunció que le será entregada una medalla de oro donada por el Aero Club.
El Ministro de la Guerra, Mr. Etienne, le declaró que será condecorado con la Legión de Honor.

FRANCIA

MANIOBRAS NAVALES

PARIS, 5—Informan de Brest, que los buques de la escuadra salieron para alta mar, con objeto de realizar una serie de maniobras navales, al mando del contraalmirante Favereau.

CONCURRENCIA Á UNA EXPOSICIÓN

PARIS, 4—Fueron expedidos hoy cerca de la mitad de los objetos destinados para la Exposición de Arte Francés de San Paulo [illegible]
La Ciudad de París acordó su concurso á esta exposición [illegible]
En la sección de bellas artes se verán muy buenas obras de la Escuela Francesa Contemporánea, [illegible]

TROPAS PARA LA REVISTA

PARIS, 4—Comunican de Marsella que ha llegado allí un destacamento de tiradores senegaleses, [illegible]

EL PROBLEMA MILITAR

Triunfo de Barthou sobre Jaurés

PARIS, 4—La Cámara de Diputados ha rechazado el contra proyecto presentado por Mr. [illegible]
[illegible]

ESPAÑA

INTRANQUILIDAD PORTUGUESA

MADRID, 4—Comunican de Tuy [illegible]

ESCRUPULOSIDAD

MADRID, 4—La Dirección General de Comercio llama la atención de los exportadores á la Argentina, recomendándoles la mayor escrupulosidad en la preparación de los productos, pues la Dirección de Higiene bonaerense los rechaza con frecuencia.

REGRESO DE M. BAUDIN

LE HAVRE, 4—A bordo del "Echrantress" regresó de Inglaterra el ministro de la Marina.

La campaña de Marruecos

MITIN DE PROTESTA

Nueva derrota de los moros

MADRID, 4—El Rey Alfonso se muestra muy satisfecho por la operación realizada en Larache por las fuerzas españolas, sin tener ninguna baja.

BARCELONA, 4—Al salir de un mitin celebrado en Clot contra la guerra en Marruecos de entre los asistentes se hicieron ocho ó diez disparos contra las autoridades.

MADRID, 4—Ha marchado para Ceuta como soldado el joven Estanislao Suárez, hijo del Ministro de Hacienda.

MADRID, 4—Informan de La Coruña que han salido para Larache fuerzas de artillería, siendo objeto de una gran despedida.

MADRID, 4—Comunican de Alcazar, de fuente británica, que los españoles rechazaron á los marroquíes, infligiéndoles sérias pérdidas. Los navíos de guerra españoles bombardearon la costa.

MADRID, 4—De Cádiz, Málaga, Almería y Algeciras dicen que los hospitales son evacuados de enfermos y heridos para dejar lugar á los que llegan próximamente de Marruecos.

MADRID, 4—Ha sido indultado un artillero que desertó en Melilla al hallarse frente al enemigo.

MADRID, 4—Avisan de Larache que se han presentado á las autoridades españolas para someterse nuevos cabilas y jefes [illegible]

MADRID, 4—El ex-sultán de Marruecos Muley Hafid, recorre la Andalucía. Después se dirigirá á La Meca.

MADRID, 5 (2.15 a. m.)—(Oficial)—[illegible]

MEJOR ASI

[illegible]

CELEBRACION DE UNA DERROTA

[illegible]

NOMBRAMIENTO

[illegible]

LA REINA IRÁ A INGLATERRA

[illegible]

¿INDULTO?

[illegible]

MARIA CRISTINA EN VIAJE

MADRID, 4—La Reina Madre María Cristina marchará el Sábado próximo á San Sebastián.

EMIGRACION

BARCELONA, 4—En Junio han emigrado de este puerto para Sud América 855 personas.

UN INCIDENTE

[illegible]

ITALIA

DESPUES DE LA GUERRA

ROMA, 4—Informan de Zuara que un soldado [illegible]

ROMA, 4—Ha llegado á Brindisi el general Lequio.

ROMA, 4—«La Tribuna» [illegible]

ROMA, 4—El «Giornale d'Italia» [illegible]

ROMA, 4—Informan de Bengasi [illegible]

ASAMBLEA GARIBALDINA

ROMA, 4—Próximamente se celebrará una reunión de delegados de todas las asociaciones garibaldinas, existentes en Italia. [illegible]

BENDICION

ROMA, 4—El Sumo Pontífice, recibió á numerosas niñas de Roccapaga, dándoles la bendición.

EL ASUNTO DEL P. DE JUSTICIA

ROMA, 4—El Consejo de Estado en reunión general deliberó sobre el caso del Sr. Brunialli comunicando su decisión al Consejo de Ministros.

VISITA DE DOÑA MARGARITA

ROMA, 4—Comunican de Siena que la Reina Madre Margarita visitó aquella ciudad, siendo muy aclamada.
Luego volvió á partir con destino á Salso Maggiore, siendo saludada por las autoridades.

GRAN BRETAÑA

EL ASUNTO MARCONI

LONDRES, 4.—El Primer Ministro de la Corona de Inglaterra, Mr. Asquith, declaró que todos los miembros del gabinete han resuelto deshacerse de las acciones de la Compañía Norteamericana Marconi que aún poseen.
Lo mismo harán los encargados de administrar los fondos del Partido Liberal.

LA HUELGA EN SUD AFRICA

Magnitud que asume

LONDRES, 4—Informan de Johannesburgo que han sido prohibidas todas las demostraciones con motivo de la huelga, habiéndose llamado nuevas tropas.
Al paro se adhirieron los mecánicos, carpinteros y albañiles.
—Comunican de Pretoria que el Gobierno considera gravísima la situación en la región de Rand con motivo de la huelga y toma las medidas del caso para proteger á las hulleras.
Se prepara una conferencia entre los miembros del Gobierno y los jefes de las diversas industrias.

LONDRES, 4—Dicen de Pretoria que á raíz de los rumores circulantes de que se llevarán á cabo actos de sabotaje, se [illegible]

decidió enviar á la región de Rand un millar de soldados de caballería.

LONDRES, 4 — Telegrafían de Petermaritzburg que un batallón de infantería está pronto allí para partir con destino á la región de Rand.

LONDRES, 4—Los últimos telegramas de Johannesburgo dicen que se agrava la situación causada por la huelga.

Son numerosos los casos de "sabotage".

No obstante la prohibición de las autoridades y la amenaza de las mismas de proceder con todo rigor, los huelguistas se reunieron en asamblea en el Market Square, donde pronunciáronse discursos violentísimos.

La policía les advirtió que debían disolverse, pero los manifestantes se negaron, por cuyo motivo se les llevó una carga, á esta siguieron otras.

Muchos obreros resultaron con heridas.

Las detenciones efectuadas pasan de cincuenta.

El servicio de tranvías y ferrocarriles fué interrumpido.

El comercio cerró sus puertas.

El gobernador pidió el envío de refuerzos, pues con los elementos que posée no puede hacer frente á los huelguistas.

LONDRES, 4—Informan de Johannesburg que los huelguistas son dueño del ferrocarril y de la estación Park. La oficina del diario "Star" está ardiendo. Las tropas cargaron sobre los huelguistas sin éxito.

MANIOBRAS

LONDRES, 4—El Ministro de Marina de Francia, Mr. Baudin y el Primer Lord del Almirantazgo, Mr. Churchill, asistieron en Portland á una serie de maniobras navales.

ALEMANIA

VICTOR MANUEL Y EL KAISER

BERLIN, 4—Comunican de Kiel, que antes de partir los Soberanos Italianos, visitaron al Príncipe Alberto de Mónaco y cenaron con el Emperador Guillermo, con quien el Rey de Italia departió largamente.

CONDECORADO

BERLIN, 4—El Emperador Guillermo confirió al Canciller del Imperio Von Bethmann Hollweg las insignias de la Orden del Aguila Negra con brillantes, como reconocimiento por sus esfuerzos para obtener la aprobación del proyecto militar.

NOMBRAMIENTO

BERLIN, 4—El Ministro de la Guerra Von Heeringen, ha sido nombrado Inspector General del Segundo Cuerpo de Ejército.

RUSIA

PROYECTO APROBADO

SAN PETERSBURGO, 4—El Consejo del Imperio adoptó el proyecto destinando la suma de cincuenta y ocho millones de rublos para la ejecución del programa marítimo de Rusia.

TURQUIA

DE ACUERDO

CONSTANTINOPLA, 4—Se ha llegado á un acuerdo en la cuestión sobre delimitación de la frontera turco-persa.

ESTADOS UNIDOS

LA FIESTA NACIONAL

NUEVA YORK, 4.—Hoy seá celebrada la fiesta nacional en todo el país.

Según noticias de los demás estados, los pueblos celebran dignamente el día de hoy, con extensos programas de festejos.

LA HIJA DEL PRESIDENTE WILSON

Se casa con un empleado

WASHINGTON, 4—Se anuncia el compromiso matrimonial de la señorita Jessie Wilson, hija del Presidente de la República, con el Sr. Francis Ayer, empleado de la oficina del Procurador General de Estados Unidos.

La señorita Jessio, es una joven que ha tenido una actuación muy importante en los últimos movimientos á favor de los obreros.

A ella se debe una activa campaña, numerosos discursos y la fijación de diez horas de trabajo, para las mujeres obreras en el estado de Delaware.

REVISION ADUANERA

WASHINGTON, 4—El Senado aprobó definitivamente el proyecto sobre la revisión de la tarifa aduanera.

PARTICIPACION A UNA EXPOSICION

WASHINGTON, 4—El Ministro de Guatemala se dirigió á San Francisco de California para elegir el sitio en donde será instalado el pabellón de Guatemala en la Exposición Internacional á inaugurarse allí.

Amenaza de una gran huelga

NUEVA YORK, 4 — Cien mil obreros de los ferrocarriles del Este votaron la propuesta de huelga general, pero como no se ha llegado á un acuerdo, se votará de nuevo.

Estos piden un aumento de veinte por ciento sobre sus salarios.

Los delegados se reunieron para uniformar las opiniones.

Se teme que el resultado definitivo sea favorable á la huelga.

ADHESION AL ARBITRAJE

NUEVA YORK, 4.—Bélgica se adhirió al proyecto de arbitraje universal propuesto por el secretario de Estado Mr. Bryan.

MEJICO

Ejecución de un general

MEJICO, 4—Ha sido capturado y ejecutado en Iguala (Estado de Guerrero), el General rebelde Figueroa.

PERU

DISTINCION A B. ROLDAN

LIMA, 4—La Liga Latino Americana ha nombrado al señor Belisario Roldán socio honorario.

CHILE

PARLAMENTARIAS Y POLITICAS

SANTIAGO DE CHILE, 4—En la Cámara, el señor Foster protestó por las palabras del señor Ibáñez, en la sesión anterior, quien dijo que el proyecto aprobado por el Senado, sobre renovación de los registros electorales, era una trampa política para impedir el despacho de la reforma electoral.

El señor Ibáñez, le replicó diciendo que él no se había dirigido particularmente á nadie, agregando que ese proyecto, nada remedia, pues con él las elecciones seguirán viciadas y se verán fraudes á granel.

Se acordó celebrar una sesión especial esta noche, para discutir el proyecto acordando la suma de diez millones de pesos para pagar los gastos sobre adqui- [illegible]

En la sesión secreta, continúa la interpelación del señor Izquierdo, sobre el Internuncio Apostólico.

—En una reunión que celebró el Gabinete, continuó tratando sobre el estado de la hacienda pública.

El ministro del ramo manifestó la conveniencia de que se redujeran los gastos.

El ministro de Justicia manifestó que no podía reducir el presupuesto de su ministerio, pues él estaba ajustado á las estrictas necesidades.

Los demás ministros, declararon que esperan llevar para el próximo Consejo un detalle completo de lo que necesitan.

—En la primera sesión que celebre la Comisión Mixta del Presupuesto, el ministro de Hacienda hará una exposición sobre el estado de la hacienda pública.

LA PRESIDENCIA LIBERAL

SANTIAGO, 4 — El Partido Liberal es probable que elija presidente al señor German Riesco.

INAUGURACION

SANTIAGO, 4—Tuvo lugar ayer la inauguración de la Fábrica Militar de Calzado.

Asistió á este acto el Ministro de la Guerra y altos jefes del ejército, retirándose todos muy satisfechos de la organización del nuevo establecimiento.

OBRAS PUBLICAS

El Ministro de Industrias presentará en la próxima semana en el Congreso un proyecto sobre un plan de obras públicas en las cuales se invertirá la suma de 150 millones de pesos. Según ese proyecto se gastaría anualmente de 15 á veinte millones de pesos.

RECEPCION

El Círculo Español ofrece mañana una recepción en honor del General Reyes.

TRASLADO

Se ha dado orden de trasladar de Valparaíso á esta capital diez carros de material de guerra.

LLUVIA

Han caído fuertes lluvias en las regiones del Sur, ocasionando en algunas partes perjuicios de consideración.

CAMBIO

Cambio 9 7/16.

BRASIL

En la sociedad geográfica fluminense

Recepción del señor Ayarragaray

RIO JANEIRO, 4.—En la Sociedad Geográfica, tuvo lugar con gran solemnidad, la recepción del señor Ayarragaray, Ministro de la Argentina en ésta.

Sobre el sitial de la Presidencia, estaba el retrato del general Mitre, rodeado con las banderas argentina y brasilera y laureles.

Asistieron á esta ceremonia, el señor Oliveira Lima, Ministro de Francia, muchas personalidades políticas é intelectuales y periodistas.

Habló el Baron Homan de Mello, presidente, elogiando al señor Ayarragaray y estudiándolo como escritor, parlamentario y diplomático.

El señor Ayarragaray, contestó agradeciendo los honrosos conceptos vertidos por el Baron Homem de Mello y manifestó su satisfacción por incorporarse á tan importante centro de estudio é investigación científica, cuya función social, política y económica, es esencial, sobre todo para estos países nuevos y poco estudiados.

En su discurso, el señor Ayarragaray obtuvo un verdadero éxito oratorio, siendo muy aplaudido.

Habló después el orador oficial señor Sebastián Sampaio, en términos elogiosísimos para el señor Ayarragaray y su acción diplomática.

EXCURSION

RIO JANEIRO, 4—Los tiradores argentinos realizaron una excursión á Tijuca, visitando el Cuartel General.

Por la tarde los tiradores fueron recibidos por el Presidente de la República, Mariscal Hermes da Fonseca.

LOS DELEGADOS DE BOSTON

Los miembros de la Delegación Comercial de Boston se han embarcado para Nueva York.

CAMBIO

Cambio 16 1/16.

ENFERMO

Se ha agaravado la enfermedad del Ministro de Marina.

NEGATIVA

Se confirma que el señor Rodríguez Alvez rehusa su candidatura.

RUY BARBOSA

Circulan rumores de que el sábado próximo la coalición presentaría la candidatura del señor Ruy Barbosa.

NOTICIAS ARGENTINAS

Ordenanza imposible de cumplir

BUENOS AIRES, 4.—Los capitanes de los vapores fluviales han presenado una nota á la Prefectura de Puertos para manifestar que no es posible cumplir la ordenanza respecto al uso obligatorio de los remolcadores, cuando los vapores entran ó salen del puerto y solicitan uso facultativo.

Consideran que los remolcadores llevan á los vapores de poco tonelaje, lo que constituye una inconveniencia para la buena navegación de éstos.

HUELGA

La Federación Ferroviaria ha recibido un informe de Rufin anunciando que si los ferroviarios no llegan á un acuerdo con la Empresa del Ferrocarril del Pacífico, es probable que se declaraá la huelga en toda la línea.

CONMEMORANDO UN ANIVERSARIO

BUENOS AIRES, 4—Los Centros Republicanos Español, Italiano y Portugués conmemorarán el aniversario de la Revolución Francesa con un gran mitin popular que se celebrará el día 12 del corriente.

INAUGURACION

—Hoy se inaugurará en Luján el Quinto Congreso Nacional del Libre Pensamiento.

VISITA

—La Sociedad Argentina de Higiene Pública visitará mañana las obras del subterráneo.

PROTESTA ESTUDIANTIL

—Anoche en varias reuniones celebradas por jóvenes universitarios se decidió iniciar un fuerte movimiento de protesta contra la limitación del voto á la juventud que sancionó la Legislatura de la Provincia de Buenos Aires.

Según las ideas expuestas día á día en todas partes y en todos los pueblos de la república se celebrarían asambleas de protesta para pedir la derogación de esa ley.

REPARTO A LOS POBRES

—Las señoritas aspirantes de la sociedad San Vicente de Paul se reunen diariamente para preparar el reparto de ropa y calzado que se realizará el día 8 del corriente en diversos barrios de esta capital.

Con este objeto, dichas señoritas recibieron de la Municipalidad la suma de quince mil pesos.

AL MARGEN DE UNA CONFERENCIA

BUENOS AIRES, 4—«La Argentina» respecto á la conferencia del Sr. Manuel Ugarte dice, entre otras cosas, que la Argentina de hoy no es la Argentina de hace diez años y que conviene que penetre en el espíritu de algunos que no han sabido sacudir la tradición de ingenuidades y que cuando se trata de la rectificación de alguna frontera ó del dominio de nuestras aguas, piensan que son aplicables aun los quijotismos de antaño.

Somos una nación en obra y no necesitamos temer á ninguno, porque nuestra actitud es amistosa con todos.

Nada pedimos que no sea nuestro, pero nada absolutamente cederemos que sea nuestro.

Brindamos la amistad á todos nuestros hermanos y les ofrecemos nuestra cordial ayuda para todo lo que pueda servir á los fines de cultura y progreso y no pedimos otra retribución que la de haber sido felices en la empresa.

ESTACION EXPERIMENTAL

BUENOS AIRES, 4—Los ingenieros Srs. Ancizar y Galot partirán mañana para tomar posesión de doscientas hectáreas en la Colonia General Roca, situada en el Valle de Río Negro, para instalar allí una estación experimental de cultivos bajo riego.

VIAJE DEL «GLASGOW»

—Zarpó con destino á Rosario el crucero inglés «Glasgow».

COMENTANDO UN INCIDENTE

—«La Tarde» refiriéndose á la sesión de ayer en el Senado dice que la mayoria del Senado ha intentado eliminar á uno de sus miembros.

Luego, añade, que es indecoroso para el país el griterío y vocabulario de arrabal contra un senador que habla claro y expresa la honradez de sus ideas.

El atropello de ayer tiene la cobardía de los asaltos y patotas y el agravante de la premeditación, con la iniciación del programa de amenazas y violencias inspirado por el miedo de que continue hablando y exponiendo ante el país las intimidades de las leyes que el instinto de conservación y la protección mútua mantenían siempre en silencio.

Un público numeroso desde la barra presenció la sesión, no mezquinándole aplausos al senador señor Delvalle Ibarlucea.

PROTESTA DE LOS MOZOS

—Los mozos de cafés, hoteles y bares de Buenos Aires se reunen esta tarde para resolver la situación que les plantea la decisión de los propietarios de suprimirles los sueldos, considerando que tienen suficiente ayuda con las propinas.

Los mozos protestarán contra esta resolución y consideran que debe tenderse hacia la abolición de la propina.

PANIFICACION

—Se halla en esta, procedente de Bruselas, el industrial Sr. Camilo de Vos quien viene con objeto de organizar el funcionamiento de una panificación de la índole de las que existen en Bruselas de acuerdo con los mayores adelantos.

CONGRESO LIBREPENSADOR

BUENOS AIRES, 4—En Lujan inició sus sesiones el Congreso de Libre Pensamiento.

EFECTOS DE LA BAJANTE

BUENOS AIRES, 4—Por la persistente bajante del río hállanse detenidos frente á Martín García los vapores noruego «Leander», ingleses «Spalla» y «Kinglud», todos destinados á Europa y cargados de cereales y frutos del país.

Por la misma causa el «Drumcree» continúa varado.

VIAJE DE ESTUDIO

Los alumnos del 6.o año de ingeniería parten mañana á visitar las grandes obras de ingeniería del interior y adquirir conocimientos prácticos.

PRESIDENCIA DEL ATENEO

El doctor Eliseo Canton aceptó la presidencia del Ateneo Nacional, ifreciendo su concurso los senadores Gonzalez y Dávila para la iniciación de la obra intelectual.

ENTRADAS DE FERROCARRILES

BUENOS AIRES, 4—Desde el primero de Enero hasta 1.o de Julio, los ferrocarriles del Estado, produjeron ocho millones, por el concepto de entradas.

Monumento inaugurado

EN HOMENAJE A WASHINGTON

BUENOS AIRES, 4—Se ha inaugurado el monumento á Washington ofrecido por la colonia norte americana y levantado en el Parque 3 de Febrero. Pronunciaron brillantes discursos Mr. Simmons á nombre de la Comisión y el Ministro de Estados Unidos ofreciendo la estatua. Le contestó, agradeciendo, el Ministro de Relaciones Exteriores. Al descubrirse el monumento fueron ejecutados los himnos norte americano y argentino, en medio de grandes aplausos. Asistieron á este acto el Presidente de la Nación, doctor Saenz Peña, y los Ministros del Interior, de Marina, de Relaciones Exteriores, de Obras Públicas y altas personalidades. Luego tuvo lugar una brillante recepción en los salones de la Legación de Norte América.

BUENOS AIRES, 4—Con motivo de la inauguración del monumento á Washington entre el Presidente de Estados Unidos, Mr. Wilson y el Presidente de la Nación, doctor Saenz Peña, se han cambiado telegramas cordialísimos.

ENTREVISTA

El Minsitro del Interior se entrevistó con el Presidente de la Nación, hablando sobre la conveniencia de convocar á elecciones en la capital para llenar la vacante de diputado, dejada por el señor Arraga.

NOMBRAMIENTO

El doctor Estrada ha sido nombrado Ministro en el Perú.

LA AMNISTIA

Se espera que se realizará en breve y á pesar de la oposición del Presidente y del Ministro de la Guerra, el beneficio á los infractores de la ley de enrolamiento, pues se tiene en cuenta que numrosos legisladores son partidarios de la amnistía.

LA MUERTE DE EDUARDO NEWBERY

El Juez accedió á la petición de los hijos de Eduardo Newbery, quién desapareció á bordo del globo «Pampa», en Octubre de 1908, declarando el presunto fallecimiento de Newbery el 17 de Octubre de 1908, día en que realizó su última ascensión.

PROYECTO RECHAZADO

En acuerdo de Ministros parece que se ha resuelto rechazar el proyecto sobre la venta ó arrendamiento de los ferrocarriles del Estado.

Imprenta municipal

La Junta autorizó ayer á la Intendencia para montar una pequeña imprenta municipal por haberse previsto ese servicio en una ley especial dictada últimamente.

La imprenta imprimirá las ordenanzas y disposiciones de conocimiento general.

Deportes y Deportistas

EL "DERBY" DE EPSOM

Hoy hace precisamente un mes que en nuestra sección telegráfica ofrecimos detalles completos del desarrollo del gran clásico «Derby» de Epsom, con todos los incidentes producidos, información que completamos con las notas gráficas adjuntas.

Se recordará que llegó primero «Craganour», pero fué descalificado por cuya razón el primer puesto correspondió á «Aboyeur», que traspuso el disco á una cabeza del anterior.

El segundo y tercer puesto correspondieron á «Louvois» y «Great Sport», respectivamente.

Una de las fotografías que ofrecemos, ha sido tomada dos segundos después de que la agitadora sufragista Mrs. Davison, se lanzó sobre el caballo «Aumer», propiedad del rey Jorge V, presentando á uno y otro por el suelo.

El jockey Jones, que resultó herido, ha caído detrás del caballo.

Como nos lo anticipó el telégrafo, la Davison murió á raíz de las heridas y lesiones contraídas en ese lance.

La línea blanca quebrada que aparece en la pista señala la posición que, entre sus competidores ocupaba «Anmer», cuando la Davisón lo asaltó.

Como se ve, al llegar al codo de Tottenham, «Anmer» ocupaba el puesto delantero con la perspectiva de figurar entre los primeros, sino el primero, al llegar al disco.

LLEGADA DE LOS COMPETIDORES A LA META

"Cyganour", favorito que llegó primero y fué descalificado

"Aboyeur", que llegó segundo y fué proclamado vencedor

Los competidores al dar vuelta al codo de Tottenham. A la izquierda, la sufragista Davison y el caballo "Anmer". La línea quebrada señala la posición que habría ocupado "Anmer" á no haberse interpuesto la desgraciada mujer

INTENDENCIA MUNICIPAL

El despacho de ayer

1. Se solicita informes, del señor Presidente del Directorio de las Usinas Eléctricas del Estado, en un petitorio de vecinos de la calle Defensa, entre Colonia y Lavalleja, sobre ampliación del servicio de alumbrado.

2. Jefe técnico de Parques y Jardines solicita se le provea de varios útiles y materiales para el uso de las dependencias á su cargo. Pase á informe de la Sección Proveeduría y Almacenes.

3. Comisión Auxiliar del Cerro, eleva en apelación, deducida por don Antonio Livet, un expediente instruido con relación al corte de árboles en el límite de un predio de su propiedad, con frente al camino de Punta de Yeguas. A informe de la Dirección de Obras Municipales.

4. Se requiere informes de la Dirección de Obras Municipales, en denuncia referente al cobro de derchos sobre la edificación, no ajustados á la tarifa uniforme, aplicados á dos construcciones que se levantan en la calle Soriano.

5. "La Comercial" comunica haber vertido en Tesorería, la cantidad de $ 4.048.35, por importe del 3 ojo que corresponde á la Intendencia sobre el producto de sus líneas en el mes de Junio. A la Dirección de Contaduría, para su conocimiento y demás efectos.

6. Varios concurrentes al concurso de proyectos para la construcción de una fuente monumental en el Parque Central, formulan observaciones al fallo del Jurado en dicho concurso. Pasa á informe de la Comisión del Parque Central.

7. A consideración de la H. Junta, un pedido de fondos para consignar en el Juzgado N. de Hacienda, en juicio seguido por don Adolfo Arellano, reclamando indemnización por expropiación de terreno para Parque Urbano.

8. Sección Proveeduría y Almacenes, evacúa la vista que se le confirió en el expediente de licitación para el suministro de forrajes á la División de Limpieza Pública. Vuelve á informe de la Dirección de Contaduría.

9. Con la tasación practicada, se eleva á resolución de la H. Junta, el expediente que sigue el Banco Hipotecario, solicitando se le adjudique en compra una fracción de terreno procedente de la supresión de un antiguo camino, frente á la calle Salsipuedes, entre Cuñapirú y Caganchá.

10. Secretaría de la Alta Corte de Justicia solicita sean designados los ciudadanos que deban sustituir á varios jurados en materia criminal, que han sido exonerados por diversas causas. Elévese á la H. Junta.

11. Con dictamen de la Dirección de Obras Municipales, se eleva á la H. Junta, para su conocimiento y efectos que considera oportunos, una comunicación del Consulado General de la República en España, referente á ensayos de pavimentos asfálticos.

12. A Contaduría, para su liquidación, planilla de gastos ocasionados en Junio, por la ejecución de obras de refacción y nuevas construcciones en el Matadero de Maroñas.

13. Se autoriza á la Dirección de Obras Municipales, para facilitar en las condiciones que expresa, á los señores Rabellino y C.a, un cilindro aplanador á vapor, para las obras de pavimentación de la calle Miguelete.

14. Ministerio del Interior comunica los nombramientos efectuados en favor de los señores Rodrigo Acosta y Lara y Luis C. Patiño, para desempeñar cargos en la Dirección de Obras Municipales. Se manda comunicar á esta Dirección y á la de Contaduría.

15. En vista al jefe técnico de Parques y Jardines, una nota de la Dirección de la Defensa Agrícola, relacionada con la poda anual del arbolado de paseos y calles públicas.

16. A resolución de la H. Junta, el expediente que trata de la adquisición de varias fracciones de terreno destinadas al ensanche de la plazuela Joaquín Suárez y prolongación de la calle Colorado, hasta la de Agraciada.

17. Nota al Ministerio del Interior, remitiendo á sus efectos un informe de la Secretaría de la Intendencia, relacionada con el asunto de la desecación de los bañados de Carrasco.

18. A Contaduría, para su liquidación, el presupuesto de la Sección Química de Salubridad, correspondiente al mes de Junio.

19. A liquidar, igualmente, cuenta por reembolso de derechos satisfechos por La Frigorífica Uruguaya en el mes de Mayo, sobre carnes expendidas en las ferias francas.

20. Orden de pago por $ 2.105.08, á Maggiolo Hermanos, por suministro de forrajes á la División de Limpieza Pública.

21. Sección Parques y Jardines, eleva la relación de los locatarios del Parque Urbano, que se encuentran en mora en el pago de sus locaciones. Elévese á la H. Junta.

22. Con lo expuesto por la Dirección de Tesorería, vuelve á la de Obras Municipales la actuación referente al retiro de la garantía depositada según contrato de construcción de pavimento, en el camino de Burgues.

23. Vicente Vicino formula exposición en las actuaciones seguidas sobre cobro, de una cuenta por pavimento, correspondiente á un terreno frente á la Rambla de los Pocitos. Al Asesor Municipal, para que los agregue á sus antecedentes.

24. A informe de la Oficina Central de Rodados, nota de la Comisión Auxiliar del Reducto, referente al proyecto de modificaciones en el recorrido 47 de La Comercial.

SISTEMA METRICO DECIMAL

UN PROYECTO

La Corporación Municipal aprobó ayer en principio, un proyecto del vocal señor Otto Feller, en el sentido de que obligue á los vendedores de leche, aceites, kerosene, cerveza, etc., á vender estos artículos con arreglo á la capacidad que determina la ley de sistema métrico decimal; es decir, que cuando se anuncia que el envase contiene un litro, éste debe ser exacto.

En las botellas se fijará con claridad la cantidad de líquido que el envase contiene para evitar fraudes.

La ordenanza será aplicable para los expendedores de aguas minerales, etc.

Se acordó que la Oficina Municipal de Análisis informe en el proyecto.

Homenaje á Aurelia Viera

La comisión formada por ex-discípulos de la señorita Aurelia Viera, que ha tomado á su cargo a gestión tendiente á obtener de la Asamblea una pensión especial para la meritoria educacionista, hace saber que mañana se retirará de la Librería Vázquez Cores la nota petición á fin de elevarla el lunes al Senado.

Comité pro-Vaz Ferreira

Citación

Se cita á los miembros del Comité pro doctor Carlos Vaz Ferreira para la sesión que, para tratar asuntos de interés, tendrá lugar hoy sábado á las 6 p. m. en el Ateneo.—Los secretarios.

Contribución Inmobiliaria

JURADO AVALUADOR

Fueron designados ayer miembros del Jurado Avaluador de la propiedad, por ser mayores contribuyentes al Impuesto Inmobiliario, los señores Antonio Barreiro y Ramos y Félix Ortiz de Taranco.

La designación se hizo por la Municipalidad, de acuerdo con un pedido de la Dirección de Impuestos Directos.

Obras de vialidad

VARIAS NOTICIAS

La Junta acordó ayer que se contestara, de acuerdo con lo informado, con los señores Lovix y Cía., la macadamización del camino transversal al oeste del camino Mendoza.

—La Comisión Auxiliar del Reducto y Cerrito se ha presentado á la Municipalidad solicitando, en vista del nuevo recorrido fijado para la línea 47 de La Comercial se haga éste por Reducto, Burgues, 2.a Rivera y Suárez, en lugar de Millán, 2.a Rivera y Suárez, por considerar que el trozo de la calle Millán cuenta con un servicio muy bueno de tranvía.

El asunto se pasó á informe de la Dirección de Rodados.

Rosa V. de Silveira

(Q. E. P. D.)

FALLECIÓ AYER 4 DE JULIO DE 1913

Luis y Enrique de León, Emilia de León de Bonasso, María A. de Ricetto, Carmen A. de Rosso, Lía A. de Gagliardi, Raquel A. de Sierra, Aura y Alberto Acuña, sobrinos; sobrinos políticos; y demás deudos, invitan á sus relaciones para el sepelio de dicha finada, que se efectuará hoy, á las 3 1/2 p. m.; atención que agradecerán.—Casa mortuoria: calle Soriano núm. 1138.—Se ruega no enviar coronas.—Empresa: José Rossi y C.a.

HECTOR MASSERA

Q. E. P. D.

FALLECIO AYER 4 DE JULIO DE 1913

María Zapiola, esposa; Julia Eastman de Zapiola, madre política; hermanos políticos, primos y demás deudos, invitan á las personas de su relación para el entierro de dicho finado que se realizará hoy 5 de Julio á las 11 de la mañana, favor que agradecerán.—Casa mortuoria: Camino de los Molinos de Raffo número 42.—Unica invitación.—Cementerio Central.—Se ruega no enviar coronas.—NOTA —Habrá carruajes hasta las 10 y 30 en la empresa de pompas fúnebres de Donnelly y Cía., Colonia esquina Río Negro.

POLICIA

ROBO DE DOCUMENTOS DE VALOR

PRISION DE SU AUTOR

La policía de investigaciones ha descubierto ayer, aprehendiendo á su autor, un robo de bastante importancia.

Anteayer de tarde se presentó en las oficinas de la referida repartición el señor Antonio L. Veit, denunciando que de un ropero que posee en la habitación-dormitorio de su domicilio, situado en la calle Carapé 2039, le habían sustraído un cofre de hierro que contenía una cantidad de varios pagarés al portador por un valor de $ 3.436.

De inmediato los jefes de la Policía de Investigaciones, señores Brizuela y Russo, encomendaron las pesquisas correspondientes pará el completo esclarecimiento del hecho y aprehensión de los raspas, al señor comisario Eduardo Iglesias y á los subcomisarios Alberto Varela y Agustín Leira, que se pusieron enseguida en campaña.

Sus primeras indagaciones dieron por resultado la sospecha de que un individuo de nombre Domingo Bruná, fuera el autor de aquella sustracción, y fué detenido por los nombrados empleados en la mañana de ayer.

Bruná fué llevado á la policía de investigaciones, y allí interrogado niega el delito que se le imputaba.

Después de un hábil interrogatorio, Bruná manifestó que los documentos de la referencia los tenía depositados en un terreno baldío situado en el Boulevard Artigas y Avenida Brasil, dentro de un pozo que había hecho con objeto de ocultar el cofre, que se encontraba tapado con una lata.

En vista de estas declaraciones, los señores Iglesias, Varela y Leira, se trasladaron al sitio indicado, llevando también al detenido.

Lo dicho por Bruná resultó incierto y se le somete á un nuevo interrogatorio, viéndose obligado á confesar que el cofre referido lo tenía en depósito su concubina Angela Macaina, que habitaba una pieza en la calle Mercedes 387.

Se dirigieron los funcionarios entonces al domicilio de Angela, donde se encontró al fin el cofre metido dentro de una lata de kerosene, envuelto en varios trapos viejos.

Abierto el cofre en las Oficinas de Investigaciones, se encontraron los documentos siguientes: Seis vales de pesos 500, 200, 140, 200 y 200. Tres escrituras por valor de pesos 1280, 358 y 358; tres contratos y una fianza.

En un total de pesos 3436, pues es la cantidad avaluada por el damnificado.

En la tarde de ayer el detenido Bruná fué remitido á la Carcel Central á disposición del Juez de Instrucción de Turno, doctor Llambias de Oliver.

VIOLENTA COLISION

ENTRE DOS CARROS Y UN TRANVIA

En las primeras horas de la mañana de ayer, se produjo un violento choque en la esquina de Comercio y 18 de Julio (Unión), entre el vagón de «La Comercial» núm 3?, guiado por el motorista Juan Cancela y dos carros guiados uno por Amadeo Cazumi y otro por Ambrosio Olivale.

Apesar de la violencia del choque, no se tuvieron que lamentar desgracias personales.

Resultaron cuatro mulas muertas y los vehículos con desperfectos.

Intervino la 15.

OTRAS NOTICIAS

ARROLLADO POR UN AUTO

Transitaba ayer por la calle Sierra, el individuo Jacobo Cribourt, domiciliado en Nuevo París s/n., cuando al llegar á la esquina de Nicaragua fué arrollado por el auto 916, guiado por Esteban Pena.

Cribourt resultó con lesiones en la pierna derecha.

La policía de la 14., comprobó que el hecho se produjo por culpa transeunte.

UN ACCIDENTE

Anoche, en momentos que Bernardo Arciet, se dirigía en una jardinera de su propiedad, por el camino de la Barra de Santa Lucía hacia afuera, fué víctima de un accidente un hijo del nombrado, llamado Pedro, de 14 años, que le acompañaba en el vehículo.

Habían ambos bajado en una casa de comercio en el citado camino, á la altura de Bella Vista, y cuando nuevamente intenta Pedro subir al vehículo para reanudar el viaje, los caballos emprenden la marcha, cayendo Pedro debajo de una de las ruedas que lepasa sobre el costado derecho del cuerpo.

El menor sufrió varias contusiones por lo que fué llamada la Asistencia Pública. Se le condujo á su domicilio sito en el citado camino de la Barra de Santa Lucía.

Intervino la policía de la 18. sección, siendo reconocido el menor lesionado por el doctor Viacaba.

HALLAZGO DE UNA CARTERA

A quien justifique ser su dueña, se le entregará en la Comisaría de Ordenes, de la Jefatura, donde está depositada, una cartera de señora que fué encontrada ayer en jurisdicción de la 3.a sección de policía.

HERIDA CASUAL

En momentos que Justo Albornoz estaba anoche en su domicilio, calle Centro América 102 (Villa del Cerro), en compañía de sus amigos Juan Martínez y Ciriaco Morales, se le ocurre al primero de los nombrados examinar un revólver.

En ello estaban cuando inadvertidamente se escapa un tiro cuyo proyectil va á herir á Martínez en el muslo izquierdo.

Enterado del suceso el comisario seccional señor Berruti, se trasladó al domicilio del Albornoz, procediendo á la detención de éste y Morales y disponiendo que el herido fuera conducido al Hospital Maciel.

Tomó la intervención del caso el Juez de Instrucción, doctor Llambias de Olivar, quien ordenó la libertad de los detenidos por haberse comprobado que el hecho se produjo casualmente.

El médico de policía doctor Viacaba reconoció al herido.

MINUCIAS

Tuvieron entrada ayer á la Carcel Central:

Félix González, por desorden y desacato, remitido por la 1.a sección.

—José Pigalki, por hurto de una botella de Fernet, en el almacén de la calle Reconquista 250, y Abraham Wainafel y Carlos Franzza por escándalo en Yerbal 559. Estos tres los remitió la 2.a sección.

—La sección 4.a remitió á Emilio Acosta (a) el sargento y Angel Morales, por pelea.

—Luis Ferrando, remitido por la sección 8.a para ser puesto á disposición del Juez de Instrucción de 3er. turno.

—La 10. remitió á Adolfo Inpernau por desorden.

—La 21. á Alberto Cherro por hurto de naranjas en la quinta del señor José Carle.

—Y finalmente la 23. sección remitió presos á Loenardo Benito Figueroa y Atilio Rodríguez, por pelea en el pueblo Santiago Vázquez.

Elizabeth Emilia Hayward de Ashfield

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 4 de Julio de 1913

Emma L. Ashfield de Clark, Anita Ashfield de Arostegui (ausente), Arturo Ashfield, hijos; Tomás Ashfield, hijo, ausente, —Isaac Alexandro Clark y Francisco Arostegui, hijos políticos; sobrinos y demás deudos invitan á sus relaciones para el sepelio de dicha finada, que se efectuará hoy, 5 de Julio, á las 4 p. m. en el Cementerio Británico. Casa mortuoria: Cementerio Británico. Favor que se agradecerá. Servicio Porta y Gardella.

MARITIMAS

BUQUE A PIQUE

La Receptoría de Aduana de Puerto del Sauce comunicó á la Capitanía del Puerto que en la noche del 3 del corriente á 5 millas de la boya de Astilleros naufragó el paylebot argentino "Piuma", que salió de aquel puerto con destino á Carmelo.

El patrón llamado Nicasio Abanis y el marino Manuel Salgado, únicos tripulantes, se salvaron en el bote de dicho buque.

La causa del naufragio fué una vía de agua abierta en el casco.

SUICIDIO EN ALTA MAR

El capitán del vapor holandés al ser puesto en libre plática comunicó á la autoridad marítima que el tripulante de dicho buque llamado C. Brandemburg el día 16 de Junio, navegando en alta mar, se arrojó al agua pereciendo ahogado.

El vapor se detuvo arriando un bote salvavidas con cuatro tripulantes, pero fueron inútiles los esfuerzos por hallarlo, pues inmediatamente desapareció de la superficie.

EL "ASTURIAS"

Ayer á las 9 p. m. entró al puerto procedente de Buenos Aires, de tránsito para Southampton, el vapor "Asturias", de la Mala Real Inglesa.

Atracó al costado Este del muelle A. Saldrá hoy á las 9 y 30 para su destino.

VAPORES FLUVIALES

Entraron ayer de Buenos Aires, Salto, Concordia y escalas, los vapores "Río de la Plata", "París" y "Madrid".

Los mismos salieron anoche para Buenos Aires y demás puertos con 251 pasajeros.

Vienen hoy "Río Uruguay", "Roma" y "Venus".

Varias noticias

DEL SEÑOR JULIO GOÑI—Pláceme certificar que he usado y uso la Pasta Strauch en mi estancia del Palmar para bañar 18.000 lanares habiendo obtenido siempre un excelente resultado, pudiendo afirmar sin temor alguno que la Pasta Strauch es mejor que la Cal y Azufre, es más económica y no tiene los inconvenientes de la preparación.—Julio Goñi.

DIRECCION GENERAL DE AVALUACIONES Y ADMINISTRACION DE LOS BIENES DEL ESTADO—Expedientes informados:

Expedientes informados—Benjamín Osara, Juan Vaccaresa, 4 expedientes, Manuel Valli, Ricardo J. Shaw, Juan Santone, M. Senra, Sara Vigil, Santiago Podestá, Alberto M. Pittaluga, Emilio Massat, Evaristo González, Aurelio Giocca, Santiago S. Coudillas y otro, Cesaria Mello de Gadín, José Florentino, Juana Delmonti y otra, Genaro Delisa, Baldomero Otero, Ovidio Silvestre Sierra, Antonio Souto, José Toja Taboada.

Al Ministerio de I. Pública—Filomena Aboal de Rivas.

A la Dirección de I. Primaria—Leopoldina F. de Silva.

RECLAMOS

BRONQUITIS CRÓNICAS, ESCRÓFULAS
EXTENUACIÓN NERVIOSA
por exceso de trabajo ó de placeres
CURACIÓN CIERTA por el uso de la
SOLUCIÓN HENRY MURE
Fosfatada y Arseniada
Bajo su influencia la tos y la opresión disminuyen, el apetito aumenta y las fuerzas vuelven otra vez.
HENRY MURE, en Pont-St-Esprit (Francia)
Y EN TODAS LAS FARMACIAS.
3194.

BANCO DE COBRANZAS L. Y ANTICIPOS

CASAS PARA ALQUILAR:

CASAS DE ALTOS—Calle Municipio número 26 a, 8 piezas, $ 100; Yí 1229, 6 piezas, $ 50; Colón 1471, 6 piezas, $ 75; Rivera 197, 8 piezas, $ 85; Guaviyú 13, 5 piezas, $ 35; Misiones 1423, 16 piezas, $ 180; Misiones 1489, 6 piezas, $ 65; 25 de Mayo (1.er piso) 389, 6 piezas, $ 80; Maldonado 471, 6 piezas, $ 65; Colón 1471, 6 piezas, $ 75.

CASAS BAJAS—Sitio Grande 28, 3 piezas, $ 21; Patria 55, 5 piezas, $ 30; Encina 76, 7 piezas, $ 60; Gaboto 1161, 3 piezas, $ 25; Guadalupe 23 c, 5 piezas, $ 30; Maldonado 502, 4 piezas, $ 32; Colonia 1997, 2 piezas, $ 20; Blandengues 87, 5 piezas, $ 50; Joanicó (Atahualpa) s|n., 4 piezas, $ 25; Monte Caseros 1, 4 piezas $ 27; Lima 180, 3 piezas, $ 25; M. Haedo 28, 3 piezas, pesos 20; Libertad 40, 6 piezas, pesos 70; Libertad 231, 5 piezas $ 40; Salvador Tajes 68, 5 piezas, $ 27; Justicia 63, 4 piezas, $ 40; Colonia 1235, 10 piezas, $ 140; Yaro 1531, 8 piezas, $ 70; Democracia (recién construída) 177, 3 piezas, $ 27; Democracia (id id) 179, 4 piezas, $ 30; Democracia (id id), 181, 4 piezas, $ 30; Orillas del Plata (id id) 495, 3 piezas, $ 26; Democracia (salón) 175, 1 pieza, $ 30; Larrañaga 436, 2 piezas, $ 18; Guaná 2125, 4 piezas, $ 25; Lima 65 .b, 8 piezas, $ 70; Canelones 1078, 9 piezas, $ 150.

QUINTAS Y CHALETS—Carreras Nacionales N.o 80, 6 piezas, $ 120; Lozano (Quinta Pérez) s|n., 8 piezas $ 100; Colón (Quinta Carve) s|n., 9 piezas, $ 35; Millán 200, 7 piezas $ 70; Camino Colón (Quinta Rovira Carve), 7 piezas, $ 70; Camino Mendoza y Colón, 5 piezas, $ 20; Camino Cibils N.o 50, 10 piezas, $ 70; Boulevard Artigas 138, 10 piezas, $ 110.

CENTRO DE VENTAS

VENDE:

CASAS—Justicia, piezas 5; Sitio Grande, piezas 3; José L. Terra, piezas 12; Williman, piezas 6; Canelones, piezas 5; Rivera, piezas 9; Reyes, piezas 12; Cebollatí, piezas 9; Minas, piezas 7; Charrúa, piezas 4; Democracia, piezas 3; Democracia, piezas 4; Hausman, piezas 3; Pallejas casi esquina Agraciada; Pública y Goes, piezas 2; La Paz, piezas 3; Vilardebó, 2 y 3 piezas; Areiguá, 3 piezas.

TERRENOS á grandes plazos y en cuotas pequeñas: Colón, Sayago, Chacarita, Unión, Las Piedras, Buceo, Pueblo Victoria, Piedras Blancas, Nuevo París, Manga, Maroñas, Reducto, Lúcas Obes, etc., etc.

INFORMES Y PLANOS—Sección Ventas del Banco de Cobranzas, L. y Anticipos, que toma á su cargo las ventas y administración de las ventas á plazos, en condiciones excepcionales. 2-pm.

Tribunales y Juzgados

Día 4 de Julio

ALTA CORTE DE JUSTICIA

Doctores De María, Garzon, Cuñarro, Romeu Burgues, Bastos

Trámite—Dos causas por homicidio y otra por robo, R. de Casación, Diecinueve providencias en causas criminales.

Interlocutorias — Doce resoluciones en causas criminales.

Administrativo—Don C. Orique formula una queja contra el J. L. de T. y Tres, Exhorto del Sr. J. L. Dtal. de Tacuarembó en autos F. de la Fuente con S. Silva, La I. Municipal remite la nómina de jurados que han de reemplazar á otros que han sido exonerados, Exhorto del Sr. J. L. de lo Civil de 1er. turno en autos W. con Lother, el aspirante á Notariado don G. Cendan presenta una solicitud relativa á su práctica, El Sr. J. L. Dtal. de 1er. turno del Salto eleva una comunicación relativa al Protocol del extinto escribano don E. F. Berro, Exhorto del señor J. L. del Crimen de 2.o turno en una causa por robo, Don A. Landó formula una petición, El T. de Apelaciones de 1er. turno y el depositario de Bienes elevan el estado del movimiento habido en sus Oficinas.

Expedientes entrados— Administrativos 14, en consulta 7, á estudio 9, Relaciones quincenales 64, O. librados 25.

En esta audiencia la Excma A. Corte recibió el juramento de derecho prestado por la doctora Isabel Pinto dándole posesión de Estrados.

En la misma audiencia decretó la libertad condicional de los penados B. Espel, M. Vargas y A. Rocha.

J. Cubiló, Secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 1er. TURNO

Doctores Jiménez de Aréchaga, Miguel V. Martínez, Mendoza Durán

Trámite—R. de Peñafort con P. Agesta con Agesta; M. Cheda con J. Villalengua, V. Sierra con I. Viaña.

Interlocutorias—L. Selvato con G. Rodríguez.

En esta audiencia tuvo lugar la vista en juicio público de la causa seguida á J. P. Lopez por el delito de homicidio.

Adrián Castro, Secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 2.o TURNO

Doctores Furriol, Montero y Paullier, Piñeyro

Trámite—C. Zirpoli contra la C. de Seguros S. I. Office, F. Balzaretti con E. Bazerque y C.a, A. Estupinan con F. Parravicini, sc. de J. R. de Sampere, un sumario por contrabando, S. Balestra con F. Pittaluga, O. C. Acosta con E. Magnani, F. J. Esqueff concordato.

Interlocutorias—P. M. Delgue con V. Ferreiro, F. Balzaratti con E. Bazerque y C.a.

José V. Evia, actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL E INTESTADOS DE 1.er TURNO

Doctor Luis M. Gil

Trámite—Sc. B. Galan, S. Zárate con E. Symonds apel. del J. L. de R. Negro, sc. J. M. Labora, sc. P. Bernasconi, V. Vidal con E. T. La Transatlántica, sc. S. F. de Comesaña, sc. I. P. de Ballefín, D. Terra curador del menor L. Aycardi con C. Davino, E. Velasco y G. Chiarella, sc. P. Piñera, C. Rolando apel. del J. de S. José, A. de Leon con E. T. La Comercial apel. del J. L. Dtal., sc. R. L. de Blanco, M. Parra Ortega con R. Fernandez, sc. J. Villemur, R. Astigalá, D. y C. Restano y F. Ruvertoni con A. Rasenti, E. Montautti denuncia el fallecimienti de J. C. Diaz, A. Coppola tutor de los menores José, Magdadena, Antonio, y Juan Tarallo con J. y Miguel Debernardis, sc. A. Roso, sc. M. Escalada, J. B. Cánepa con J. P. Quintana, ant. rel. al menor R. Perna, sc. D. y F. Sobredo, sc. A. C. Guerrero, sc. F. Sobredo, sc. Z. C. Guerrero, R. Magri con C. Silva, sc. M. F. de Monesiglio, J. Piñeyro denuncia bienes quedados al fallecimiento de P. Landa y M. Mainero, Ant. rel. á la menor C. A. Abreu, sc. E. Buono, sc. T. S. de Baccino.

Interlocutorias—Sc. J. Copelli, sc. D. Puig, sc. L. C. de Mendez.

Definitivas—Sc. I. P. de Ballesteros é I. Cherro, sc. E. R. de Moratorio, H. Trabucatti cumplimiento del art. 115 del C. Civil.

Patricio A. Pereira, actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL E INTESTADOS DE 2.o TURNO

Doctor Jaime Cibils Larravide

Trámite—Scs. de A. Pereira y M. Pereira, sc. de J. Barreiro, test. de R. Zochi, J. Lopez, sc. de J. G. Martinez (2), D. Fernandez, J. Sosa y Vega con la A. Pública, C. C. Bouchaton con sc. de F. Bonifacio, M. Rodriguez, ven. en apel. del J. Ldo. Dtal. de 2.o turno, sc. de R. Calvacina ó Calvasina de Piotti, sc. de L. Delgue, relacion de los D. Judicales, C. C. de Landinelli con scs. de E. García y otros inc. por costas, E. Sequeira de, ter. autos, F. B. y Oribe con R. Acosta inc. de costas, P. Ciambotti con la Transatlántica, sc. de A. Calmi ó Jaime, sc. de L. Laruina inc. sobre rectif. de partida, sc. de H. Pirez ó Piris, F. I. Bonirle, sc. de C. D'Unzo de D'Amato, J. F. Henry, V. R. Milhomes con sc. de M. C. Fernandez.

Interlocutorias—A. Rossi, sc. de C. V. Garcia y otra, test. de I. C. de de los Santos.

Definitivas—Conc. vol. de E. Rubio, E. Perez, A. Irrazabal, A. M. Lois, test. de J. Bautista P. Giot, sc. de F. Cabrera.

Eduardo Diaz Falp, Actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL E INTESTADOS DE 3.er TURNO

Doctor Wenceslao Regules

Trámite—Sc. A. D. de Canosa, F. Moreira con C. Moreira ó A. de Navarro, sc. M. P. de Benquet, scs. R. Riephoff y J. M. J. de Riephoff, A. B. de Bonifacio, E. N. de Castillo, A. Ferreiro, E. D. de Gutierrez, M. A. C. de Ronco, sc. J. Martinez, C. C. de Boujet, R. J. Martinez, sc. D. Minelli de Gracau, sc. M. E. Soca, sc. F. G. Rosas, sc. L. B. Curruchaga, A. Seré con F. García, S. Pomodoro, P. Hernandez, sc. F. Correa, sc. B. Aranguren, J. Cabajani contra sc. J. Corrali, R. Pancieres, J. Piza con L. Cacelli, L. Graffigno, P. C. de Safons y otras, H. Rodriguez.

Interlocutorias—J. E. Puentes con E. Ceda Lopez Arana, sc. F. Balege, Exhorto de las autoridades judiciales de VillaNova Portugal autos B. d'Araujo Pereira, D. Montes con G. Varela, F. Suarez con sc. M. I. B. de Baud, E. Josa contra E. Revetría.

Definitivas—P. Burck y otros, sc. J. Carnelli.

Eloy G. Pereira, actuario.

JUZGADO DE COMERCIO DE 1.er TURNO

Doctor Ovidio Grané

Trámite—L. Noli y C.a con L. Durañona (2), Crespi Hnos. con J. Borino, J. Varela (aux. de pobreza) con Julien y C.a, C. R. Reyes sobre reposicion del auto que lo declaró en quiebra, B. Italiano del Uruguay con P. Perachi, Conc. Sievers y C.a con J. Aladri, H. Bonafoy y P. Rescinte con J. Villamarin, J. G. García con A. Escurra, A. M. Fernandez y Cía con S. Bardelli, N. L. Minetti con J. M. Alcain, Storace y Cía con E. Pagani, Storace y C.a con J. Malla.

Interlocutorias—S. Trigo con F. S. Ferrer, E. Barth y C.a con D. Salgueiro y C.a, S. Campomar y C.a con J. Bottaro, Rios Lara y Viviani concordato, J. B. Cantoni concordato, L. Schenoni con J. S. Román.

Definitivas—Zerboni y Bergamino con M. y Miró. Reservado (3).

Avelino Javier Figares, actuario.

JUZGADO DE COMERCIO DE 2.o TURNO

Doctor Felipe Lacueva Stirling

Tramite—F. Bertoba con E. Echevarria, Fandoni y C.a con A. Rodriguez, P. V. Curtó y C.a quiebra, A. Argenia de Gamberoni, J. B. Gamberoni concordato judicial, N. Balbela con el B. de Seguros del Estado, E. Guyer con A. Puccio, C. Melliton con D. A. Alonso y A. G. Gomez, L. de Leon con Lataste Hnos., Anaya é Irigoyen con M. y Dodero, C. J. Morales concordato extrajudicial, S. Campomar y C.a con D. Anastasia, P. y Didisheim con M. Rolando, Anraldi y Martinez con G. G. Gutierrez y L. Oisina, J. Granara y C.a con Dodero Hnos., P. V. Curti y C.a quiebra, A. M. Hastman concordato judicial, A. Soininen con C. F. del Uruguay, F. Spinelli y C.a concordato, Granara y C.a con Dodero Hnos., Repeto y Grafina con M. Bernardo, Mendez Hnos. y C.a con J. Ceres, Teodoro Vecino y G. Vecino con A. Marengo y F. Halde, F. Demicheri quiebra, T. J. Velga y C.a con V. Bascardal, N. Balbela con el B. de S. del Estado, L. Perez y C.a con A. C. Pereyra, J. Gende con R. Canals, O. del D. Judicial, R. Peluffo de Sicord con J. Lagomarsino, B. de Crédito con J. N. Pastorino, Carrau y C.a con L. Meloyno, M. Fereyra con R. Penini y R. Costa, B. de Crédito con E. Gimenez y A. C. Benedetti, N. Balbele con el B. de S. del Estado, dos providencias reservadas.

Interlocutorias—J. Aspiola con Cesar G. Augusto, Amespil y C.a concordato, J. Pasé con J. Saliman, J. Balli concordato.

Definitivas—B. y Perachi concordato, A. Quintin Dalorso con Maumus y Dodero.

S. Aguerrebere, actuario.

JUZGADO LETRADO N. DE HACIENDA

Doctor Exequiel G. Perez

Trámite—S. L. Andreoli y C.a con el Estado, D. G. de Aduanas con J. C. Tarradellas, O. de C. Público sobre depósitos judiciales, El Fisco con G. C. Carré, J. E. Administrativa de la Capital con S. Comercial de Montevideo, Exema. A. Corte de Justicia sobre R. y Tasadores, I. Municipal de Montevideo con sc. M. H. de Arocena y otros, antc. sobre irregularidades en el vapor Magallanes, D. G. de Aduanas con J. Perez, J. E. Admnistrativa de la Capital con J. y J. Astiz.

Definitivas—J. E. Administrativa de la Capital con S. Rocca.

Domingo E. González, actuario.

Avisos nuevos

Banco Italiano del Uruguay

Asamblea General Ordinaria

En cumplimiento de los artículos 34 y 36 de los Estatutos se convoca á los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 21 del corriente en las Oficinas del Banco, calle Cerrito N.o 428, á las 4 p. m.

La Asamblea tiene por objeto dar lectura de la Memoria que el Directorio presenta á los señores Accionistas, correspondiente al primer semestre de 1913, acompañada del Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas é Informe de la Comisión de Cuentas.

El registro de acciones quedará cerrado el día 13 del corriente de acuerdo con el artículo 12 de los Estatutos.—Montevideo, 4 de Julio de 1913.

José B. Gomensoro

DE MERCADERIAS

En mi salón de ventas

Calle Piedras núm. 318

EL MARTES 18 á la una de la tarde empezaré la venta á la más alta postura de mercaderías para distintos ramos.

A LAS TRES DE LA TARDE

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de 1.er turno, doctor don Ovidio Grané en los autos Jacinto Vera, Cesionario de Américo Agustín Strata con sianasco de Américo Agustín Strata con Santiago Mourillo (hijo).

1 mesa de billar y 1 taquera. Seña: 25 ojo. 3192 Jl. 13.

Banco Hipotecario del Uruguay

Misiones números 1429, 1435 y 1439, entre Rincón y 25 de Mayo

Préstamos hipotecarios

Plazo máximo: 30 años — Interés: seis por ciento al año

Se ofrecen préstamos hipotecarios hasta 30 años de plazo, abonando el tomador del préstamo, tan sólo 6 pesos 85 centésimos mensuales por interés y amortización de cada 1.000 pesos.

La cuota referida de $ 6.85 centesimos al mes, podrá ser abonada mensual, trimestral o semestralmente, á elección del tomador del préstamo.

Los deudores podrán cancelar cuando quieran, sin pagar más intereses que hasta el día de la cancelación, y deducidas á su favor las amortizaciones hechas.

Adviértese que se admiten amortizaciones extraordinarias en cualquier época del contrato hipotecario.

No se impone á los interesados ningún compromiso ó obligación previa ni ulterior, fuera del liso y llano cumplimiento en el pago de su cuota.

También se hace saber á los Tenedores de Títulos Hipotecarios, que la

"BANQUE DE PARIS ET DES PAYS BAS"

de París, atenderá el servicio de cupones por intermedio de sus Sucursales de Amsterdam, Bruxelas y Ginebra, y que el servicio en Amberes será atendido por

La "Banque d'Anvers" y la "Banque Centrale Anversoise"

de dicha plaza.

Por informes, folletos, etc., al Banco Hipotecario del Uruguay y á las Sucursales del Banco de la República en todos los departamentos del país.

Gustavo Deffés, Gerente.

4133pte.

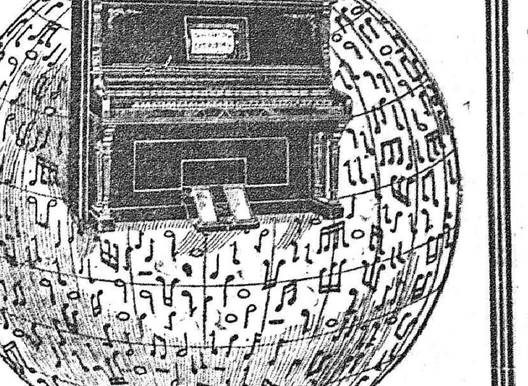

El mejor piano automático del mundo es el

THE AUTOPIANO de NEW YORK

Por su gran sonoridad—Sólida construcción y perfecto mecanismo

Lo prueban los 300 vendidos en la República.—Tiene el Autopiano con sistema propio "PATENTADO"—La PALANCA de EXPRESION—El SOLOSTYLE—El PEDAL AUTOMATICO—El ARTISTYLE EN LOS ROLLOS Y el CENTRADOR AUTOMATICO para obtener una interpretacion humana y la más perfecta — GRAN CANTIDAD DE ROLLOS EN TODOS LOS ESTILOS.

Unico Agente

Julio Mousqués

1379 Ituzaingó 1391

5011pm.

BALASTRO PARA JARDINES

DE GRANITO ROJO

Se vende en el Depósito de Arena de la Compañia de Materiales de Construcción

Calle Magallanes esquina Orillas del Plata

Pedidos por Teléfono al Escritorio de la Compañía

205 Calle Sarandí 205

COMPAÑIA AGUAS CORRIENTES

CASA ESPECIAL EN APARATOS SANITARIOS —Surtido completo y siempre renovado de Baños, Bidets, Water Closets, Piletas, Mangas para riego, etc. La casa se encarga de hacer instalaciones completas contando con el personal y materiales necesarios. Pídanse presupuestos. Baños de hierro desde pesos 22 hasta pesos 191. Abierto de 7 a. m. á 6 p. m.

ZABALA ESQUINA RINCON

11-pm.

LABORATORIO DE ANALISIS QUIMICOS

Y EXAMENES HISTOLOGICOS

DE LOS PROFESORES:

Dres. SCOSERIA Y CAFFERA

ANALISIS COMERCIALES É INDUSTRIALES

A cargo del profesor don CAYETANO RICCI

Arapey 203, entre 18 de Julio y San José

MONTEVIDEO

2053-h-n-d.

Bebed Agua Salus

EN EL MUNDO DE LOS NEGOCIOS

BOLSA

Montevideo, Julio 4 de 1913.

4.700 para fin de mes . . . 71.40 "
4.700 idem idem . . . . 71.30 "

Banco Italiano

15 para mañana. . . . . 156.00 "

Banco Popular

400 para fin de Agosto . . . 132.50 "
200 idem idem . . . . . 131.40 "

Títulos Hipotecarios—Série G

1.500 para mañana . . . 94.00 "

Títulos Hipotecarios—Serie M

2.600 para mañana . . . 93.80 "

Títulos Hipotecarios—Serie N

$ 2.000 para mañana . . . 93.30 0 0
1.000 idem idem . . . 93.70 "
1.000 al contado . . . 93.80 "
1.000 para mañana . . . 93.60 "
1.000 para mañana . . . 93.60 "
4.000 idem idem . . . 93.40 "
3.000 idem idem . . . 93.40 "
3.000 idem idem . . . 93.40 "
1.500 idem idem . . . 93.30 "

Después de hora

Se acentua la flojedad en el mercado de títulos. En el día de ayer se produjo una declinación en los precios de todos los valores.

Después de terminada la 2.a Rueda, quedaban vendedores de acciones del Banco Popular, para fin de mes, á 130.50 y compradores á 130.40. Para fin de Agosto, se pagaba 131.40 y los vendedores pedían 131.60.

Para Consolidada habían compradores para fin de mes á 71.10 y vendedores á 71.20, precios que quedaban flojos.

Quedaron tambien con acentuada tendencia floja, los Títulos Hipotecarios, Serie "N" se ofrecía vender á 93.40, para fin de mes, sin hallarse compradores.

COTIZACIONES COMPARADAS

FONDOS PÚBLICOS	DÍA 3		DÍA 4	
D. Consolidada	contado.	71.60	contado.	71.40
"	mañana.	71.60	mañana.	71.50
"	fin mes.	71.50	fin mes.	—
"	fin Ag'to	71.60	fin Ag'to	—
E. de Conversión	contado.	91.10	contado.	—
"	mañana.	—	mañana.	95.20
"	fin mes.	—	fin mes.	—
T. Hipotecarios A	fin Ag'to	—	mañana.	—
" B	mañana.	—	contado.	—
" E	mañana.	—	mañana.	—
" F	contado.	—	contado.	—
" "	mañana.	—	mañana.	—
" G	mañana.	94.50	mañana.	94.—
" "	fin mes.	—	fin mes.	—
" H	mañana.	—	mañana.	—
" "	fin mes.	—	fin mes.	—
" "	fin Ag'to	—	fin Ag'to	—
" I	mañana.	94.50	mañana.	—
" J	contado.	—	contado.	—
" "	mañana.	94.—	mañana.	—
" K	mañana.	94.—	mañana.	—
" "	fin mes.	—	fin Ag'to	—
" L	contado.	—	contado.	—
" "	mañana.	94.20	p. el 7.	94.—
" M	mañana.	94.—	mañana.	94.—
" "	fin Ag'to	—	fin Ag'to	—
" N	mañana.	93.80	mañana.	93.80
" "	fin mes.	—	contado.	93.70
" "	fin Ag'to	—	fin Ag'to	—
A. B. Popular	mañana.	—	mañana.	—
"	fin mes.	130.50	fin mes.	131.40
"	fin Ag'to	133.—	fin Ag'to	132.50
C.A. del B.Hip.	mañana.	—	mañana.	—
"	fin mes.	—	fin mes.	—
"	fin Ag'to	—	fin Ag'to	—
Deuda Amort'ble	mañana.	—	mañana	—
Deuda Interior	fin mes.	—	fin mes.	—
Oblig. Luz Eléc.	mañana.	—	mañana.	—
Resc. de tit. á ub.	mañana.	—	mañana.	—
Emp. Brasilero	mañana.	94.60	mañana.	—
Acc. B. Italiano	contado.	156.—	contado.	—
"	mañana.	—	mañana.	156.—
" Crédito	mañana.	—	mañana.	—
" "	fin Ag'to	—	fin Ag'to	—
" Comercl.	mañana.	140.50	mañana.	—

BOLSA DE BUENOS AIRES

Información telegráfica

BUENOS AIRES, 4—Cédulas Argentinas, 96.50.
Idem idem, fin de mes, 95.90.
Cédulas Nacionales J, 98.80.
Muelle Catalinas, 11.
Idem idem, fin de mes, 11.
Puerto San Nicolás, 48.
Banco El Hogar Argentino, 253.
Obligaciones Banco El Hogar Argentino 106.50.

CAMBIOS EN B. AIRES

DIVERSOS PAÍSES	A 90 D/V COMERCIAL
Sobre Inglaterra	48 1/16 á 13/32
" Francia	5.04 á 4 1/2
" Alemania	4.10 1/2 á 3/4
" Bélgica	5.08
" Italia	5.11
" España	5.41
" Río Janeiro	14.850
" Estados Unidos	103.50

CAMBIOS

Ha seguido el mercado sobre Europa encalmado y con precios en baja.

Un gerente de banco, nos decia ayer tarde que en su concepto, la baja en los tipos del cambio ha llegado á su limite, pues si contiuan declinando, un poco mas que aflojaran, ya les convendría mas exportar oro que operar en plaza.

De banco á banco, se pasó hoy una cantidad de £, á 51 1|2 peniques.

De particular á banco, se realizaron negocios á 51 9|16 peniques, sobre Londres; á frs. 5.40 3|4 y 5.41, sobre París; á 5.46, sobre Amberes y á marcos 4.41, sobre Alemania; todo á 90 días.

En letras bancarias á la vista se realizaron tambien algunas operaciones á los tipos que mas abajo señalamos.

En lo que se refiere al Brasil, la plaza se presentó tambien mas floja, por efecto de la baja de los demas cambios del exterior.

Papel bancario á la vista se colocó á 15.000 reis por £ y letras comerciales con los bancos, á 15.200 reis, sobre Río á 30 días.

El cambio bancario sobre Londres se mantiene, en el mercado de Río de Janeiro, á 16 1|16 peniques por 1.000 reis papel.

CAMBIOS BANCARIOS
TIPOS DE MOSTRADOR

	90 DIAS VISTA	VISTA
Londres	51 5/16	50 3/4
Francia	5.385	5.335
Bélgica	—	5.365
Italia	—	5.435
España	—	5.765
Alemania	4.38	4.325
Norte América	—	97.20

Por mayores cantidades

Londres	51 7/16	50 13/16
Francia	5.39 1/4	5.335
Bélgica	—	5.365
Italia	—	5.45
España	—	5.78
Alemania	4.33	4.32 1/2
Norte América	—	0.07

Sobre Brasil vista 15.000
Sobre Buenos Aires, 1/2 á 1 o/oo prem.

Descuento comercial por letras á 90 días, 3 5/8.

Cambio sobre Londres, á la vista (en francos por libra esterlina,) 25.25.

Cheque sobre Italia (en francos por 100 liras), 97 3/8.

Cheque sobre España (en francos por 500 pesetas), 460.

Cheque sobre Berlín (en francos por 100 marcos), 123 3/8.

BERLIN, 4 — Tipo del descuento del Banco de Alemania, 6.

Descuento comercial por letras á 90 días, 6 1/8.

Cambio sobre Londres, á la vista (en marcos por libra esterlina), 20.46.

Cambio sobre Londres, á 90 días (en marcos por libra esterlina), 20.21 1/2.

BRUSELAS, 4—Cambio sobre Londres, á la vista (en francos por libra esterlina), 25.40.

AMBERES, 4—Descuento comercial por letras á 90 días, 4 3/8.

GENOVA, 4—Cambio sobre Londres, á la vista (en liras por libra esterlina), 25.95 1/2.

LISBOA, 4—Cambio sobre Londres, á la vista (en peniques por 1000 reis), 46 3/8.

MADRID, 4—Agio del oro, 8.70.

NUEVA YORK, 4—Cambio sobre Londres á la vista, (en dólares por libra esterlina), 4.86.85.

Id á 90 días, id 4.83.20.

Saladeros, frigoríficos y mataderos

En la misma situación que ayer anunciamos, se presentó el mercado para cueros vacunos salados.

En lotes de saladero no se ha realizado, que nos conste, ninguna operación.

El saladero de R. Tabares y Cía., modificó la oferta del lote de cueros de vaca que anunciamos ayer habia sido puesto en venta. Queda en esta forma: 1 á 2.000 de 22 kilos, bajo sal el 31 de Julio.

Respecto del sebo la plaza permanece completamente encalmado y con tono flojo.

En cueros de frigorífico tenemos que anunciar el lote que ha puesto en venta el Frigorífico Montevideo, compuesto de 2.000 de novillo de 27 kilos, bajo sal desde el 24 de Junio.

Mercado de tasajo

Situación en Río de Janeiro

Los señores Peixoto Morales y Cía., recibieron ayer el siguiente despacho telegráfico:

RIO DE JANEIRO, 4—Existencia:

Río de la Plata	1.890.000 kilos
Río Grande	270.000 "
	2.160.000 kilos

Precios por kilo: mantas y postas, de 980 á 1.020 reis; puras mantas, de 1.020 á 1.140 id.

Mercado estable.

Entraron en la semana 3.587 fardos y salieron 6.587 id.

Hermann Kalkuhl y Cía.

Exportación de tasajo al Brasil

Hoy saldrá, despachado por el Lloyd Brazileiro, el vapor brasileño "Minas Geraes", que conduce las siguientes cantidades de fardos de carne tasajo:

Para Río Janeiro, 1474 fardos; para Bahía, 2291; para Pernambuco, 2136; para Pará, 2730; para Manaos, 350. Total: 8.981 fardos.

Mercado de lanas

LOS REMATES DE LONDRES
Cotizaciones del peinado

He aquí el despacho telegráfico de nuestro servicio especial que dá cuenta de la marcha de los remates en la capital inglesa:

LONDRES, 4—Hoy continuaron los remates de lanas coloniales con precios sin cambio, buena asistencia y demanda activa.

Se vendieron 33.000 fardos, siendo retirados 3.000.

El catálogo se comprendía de una gran selección de lanas merinas incluyendo las clases superiores.

Los compradores franceses y alemanes operaron liberalmente durante el remate.

Las clases superiores en muchos casos estuvieron firmes y en contra de los compradores, pero las clases inferiores están más flojas.

Había un buen surtido de lanas cruzas á los precios anteriores. Los compradores ingleses adquirieron de todas las clases de lanas del Cabo de Buena Esperanza.

Las cantidades de fardos retirados aumentan, debido á que los vendedores Pretenden precios muy altos.

Para el peinado, nuestro servicio especial señala los precios siguientes:

	Hoy	Anterior
AMBERES, 4 — Lana peinada del Río de la Plata, tipo B, para entregar en Agosto, precio kilo en francos	6.12 1/2	6.12 1/2
Id. id. Noviembre id. id.	5.95	5.95
Id. id. Febrero id. id.	5.85	5.85
Id. id. Mayo id. id.	5.7 1/2	5.80
Tendencia del mercado tranquilo. Se vendieron aproximadamente 80.000 kilos. Ayer se vendieron 80.000 kilos		
ROUBAIX, 4 — Lana peinada Río de la Plata, tipo B, para entregar en Agosto, precio por kilo en francos	6.25	6.25
Id. id. Noviembre id. id.	6.07 1/2	6.07 1/2
Id. id. Febrero id. id.	5.95	5.95
Tendencia del mercado sostenido		
HAVRE, 4 — Lana sucia del Río de la Plata, 38% para entregar en Agosto, precio por 100 kilos en francos	197 1/2	199
Id. id. Diciembre id. id.	197 1/2	197 1/2
Tendencia del mercado sostenido.		

Mercado de cereales

Trigo.—Las entradas en los últimos ocho días, están representadas por bolsas 20.967. Desde el 1.o de Enero á la fecha, los arribos generales ascienden á 971.392 bolsas.

El mercado se mantiene firme. Los molineros siguen operando en pequeña escala oponiendo tenaz resistencia para cubrir las pretensiones de los tenedores.

Conocimos la venta de un lote de trigo adquirido por un molinero, para semilla, á $ 4.70, pero esta cotización la consideramos fuera de plaza, por tratarse de un lote con destino especial.

La Revista de la Cámara Mercantil, señala para granos superiores del litoral, el precio de $ 4.65. Nuestros informes—sin embargo—nos permiten asegu-

BANCOS

REMATES

José B. Gomensoro

DE MERCADERIAS

Para diversos ramos y gran variedad de artículos

En mi salón de ventas, calle Piedras 318.

EL MARTES 8 de Julio, á la 1 de la tarde, empezaré la venta á la más alta postura, cantidad de artículos para fereteros, almaceneros y otros ramos.

Con intervención del señor Agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda por avería:

1 estufa hierro y bronce.
3 frascos perfumes.

Comisión el 5 por ciento á cargo del comprador.

La entrega al día siguiente.

Todo comprador dará garantía de su compra. 3187 Jul. 8.

José B. Gomensoro

De la valiosa propiedad

Calle Sarandí 455, 457 y 461

FRENTE AL CORREO

Ubicación excepcional

Venta en la misma

EL JUEVES 10 de Julio á las 4 de la tarde remataré con la base de 80 mil pesos—al contado—esta propiedad con un espléndido frente que mide 16 m. 20 por 24 m. 05 en el Este, 24 m. 85 en el Oeste y 15 m. 60 en el Norte. Area: 376 metros 89, siendo su forma irregular. Adoquinado, vereda, caño maestro y arrimos pagos.

Los bajos, dos almacenes, y altos una casa de familia.

TITULOS BUENOS

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Garantía de la oferta el 5 por ciento. 3008-Jl.10.

Ponce de León y Dutra

EL DOMINGO 6 de JULIO

A las 9 y 30 de la mañana

En nuestro local: Avenida General Rondeau núm. 439 esquina Lima : : : :

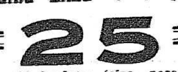

25

Potros Clydesdale (tiro pesado) del magnífico lote procedente de la estancia Cochicó, República Argentina, ya conocidos en plaza y reputados como animales sobresalientes.

Podrán verse el sábado. 3135-Jl.6.

Ponce de Leon y Dutra

El 23 de Julio á las 3 p. m.

En la Bolsa de Comercio de Montevideo, calles Zabala y Piedras : :

CON AUTORIZACION JUDICIAL

Por repartición de herederos

CAMPO EN FLORIDA—Sobre la costa del Río Santa Lucía—Paso de Cuello.—438 hectáreas 5089 metros 92 dec.—Lindando al Norte con Lorenzo Martínez y suc. Bartolo Amaro por el Este y Sur, Río Santa Lucía por medio con don Manuel Hipólito Correa y sucesión de don Hipólito Gallinal y por el Oeste con don Domingo Volonté.—Tierras de primer orden.—Monte virgen magnífico.

BASE BAJISIMA, $ 100 la hectárea.

Este campo está situado sobre el Camino Nacional que pasa por el Paso de Cuello, distando próximamente 8 kilómetros de la carretera que va á Florida.

Se hace constar: 1.o Que esta propiedad se vende por repartición de herederos de la sucesión de doña Rosaura Viñoly de Camelo, cuyos autos tramitan en el Juzgado Departamental de Canelones; 2.o Que el campo reconoce un gravamen hipotecario próximamente de $ 10.000 al Banco Hipotecario del Uruguay, que puede tomar el comprador; 3.o Que los títulos son perfectos y pueden verlos los interesados en la secretaría del expresado Banco; 4.o Que el campo está arrendado con contrato hasta el 18 de Abril de 1914 y la sucesión ha cobrado toda la renta por adelantado.

Todos los gastos de escrituración, certificados, etc., etc., por cuenta del comprador.

Garantía de la oferta: 10 por ciento.

Por más informes: ocúrrase á nuestro escritorio, Avenida General Rondeau 439. —Montevideo. 3134-Jl.23.

Jaime Maeso y Ca.

JUDICIAL

De las propiedades á que se refiere el siguiente edicto. Están bien situadas, son cómodas y bien construídas y como son centrales están siempre alquiladas. La venta se efectuará al mejor postor para pago de hipoteca. Para más detalles léase el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos seguidos por el Banco Popular del Uruguay contra Luis Bonifacio y Angela Bene de Bonifacio, sobre ejecución de hipoteca, se hace saber al público que el día 9 de Julio próximo, á las 4 de la tarde y en el lugar de sus ubicaciones, se procederá por los martilleros Jaime Maeso y Compañía, asistidos del Alguacil y Actuario de este Juzgado, á la venta en remate almoneda, al mejor postor, de los siguientes bienes ubicados en la Aguada, jurisdicción de esta capital: 1.o Un solar de terreno con los edificios y demás mejoras anexas, designado en el plano respectivo con el número 19 de la manzana letra L., compuesto de 227 metros 95 decímetros cuadrados; con 7 metros 76 cts. de frente al Sur á la calle General Pagola; 28 metros 25 centímetros de frente al Oeste á la calle República, donde las puertas de la finca tienen los números 146 á 150 inclusive; 28 metros 23 centímetros en el Este lindando con la propiedad que en seguida se describe; y 7 metros 87 centímetros en el Norte, confinantes con el solar uno. 2.o El solar número 18 de la misma manzana, con el edificio y demás mejoras en él existentes, compuesto de 9 metros 3 centímetros de frente al Sur á la calle General Pagola; igual dimensión en el Norte lindando con el solar 2; 28 metros 23 centímetros en el Este, confinantes con el solar 17; y 28 metros 20 centímetros en el Oeste, por donde linda con el bien antes descripto. Se previene que el mejor postor deberá consignar en manos del Actuario, el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada, y que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina, calle Sarandí núm. 423, á disposición de los interesados.—Montevideo, Junio 20 de 1913.—Eloy G. Pereira, actuario. 2556-Jl.9.

Antonio S. Zorrilla

Judicial

5 Lotes soberbios 5

La espléndida casa, Agraciada número 154 y las 2 linderas, números 152 y 156 (una esquina) y 2 solares con mejoras, á la vuelta, Lima número 180. —¡Al mejor postor! ¡Por separado!—Próximamente.— Informes: Misiones 1364. 3111-h-n-o.

Antonio S. Zorrilla

Judicial

En la "Lata del Perdido", departamento de Soriano. -- Zona agrícola de primer orden

2 Hermosas Chacras de 50 hectareas cada una 2

A corta distancia de la Estacion del Ferrocarril. - Base de venta:

$ 80 la hectarea $ 80

En la Bolsa de Comercio. - Próximamente. - Informes: : :

MISIONES Núm. 1364 3113-h.n.o.

Antonio S. Zorrilla

Judicial

3 MODERNOS EDIFICIOS DE ALTOS Y BAJOS 3

Compuestos de 2 casas cada uno, calle Asunción números 92 y 94, 96 y 98, 100 y 102, entre Minas y Magallanes. — Por separado.—Al mejor postor!—Próximamente.—Informes: Misiones 1364. 3112-h.n.o.

Julio R. Alvarez

Judicial

Sin base

278 hectáreas 1672 metros de campo en el departamento de Tacuarembó, sobre el arroyo Tacuarembó Grande.

EL MIERCOLES 16 de Julio á las 3 p. m., en las puertas del juzgado, calle Zabala 1327, venderé á la mayor oferta el campo mencionado de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de segundo turno doctor don Jaime Cibils Larravide dictado en los autos caratulados "Francisco J. Márquez con el doctor Ricardo Acosta Ejecución de hipoteca" se hace saber al público que el día 16 del entrante Julio á las 3 p. m., en las puertas del Juzgado calle Zabala 1327 por el martillero don Julio R. Alvarez asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado se va á proceder á vender en remate público al mejor postor el siguiente bien: la parte que le corresponde en una fracción de campo situada en la 4.a sección del departamento de Tacuarembó que es parte de la fracción núm. 8 siendo el área que le pertenece de 278 hectáreas 5672 metros que lindan por el Norte con la fracción número 1, al Oeste con la fracción núm. 6, al Este el Arroyo Tacuarembó Grande y al Sud el Bañado de Juan Jacinto: Se previene que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar en poder del Actuario el 10 o|o en garantía.

2.o Que los títulos y demás antecedentes relativos se encuentran en la oficina Actuaria de este Juzgado calle Zabala 1327 á disposición de los interesados.—Montevideo, Junio de 1913.—Eduardo Díaz Falp, actuario.

Por informes Misiones 1480. 3190-Jl.16.

Mendoza Garibay

JUDICIAL

Venta obligada para partición de herencia

Muy buena casa baja

Posición central - -

Excelentes materiales RENTA PERMANENTE

Calle Olimar N.o 37 entre Uruguay y Paysandú

Ocupada por los señores Vignoli y Ramos

Base de venta: $ 4000 al contado.

Contiene: 7 piezas, tirantería de fierro, 2 patios, sótanos, aljibe, pileta, caño maestro, cañería de gas y aguas corrientes, luz eléctrica, puerta cancel, 3 balcones con celosías, etc., etc. Puede visitarse en horas hábiles.

Léase el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor juez letrado de lo civil é intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos sucesorios de don Cayetano Piffaretti, se hace saber al público que el día 20 del corriente mes, á las tres de la tarde y en el lugar de su ubicación, se procederá por el martillero don Manuel Mendoza Garibay, asistido del alguacil y actuario de este juzgado, á la venta en remate almoneda de un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en la manzana número 153 de la nueva ciudad de esta capital, teniendo 8 m. 59 cent. de frente al Este sobre la calle Olimar, número 37; 22 m. 63 cent. en el lado Sur, lindando con don Pedro Giudice y con el solar número 2; 22 m. 71 en el costado Norte, lindando con don Ramón Mundo y 8 m. 59 cent. en la línea del fondo al Oeste, lindando con el solar número 1, encerrando un área de 194 m. 73 dec. cuadrados, de los que, sobre 27 m. c. 47 dec. y 86 cent., la sucesión vendedora tiene tan solo derechos posesorios.

Se previene: 1.o Que no se admitirá oferta que no alcance á la suma de cuatro mil pesos (4000 $), que es el aforo del impuesto inmobiliario. 2.o Que el mejor postor deberá consignar en manos del actuario el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada y; 3.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta oficina, calle Sarandí número 423, á disposición de los interesados.

Montevideo, Julio 1.o de 1913.—Eloy G. Pereira, actuario.

Nota—Los gastos de escritura y certificados serán de cuenta del comprador.

Por más informes, á mi oficina, Treinta y Tres número 1335. 3176-Jl.20.

Angel Gazzano

5856 hectareas, 11 areas y 92 centiareas

de campo flor en el Brasil

Que rematará en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio de Montevideo

El día 16 de Julio de 1913, á las 2 1|2 p. m.

Los campos con edificios de material, galpones, mangueras, alambrados y demás mejoras que forman la conocida

¡¡ESTANCIA "DA ENCERRA"!!

Dividida en 6 potreros, 3 mangueras, 3 piquetes y 2 bretes, alambrados de 4 y 5 hilos. Situada en el primer distrito de Santa Ana do Livramento. **Estado de Río Grande del Sur!!**

Son estos campos los mejores que se conocen por su excepcional ubicación, pues están á 35 kilómetros de la ciudad de Santa Ana, la que cuenta hoy con 5 grandes saladeros y otros establecimientos de importancia; dista igualmente unos 25 kilómetros en línea recta con la frontera uruguaya y los atraviesa en dirección Este y Oeste la Gran Estrada (camino) Real al Sarandí y Uruguayana. Son principales linderos según plano levantado judicialmente en el año 1871 por el Agrimensor Capitán Jaon Federico H. de Carvalho, los siguientes señores: por el norte, Jacinto Torres y Gerónimo do Espiritu Santo; por el Sur Manuel Fernández da Silva, Salvador Moreira y Camilo Coelho; por el Este Salvador Moreira y Serafín Cândido da Silva; por el Oeste Francisco Alves, Alexo Zerpa y Jacinto Torres.

Actualmente está ocupada por el Señor Juan Etchegaray, quien terminó su arrendamiento en el mes de Abril ppdo., de manera que la ocupación por dicho señor es accidental y al comprador se le entregará libre inmediatamente.

EN PASTURAS

por su finísima calidad pueden compararse á los mejores de la República Oriental, conocidos éstos como de fácil, rápido y fuerte engorde de ganados de cualquier raza.

Campos llanos en su mayor extensión, y los de cuchillas fuertes en algunos puntos; son de insuperable bondad, sobre todo para ganado lanar.

Están superiormente servidos de aguadas, con afluentes del Sarandí, fuertes cañadas en el valle y con aguas surgentes é inagotables en las colinas que dominan la parte Oeste y Nordoeste de la "ESTANCIA ENCERRA".

FORMA DE PAGO:

100.000 pesos al escriturar y el excedente á dos años de plazo, con garantía hipotecaria de la misma propiedad y con interés del 6 o|o, pudiendo cancelar en cualquier época, sin pagar más intereses que hasta la fecha de cancelación.

Tierras negras en su casi totalidad!!—Nada de tierras coloradas, ni arenosas!!—Capitalistas! Atención á esta venta excepcional!!

NOTA:—Se atenderán ofertas particulares hasta el día 13 del mes actual.

Vendo con plano á la vista y TITULOS DE PRIMER ORDEN, estando todos estos antecedentes á disposición de los interesados

Por informes á mi domicilio, personalmente, por carta ó telegrama, calle José L. Terra 101. Telegramas "Nozzaga". Gastos de escritura, certificados y demás son de cuenta del comprador, el que deberá escriturar dentro de los primeros 60 días precedentes al de la venta.

OBLACIÓN: EL 10 POR CIENTO EN GARANTIA

Juan Prando Algarate

Judicial

EL MIERCOLES 16 del corriente mes. A las 3 y 4 p. m. En el lugar de sus ubicaciones:

Primero: A las 3 p. m. Solar de terreno ubicado en la calle Marcelino Sosa esquina Ceibal.

Base de venta: $ 862.10 Cerco, vereda, empedrado, pagos.

Segundo: A las 4 p. m. De la 1|2 finca de altos.

Avenida General Flores 64 y 68. Base de venta $.4.750.

Los bajos se componen: de salón, sótano, 4 habitaciones, cocina, altillo y los altos tiene 7 habitaciones, cocina, altillo, etc., caño maestro, arrimos, vereda, adoquinado pago.

Acto continuo venderé el saldo del crédito hipotecario constituído sobre la mitad del edificio que importa $ 500. **Base** de venta: $ 450.

EL JUEVES 17 del corriente mes. A las 3 y 4 p. m. En el lugar de su ubicaciones:

Primero: A las 3 p. m. Solar de terreno ubicado en la calle Charrúa entre Salsipuedes y Patria. **Base de venta 1.661.20** pesos Cerco, vereda, empedrado, pagos.

Segundo: A las 4 p. m. De la propiedad de la calle Domingo Aramburú números 5 y 5a. **Base de venta $ 3.700.**

Los edificios se componen de 5 habitaciones, cocina, etc., vereda, empedrado, pago.

Todo con arreglo al siguiente:

EDICTO

Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de Segundo Turno, doctor don Jaime Cibils Larravide, dictado en los autos caratulados "Testamentaria del Francisco Guerra, que los días 16 entrante Julio á las 3 y 4 de la tarde y el día 17 de Julio á las 3 y 4 de la tarde respectivamente en el lugar de sus ubicaciones se va á proceder por el martillero don Juan Prando Algarate asistido del alguacil y actuario del Juzgado á vender en remate público los bienes que se detallan á continuación en el siguiente orden de venta: 1.o El día diez y seis del entrante Julio á las tres de la tarde en el lugar de su ubicación un terreno y edificio en él construído, y demás mejoras que contiene ubicado dicho terreno en el departamento de Montevideo señalado con el número diez y seis de la manzana núm. 812 en el plano levantado en Diciembre de 1907 por el agrimensor don Orestes P. Croce, encerrando una área de 226 metros, 87 decímetros cuadrados deslindados así, por ser de la forma de un trapezoide 12 metros setenta centímetros de frente al Nord-Oeste sobre la calle Marcelino Sosa que por formar esquina son también de frente á la calle Ceibal al Nord-Este por donde mide 16 metros 50 centímetros por la línea al Sud-Este mide 14 metros 2 decímetros lindero con el solar núm. 24 y por la línea del Sud-Oeste mide 17 metros cincuenta centímetros lindando con el solar 17, base para su venta 2|3 partes de la tasación que luce en autos $ 862-10. 2.o El mismo día 16 del entrante Julio á las 4 de la tarde en el lugar de su ubicación un terreno mitad proindivisa y edificios en él construído y demás mejoras que contiene, ubicado dicho terreno en la Aguada de este departamento compuesto en su totalidad de una superficie de 275 metros 47 decímetros y 77 centímetros, con 10 metros 737 milímetros de frente al Este sobre la calle General Flores por donde el edificio tiene designadas sus puertas con los números 64 ó 66 y 68 y 25 metros 75 centímetros de fondo al Oeste limitando por este lado con los señores Crosa y Romeu, por el Sud con Pedro Martirena y por el Norte con los sucesores de don José Pissano, base de venta 2|3 partes de la tasación que luce en autos pesos 4.750. 3.o El día 17 de Julio á las tres de la tarde en el lugar de su ubicación un terreno con el edificio en él construído y demás mejoras que contiene situado en la manzana número 1190 de la parte denominada novísima ciudad de esta capital, 18.a sección judicial de este departamento de Montevideo, señalado en el plano de mensura firmado por el agrimensor don Juan Mier en el mes de Diciembre de 1908 con el número 13 y compuesto de una superficie de 415 metros tres decímetros que se deslindan así 8 metros 30 centímetros de frente al Sud sobre la calle Charrúa entre las calles Salsipuedes y Patria por 46 metros 95 centímetros en la línea del Oeste por donde confina con el solar número 94 de don Teodoro Castiglioni, 9 metros 32 centímetros en su fondo al Norte linderos con más terreno de la sucesión Marquese y por el Este limita con varios propietarios; base de venta 2|3 partes de la tasación que luce en autos pesos 1.661.20. 4.o El mismo día 17 del entrante Julio á las 4 de la tarde en el lugar de su ubicación un terreno y edificio en él construído y demás mejoras que contiene, ubicado en el Reducto 12.a sección judicial de este departamento designado en el plano levantado por el agrimensor don Fermín C. Yéregui el 23 de Enero de 1874 con el número 17 C. y compuesto de una superficie de 281 m. 08.85 la cual lindaba en su mayor área por el Norte con la calle Aurora hoy Domingo Aramburú por donde los edificios tienen sus puertas señaladas con los números 5 y 5 A. al Sud con el solar 16 al Este confinante con el solar 5y al Oeste con Pedro Zás; base de venta 2|3 partes de la tasación que luce en autos $ 3.700. Se previene: 1.o Que no se admitirá oferta que no alcance á cubrir la base que para cada uno de los bienes descriptos se ha asignado. 2.o Que el mejor postor deberá consignar en el acto de ser aceptada su oferta el 10 por ciento en poder del actuario en garantía; 3.o Que los gastos de escrituras de compromiso definitiva y certificados son de cuenta del comprador; 4.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina actuaria de este Juzgado, calle Zabala número 1327 á disposición de los interesados.

Montevideo, Junio 30 de 1913.—Eduardo Díaz Falp, actuario. 3119-Jl.17.

José Pazos

Judicial:—De una buena casa con jardín y compuesto su edificio de 4 grandes piezas y una chica, cocina, w. c., galería, algibe, patio y demás comodidades, situada en el Pueblo de La Paz, calle Comercio (hoy Batlle y Ordóñez) N.o 54, á 120 metros de la plaza de la estación del Ferrocarril Central.

¡$ 1975,92 BASE de venta $ 1975,92!

El lunes 21 del corriente á las 2 y 1|2 de la tarde y en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, calle Zabala casi esquina Piedras, procederé á la venta de esta finca de acuerdo con el siguiente:

Edicto: Por mandato del señor Juez de lo Civil é Intestados de primer turno, doctor don Luis María Gil, dictado en el expediente rotulado "Testamentaría de Agustina Raymond", se hace saber al público que el día veintiuno del corriente mes y año, á las dos y media de la tarde, frente á la Bolsa de Comercio, se vá á proceder por el martillero don José Pazos, asistido del Acturio y Alguacil del Juzgado, á la venta en remate público y sobre la base de las dos terceras partes de la tasación, de un terreno y edificio situado en el Pueblo "La Paz" departamento de Canelones, en la manzana J, del plano respectivo, señalado con el número siete, compuesto de diez metros, setenta y tres centímetros de frente al Sud sobre la calle Comercio, por cuarenta y dos metros, noventa y cinco centímetros de fondo al Norte, por donde linda con el solar número cuatro, por el Este con el solar número ocho, y por el Oeste con el seis, formando una superficie de cuatrocientos sesenta metros, ochenta y cinco decímetros y treinta y cinco centímetros. Se previene:—Primero—Que el mejor postor deberá oblar, en el acto de serle aceptada su oferta, el diez por ciento, á los efectos de lo dispuesto en el artículo novecientos diez y nueve del Código de Procedimiento Civil.—Segundo—Que los gastos de escrituración serán de cuenta del comprador.—Tercero—Que el bien mencionado ha sido tasado á los efectos de este remate en la suma de dos mil novecientos sesenta y tres pesos con ochenta y ocho centésimos.—Cuarto—Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la oficina Actuaria calle Rincón N.o 472, á disposición de los interesados.—Montevideo, Julio 1.o de 1913 —Patricio A. Pereira, Actuario.

Por más informes ocurrir al escritorio del rematador Ituzaingó 1282, de 2 á 5 p. m. 3153-Jl.21.

Ponce de León & Dutra

Con la bandera de don Carlos Larriera

EL DOMINGO 13 de JULIO á LAS 12 DEL DIA

Liquidación total de la Granja y Lechería TREBOL de los señores Martínez Pueta y Ponce de León

EN EL PASO DE LOS CARROS - A 5 KILÓMETROS de la CIUDAD DE SAN JOSÉ

Lecheras recién paridas y de gran producción de leche y demás haciendas que se detallan á continuación:

13 bueyes.
23 novillos de 2 1|2 años.
20 vacas servidas.
29 vaquillonas de 2 1|2 años.
30 terneros y terneras de 1 1|2 años.
39 vacas con terneros chicos.
55 vacas con terneros grandes y 10 cerdos "Berkshire".

Enfriadora, desnatadora y demás máquinas y útiles de lechería; jardinera, máquinas agrícolas, etc., etc.

Antes de rematarse las haciendas se rematará el

SUB-ARRENDAMIENTO DEL CAMPO

442 hectáreas hasta el 15 de Abril de 1915 y opción á 3 años más.—Base: $ 2.100 anuales hasta terminar el contrato y $ 2.400 por los tres años de opción.

Las otras condiciones del contrato pueden consultarse en nuestro escritorio ó en el momento del remate.

Comisión de comprador, por las haciendas, 2 por ciento.

Por el subarrendamiento, 1 por ciento sobre el importe total de la venta.

Por más informes, ocúrrase á nuestro escritorio.

El día del remate habrá expreso de Montevideo que regresará en el día. 3064-Jl.13.

Ponce de León & Dutra

El 21 de Julio á las 3 de la tarde

EN EL VESTIBULO DE LA BOLSA DE COMERCIO DE MONTEVIDEO, CALLES ZABALA Y PIEDRAS

Campos en Treinta y Tres

Cinco magnificas fracciones de campo que constituyen la Estancia "Las Pampas" que perteneció á "Los Ceibos Co. Lda." : : : : : :

7698 hectareas - 7279 metros - 53 decimetros

Linda al Norte con el Arroyo Corrales, al Este con Zuluaga, Sagas, Dávila, Tanco y Píriz; al Sur con don Santiago Britos y al Oeste con el general Basilisio Saravia.

Base bajísima: $ 30 la hectarea

Campos de buenas pasturas, perfectamente regados y considerados de los mejores del departamento.

CONDICIONES VENTAJOSAS DE PAGO

El campo reconoce un gravamen de $ 20 por hectárea, próximamente, al Banco Hipotecario, que puede tomar á su cargo el comprador, quedando, por consiguiente, una mínima parte para pagar al contado.

La venta se efectuará en fracciones que se detallan á continuación:

Fracción 1—1636 hect. 7207 m. 50 dec.
" 2—1759 hect. 3917 m. 10 dec.
" 3—1885 hect. 0929 m. 40 dec.
" 4—1069 hect. 6062 m. 00 dec.
" 5—1347 hect. 9163 m. 53 dec.

Campos de fácil arrendamiento.—A 40 kilómetros de Treinta y Tres.

El ferrocarril "en construcción" que ligará dentro de pocos meses á Treinta y Tres con el Puerto de La Paloma, debe pasar á 5 kilómetros.

Terminada esa línea, habrá comunicación directa con Montevideo y con el puerto atlántico de La Paloma, cuyos trabajos de ampliación ya iniciados lo harán un puerto de exportación de primer orden.

Además de la vía en construcción existe otra en vías de realización y es la del Paso de la Charqueada á Artigas, incorporada á la concesión Farquhar. Esta última pasará por el campo y formará parte del tronco principal que ligará á Río Janeiro con Montevideo y Buenos Aires. Campos, por consiguiente, de gran porvenir.

Títulos buenos que pueden examinar los interesados en la secretaría del Banco Hipotecario.

Garantía: 10 por ciento.

Gastos de escrituración, certificados, etc., etc., por cuenta del comprador.

Por planos é informes, á nuestro escritorio, Avenida General Rondeau 439.—Montevideo. 2929-Jl.21.

José L. Laugarou

El Martes 8 de Julio

A las 3 de la tarde

En mi "Tattersall" calle Agraciada 50 esq. Cuareim

De 250 cueros salados en buen estado

El día indicado á las 3 de la tarde y en mi local "El Tattersall", Agraciada número 50, esquina Cuareim, venderé por cuenta de quien corresponda, al mejor postor:

250 cueros salados en las condiciones de plaza y en lotes de 50.

Comisión de cuenta del comprador, uno por ciento.—La entrega una vez concluído el remate. 3171-Jl.8.

José L. Laugarou

El Viernes 11 de Julio

á las 3 de la tarde

En mi "Tattersall" Agraciada 50 esq. Cuareim

De toros Hereford

puros de pedigrée, reproductores especiales por su gran tipo y sangre, procedentes de la acreditada Cabaña "Malal Tuel", Buenos Aires, de los señores Olivera Hnos.,

"Royal Pride" por "Royal Ensign" y "China", nacido en Noviembre 20 de 1911.

"Malal Tuel" por "Royal Ensign" y "Tera", nacido en Diciembre de 1911.

"Malal Tuel IV" por "Royal Ensign" y "Manila", nacido en Diciembre 14 de 1911.

"Choele Choel" por "Royal Ensign" y "Duquesa", nacido en Diciembre 26 de 1911.

"Trovador" por "Royal Ensign" y "Bohemia", nacido en Enero 1.o de 1912.

"Fray Mocho" por "Royal Ensign" y "Nelly", nacido en Enero 5 de 1912.

"Chajá" por "Royal Ensign" y "Cautivita", nacido en Enero 17 de 1912.

"Cimarrón" por "Royal Ensign" y "Stila", nacido en Febrero 2 de 1912.

4 toros puros raza Hereford puros por cruza, de 2 años, procedentes de la misma Cabaña.

Enseguida:

2 padrillos percherones puros inscriptos en el Stud Book preparatorio.

2 padrillos raza Shire, puros, inscriptos en el Stud Book preparatorio.

Estos padrillos proceden del acreditado establecimiento del señor Benito Villanueva.

Nota—Los toros salen de la Inspección el lunes 7 del corriente mes, de modo que los interesados podrán verlos en dicho local todos los días desde aquella fecha, de 8 a. m. á 12 y de 2 á 6 p. m.

Comisión á cargo del comprador 3 o|o

La entrega una vez concluído el remate. 8p.Jl.11

José L. Laugarou

Próximamente gran remate de toros Hereford puros importados de la República Argentina, procedentes de la cabaña de los señores Olivera H.nos.

8 toros Hereford puros de pedigree de 2 y 3 años de edad.

4 id id id, sin pedigrée de 2 á 3 años de edad.

En exposición en mi "Tattersall", Agraciada 50, esquina Cuareim, la semana próxima. 2992.

Pascual Quartino

Importante remate de mercaderías

PARA PAGO DE ACREEDORES

De todas las existencias de la conocida tienda de José B. Martínez, Avenida General Flores número 289.—En mi casa de remates, calle Treinta y Tres número 1335.

EL SABADO 5 á la 1 1|2 de la tarde en punto de todas las existencias de la referida tienda: Mercaderías, útiles y cuentas á cobrar.

A las 3 de la tarde los créditos á cobrar que importan $ p.263.90. 3175-Jl.5.

Ramón Sienra

(Sucesor de Ricardo Sienra)

De mercaderías

En mi casa, calle Rincón número 440.

EL VIERNES 4 de Julio á la 1 1|2 en punto, gran surtido de mercaderías, saldos de balances y orden de varias casas importadoras. 3191-Jl.4.